



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA S.R.L.
CALLE 14 N° 1000



RSE



TECNOLOGÍA



FAMILIA



- COOPe Agencia Central
- COOPe Agencia Villa Serrano
- COOPe Agencia Mercado Campesino
- COOPe Agencia Padilla
- COOPe Agencia Monteagudo
- COOPe Agencia Camargo
- COOPe Agencia San Lucas
- COOPe Agencia Villa Charcas
- COOPe Oficina Ferial Villa Abecia
- COOPe Oficina Ferial Incahuasi
- COOPe Oficina Ferial Culpina
- COOPe Oficina Ferial Las Carreras

CMR

"Somos más que una Entidad Financiera"

MEMORIA ANUAL 2023



Más de 59 años de experiencia Cooperativa y Financiera al servicio de Chuquisaca
"SOMOS MÁS QUE UNA ENTIDAD FINANCIERA".



ASFI
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Desde 1926

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

ASFI / 034/2016
La Paz, 21 NOV. 2016

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO - ASFI

POR CUANTO:

La **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.**, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas, para operar y realizar actividades de intermediación financiera como **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA** en los puntos de atención financiera señalados en la Resolución ASFI N° 1099/2016 de 21 de noviembre de 2016, que dispone otorgar Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Título II, Capítulo I de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, excepto las que se señalan en las limitaciones y prohibiciones descritas en los Artículos 240 y 241 de la referida Ley.

POR TANTO:

De conformidad con el Parágrafo I del Artículo 150 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se otorga la presente **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO** a la indicada entidad de intermediación financiera para que inicie sus operaciones desde el día 16 de enero de 2017, bajo la siguiente denominación:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.

Con domicilio en la Calle Grau N° 314 de la ciudad de Sucre del Estado Plurinacional de Bolivia.



Lic. Ivette Espinoza Vázquez
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.s.
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero



Paz Plaza Isabel La Católica N° 2507, Telfs: (591-2) 2174444 - 2431919, Fax: (591-2) 2430028, Casilla N° 447 - Calle Batallón Colvarán N° 42, Edif. Homenajes, (591-2) 2431940 - Calle Rivera Ortiz esq. Federico Suazo, Edif. Gunzlach, Torre Este, Piso 3, Telfs: (591-2) 2111818, Casilla N° 6118, El Alto Av. Héroes del Km. 7 N° 11, Villa (591-2) 2821484, Potosí Plaza Alumno de Juárez N° 20, Galería El Siglo, Piso 1, Telfs: (591-2) 6230858, Oruro Pasaje Guarallo, Edif. Cámara de Comercio, Piso 3, (591-2) 5117706 - 5112468, Santa Cruz Av. Itala N° 585, of. 201, Casilla N° 1359, Telfs: (591-3) 3336286, Fax: (591-3) 3336289, Cobija Calle 16 de Julio N° 149 (frente al Kinder América), Telfs: (591-3) 8424841, Trinidad Calle La Paz esq. Pedro de la Rocha N° 53, Piso 1, Telf./Fax: (591-3) 4629659, Cochabamba Av. Salaramca esq. Lanza, Edif. CIC, Piso 4, Telfs: (591-4) 4584503, 4584506 Fax: (591-4) 4584506, Sucre Calle Dalciano N° 184 (entre Bolívar y Nicolás Ortiz), Telfs: (591-4) 6439777 - 6439776, Fax: (591-4) 6439776, Tarija Calle Justo N° 451, entre 15 de abril y Virgilio Lema Telfs: (591-4) 6113709, Línea gratuita: 800 101 103 www.asfi.gub.bo • asfi@asfi.gub.bo

Valores



Integridad



Honestidad



Transparencia



Espíritu de Servicio



Responsabilidad Social

CONTENIDO

Mensaje de la Presidente del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria de Socios	3
La Cooperativa en una mirada. Hitos importantes de la Gestión 2023	5
Informe del Consejo de Administración	7
Dictamen de Auditoría Externa	29
Estados Financieros	33
Notas a los Estados Financieros	39
Datos Estadísticos	77
Informe del Consejo de Vigilancia	93
Informe del Inspector de Vigilancia	97
Informe de Responsabilidad Social Empresarial	101
Informe de Gobierno Corporativo	121
Ejecución de Estados Financieros y Presupuesto Gestión 2023	133
Estados Financieros y Presupuesto Proyectado Gestión 2024	137

MISIÓN

“Brindar servicios financieros eficientes y de calidad, de acuerdo a la filosofía del cooperativismo, para satisfacer las necesidades socioeconómicas de los Socios(as) y Clientes de la Cooperativa con un alto grado de responsabilidad social”

VISIÓN

“Consolidarnos como una Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta líder en el país con servicios financieros eficientes orientados a mejorar la calidad de vida de los Socios(as) y clientes, con calidez y un alto grado de responsabilidad social”.

VALORES

INTEGRIDAD:

Todo el personal hasta los directivos deben lograr integridad tanto individual como organizacionalmente.

HONESTIDAD:

Honradez, dignidad y decencia de Directivos, Funcionarios y Socios.

TRANSPARENCIA:

Confianza, comunicación y franqueza en el trabajo.

ESPÍRITU DE SERVICIO:

Estar al servicio de nuestros socios y clientes.

RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Trabajar con integridad para con nuestros socios.

“Esta entidad es supervisada por ASFI”



Prof. Hilda Salazar Peñaranda

MENSAJE DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MENSAJE DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estimados Socios, tengo la satisfacción de poner en su consideración, la Memoria Anual de la Gestión 2023 cuyas páginas esparcen el acontecer de una de las instituciones referentes del cooperativismo boliviano, contrapuesto a una economía global que continúa recuperándose de la pandemia, de las guerras en el viejo mundo y de la crisis del costo de vida.

La inflación general en muchos países y en el nuestro, debido a los elevados niveles de deuda, los costos crecientes de financiamiento y la ralentización del crecimiento económico, hacen de nuestro sector un espacio más vulnerable ante las crisis, motivándonos a centrarnos en una gestión en suma, esforzada.

En retrospectiva, esta gestión nos ha permitido estilar nuestra resiliencia ante la crisis, pues la Cooperativa, basada en los principios de cooperación, ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, refleja en sus resultados al cierre de la gestión, un sólido propósito cooperativo de hombres y mujeres, que trabajan juntos para alcanzar un objetivo común, que se ayudan mutuamente para mejorar sus vidas y que aumentan su eficiencia con loable labor en beneficio de nuestros socios y la población en su conjunto.

Nuestros principios cooperativos se vieron reflejados en el trabajo de los funcionarios y el apoyo del Consejo de Administración, lo que permitió crear una estructura sólida de trabajo en la Entidad, ya que durante este periodo, la Cooperativa continuó con la aplicación de sus programas de apoyo para sus socios en estrecha colaboración con otras organizaciones locales para brindar apoyo financiero y asesoramiento a aquellos que más lo necesitaban, trabajó con programas de educación financiera, apoyo al medio ambiente e interesantes proyectos vinculados con su Responsabilidad Social Empresarial.

La Cooperativa ha mejorado su posición en el mercado y ha contribuido a la calidad de vida de sus socios y de la sociedad en general. Además, la Cooperativa ha invertido en proyectos de desarrollo comunitario, tales como el apoyo a la educación y emprendedurismo, lo que ha contribuido significativamente en mejorar la calidad de vida de las personas en las comunidades donde opera, incluso a nivel global por la asombrosa presencia ahora en el espacio digital, permitiendo a sus socios y clientes realizar sus transacciones financieras mediante internet.

Quiero expresarles estimados socios, mi más sincero agradecimiento por su apoyo y compromiso para el cumplimiento de nuestros objetivos como Cooperativa. A nuestro Personal Ejecutivo y Funcionarios todos, gracias a su trabajo duro y dedicación, hemos logrado superar los desafíos y dificultades que se nos han presentado en el camino.

Sin embargo, considero que aún queda un trecho por recorrer, trabajo comprometido e innovador que realizar para hacer frente a los retos que se avecinan, por lo que, exhorto a quienes tomen las riendas del destino de nuestra Cooperativa, en los distintos Órganos de Gobierno y desde el papel que les toque cumplir, a continuar con el servicio a nuestros socios y a la población que confía en nosotros.



Prof. Hilda Salazar Peñaranda
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



OFICINA CENTRAL

LA COOPERATIVA EN UNA MIRADA HITOS IMPORTANTES DE LA GESTIÓN 2023

COOPERACIÓN

*“Casi todas las cosas buenas nacen de una actitud de
aprecio por lo demás.” (Dalai Lama)*

FEBRERO '23

Socios Beneficiados

Continuamos con el reconocimiento a la fidelidad de nuestros socios mediante la activación de las Promociones "Incentivos Navideños" y "Puntos Mágicos"

JUNIO '23

Apoyo al emprendimiento en el Departamento de Chuquisaca

Se dió viabilidad al Convenio Interinstitucional con la Fundación Tréveris para apoyar actividades económicas con formación y capacitación en emprendedurismo.

OCTUBRE '23

Varias jornadas de apoyo y capacitación a la población etaria de los Adultos Mayores.

Se desarrollan los Talleres con motivación, dirigida a adultos mayores del Departamento con la exposición del Dr. Raúl Mamani. La Cooperativa es objeto de RECONOCIMIENTO por la Asociación del Adulto Mayor de Chuquisaca R.L. (ASAMACH)

MARZO '23

Asamblea General de Socios

Por primera vez en la Historia de la Cooperativa, una mujer es elegida como Presidente del Consejo de Administración: Prof. Hilda Salazar Peñaranda.

Espacios de Formación Complementaria

Abrimos espacios para pasantes universitarios en distintas áreas de la Cooperativa.

AGOSTO '23

Coorganización de las Olimpiadas del Saber Histórico y las Jornadas de Teatro "Economía, estética y bella"

Más de un millar de estudiantes Universitarios y de Secundaria del Departamento, participan de jornadas de capacitación propiciadas por la Cooperativa.

Apoyo al Medio Ambiente

Dotación de material de riego para el área rural del municipio de Sucre.

DICIEMBRE '23

Consolidación de la Transformación Digital de los Servicios

Alrededor de un millar de socios y consumidores financieros concretan la descarga y habilitación del servicio "COOPe", que les permite efectuar transferencias electrónicas y pagos/cobros QR desde la palma de sus manos.

Proceso de Calificación de RSE de la gestión anterior

La Calificación de RSE de la Cooperativa de la gestión precedente es de:

95%





INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Distinguidos Socios(as):

En cumplimiento al Capítulo IX, Artículo 78, inciso 10) del Estatuto Orgánico Interno vigente, el Consejo de Administración presenta a la Asamblea General Ordinaria de Socios(as) su informe correspondiente a la gestión 2023, mismo que se expone a continuación:

I. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS

Durante la gestión 2023 el Consejo de Administración quedó conformado de la siguiente manera:

1. Presidente: Prof. Hilda Salazar Peñaranda.
2. Vicepresidente: Lic. Verónica Mamani Romero.
3. Secretario: Prof. Humberto Paniagua Arancibia.
4. Tesorero: Prof. Santiago Martínez Cáceres.
5. Vocal: Prof. Juan Arancibia Padilla.
6. Vocal: Lic. Sandra Ceballos Acuña.
7. Vocal: Prof. Gastón Serrano Achúcarro.

De conformidad al Capítulo IX, Artículo 78, inciso 13) del Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural de Chuquisaca R.L. el Consejo de Administración, mantiene la constitución de los siguientes comités:

i. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

1. Presidente: Lic. Verónica Mamani Romero.
2. Secretario: Lic. Franco Pereira Suárez.
3. Vocal: Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante.
4. Vocal: Lic. Angélica Rosario Antequera Rojas.

ii. COMITÉ DE EDUCACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

1. Presidente: Lic. Verónica Mamani Romero.
2. Secretario: Lic. Carlos Ricardo Tonelli Saavedra.
3. Vocal: Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante.

iii. COMITÉ DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS Y MORA

1. Presidente: Prof. Juan Arancibia Padilla.
2. Secretario: Prof. Santiago Martínez Cáceres.
3. Vocal: Lic. Hugo Sergio Vargas Loredó.
4. Vocal: Abog. Serafín Barrón Romero.

iv. COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

1. Presidente: Prof. Hilda Salazar Peñaranda.
2. Secretario: Lic. José Manuel Menar Baldelomar.
3. Vocal: Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante.
4. Vocal: Lic. Angélica Rosario Antequera Rojas.

v. COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1. Presidente: Lic. Verónica Mamani Romero.
2. Secretario: Ing. Abel Tomás Yapur Palenque.
3. Vocal: Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante.
4. Vocal: Lic. Angélica Rosario Antequera Rojas.
5. Vocal: Lic. Hugo Sergio Vargas Loredó.

vi. COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA Y DE LA INFORMACIÓN

1. Presidente: Lic. Sandra Ceballos Acuña.
2. Secretario: Ing. Víctor Hugo Sanjinez.
3. Vocal: Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante.
4. Vocal: Ing. Abel Tomás Yapur Palenque.
5. Vocal: Lic. José Manuel Menar Baldelomar.

vii. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

1. Presidente: Prof. Hilda Salazar Peñaranda.
2. Secretario: Lic. Ronald Alan Vidal López.
3. Vocal: Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante.
4. Vocal: Lic. José Manuel Menar Baldelomar.
5. Vocal: Lic. Angélica Rosario Antequera Rojas.
6. Vocal: Lic. Hugo Sergio Vargas Loredó.

viii. COMITÉ DE INVERSIONES

1. Presidente: Prof. Santiago Martínez Cáceres.
2. Secretaria: Lic. Angélica Rosario Antequera Rojas.
3. Vocal: Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante.
4. Vocal: Lic. Sindy Daniela Coronado Sandoval.
5. Vocal: Prof. Gastón Serrano Achúcarro.

ix. COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

1. Presidente: Prof. Hilda Salazar Peñaranda.
2. Secretario: Lic. Lic. Verónica Mamani Romero.
3. Vocal Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante.

x. COMITÉ DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

1. Presidente: Prof. Juan Arancibia Padilla.
2. Secretario: Lic. Hugo Sergio Vargas Loredó.
3. Vocal: Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante.
4. Vocal: Lic. Weimar Manuel Peralta Sánchez.

II. DESEMPEÑO Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El trabajo institucional y las actividades del Consejo de Administración estuvieron sujetas en el marco Jurídico Administrativo y Estatuto Orgánico Interno vigente, en coordinación con los Comités, el Consejo de Vigilancia y Alta Gerencia así como con los demás funcionarios, en busca del fortalecimiento de nuestra Cooperativa.

El Consejo de Administración en la gestión 2023, pese a la situación económica y social del país y de la región ha cumplido con las diferentes tareas en la gestión con responsabilidad, confiabilidad, y obligaciones otorgadas por la Asamblea de Socios, en el manejo de la gestión integral de la Cooperativa.

La evaluación de desempeño de los Consejeros se llevó adelante conforme indica la normativa vigente. De igual manera se ha procedido con la evaluación laboral de alta gerencia y demás funcionarios con transparencia y con objetividad en los resultados alcanzados.

A partir de abril de 2023 el Consejo de Administración en coordinación con Alta Gerencia, retoma el desarrollo de las actividades de manera presencial.

Dentro de las actividades, se realiza el seguimiento periódico a los planes, así como la reformulación parcial de acuerdo al comportamiento de los indicadores y necesidades emergentes en la Entidad. Así mismo se aprobó el POA y presupuesto para la gestión 2024, que se pone a consideración de la Asamblea.

En el marco de la misión, visión de la Cooperativa y en el ejercicio de valores y principios, el Consejo de Administración concretó las siguientes actividades con un enfoque socialmente responsable para beneficio y bienestar de socios.

El trabajo institucional del Consejo de Administración se ha cumplido a través de determinaciones en sesiones ordinarias y extraordinarias de acuerdo al Estatuto Orgánico Interno y Reglamentos, en las que sus actuaciones han quedado plasmadas en 157 Actas y la emisión de 174 Resoluciones Administrativas, vinculadas a la toma de decisiones, instruyendo a la Alta Gerencia su ejecución y cumplimiento, dando continuidad al desarrollo institucional.

Las normas administrativas de regulación interna en sus diferentes ámbitos y áreas de trabajo han estado en constante y permanente proceso de actualización, debidamente revisadas y actualizadas, conforme exige el ente regulador, en beneficio de nuestros socios.

Con relación a la captación de recursos y colocación de créditos, el Consejo de Administración a través de la Gerencia General y el plantel ejecutivo procuró dar un mejor servicio y beneficio a nuestros socios y consumidores financieros, con propuestas diferentes, ofertas de nuevas políticas, planes y programas específicos, que también buscan ingresar a nuevos mercados financieros, resaltando que los productos generaron un gran impacto por su profundo contenido social y con mucha expectativa para nuestros socios, “Promoción Empresarial de incentivo al ahorro” y “Puntos Mágicos”, y el lanzamiento de la Banca digital a través del aplicativo “Coope”.

Se realizó el control y seguimiento periódico riguroso al Plan Operativo Anual, Planificación Estratégica, Plan de Inversiones de la gestión 2023, con apoyo de la Alta Gerencia para un mejoramiento continuo y alcanzar los objetivos trazados.

A través del Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial se cumplió con el “Programa de Educación Financiera”, “Programa de apoyo social en favor de nuestros socios y socias en temas de salud y fallecimiento”.

Se promovió convenios interinstitucionales con la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca y la Fundación TREVERIS, viabilizando espacios de capacitación e impulsando económicamente coadyuvando con el impulso del producto crediticio “Emprende Valor”. La Cooperativa tuvo participación positiva en las “Olimpiadas del saber histórico rumbo al Bicentenario” a través de las diferentes Instancias jerárquicas de la Cooperativa.

Se tiene presente la preocupación las consecuencias de la reprogramación y refinanciamiento de créditos con cuotas diferidas generadas por disposiciones del gobierno, que se vieron reflejados en el incremento de la mora.

Se coordinó con el Consejo de Vigilancia, en procura de un desarrollo fiscalizado, correcto y regulado, que coadyuvan en el progreso de la Cooperativa.

En las actividades de la gestión transcurrida, se consiguió resultados bastante óptimos a pesar de la coyuntura socio – económica actual, mismos que se hallan reflejados en el Estado de resultados y Balance general de la gestión auditados.

III. INFORME DE GESTIÓN

1. GESTIÓN COMERCIAL

Para coadyuvar con la Gestión Comercial de la institución existen dos Comités, el de Recuperación de Créditos y Mora; y de Investigación, Desarrollo e Innovación, los cuales evalúan y valoran los informes y proyectos comerciales generados por la Alta Gerencia para que por su intermedio el Consejo de Administración los considere y apruebe.

Iniciamos la gestión 2023 en un ambiente de incertidumbre económica, social y de salubridad producto de la Pandemia y conflictos sociales a nivel nacional, en ese sentido, con el objeto de priorizar la reactivación económica de los socios, la Cooperativa continuó con los doce Puntos de Atención Financiera apoyando a los socios prestatarios con la formalización de las reprogramaciones y/o refinanciamientos de sus créditos con cuotas diferidas de acuerdo a la normativa de ASFI y todos los servicios financieros de acuerdo a la RNSF. En la gestión, la Cooperativa cuenta con una cartera diferida de Bs.4.800.132 que representa el 1.91% del total de la cartera (incluida la reprogramada). La cartera reprogramada alcanzó a Bs.41.832.228 con 467 operaciones crediticias.

Es importante resaltar que la cartera de créditos en la gestión 2023 creció 6.10% que representa Bs.14.464.243 respecto a la gestión 2022 con una mora de 1.38% que representa el esfuerzo de la

Cooperativa por fortalecer la educación financiera y la cultura de pago de los socios prestatarios apoyando sus necesidades económicas y de sostenimiento.

a) COMITÉ DE RECUPERACIÓN DE CREDITOS Y MORA.

El Comité de Recuperación de Créditos y Mora, de conformidad a las normas internas regulatorias que rigen su trabajo especializado, realizó sus sesiones habituales periódicas recibiendo y tratando los informes mensuales sobre la gestión de los procesos de cobranza judicial generados por la Unidad Legal en forma mensual, para hacer el seguimiento de la evolución y avance del procesos de cobranza a morosos en ejecución.

Entre las tareas más relevantes señalamos que se ha procedido a conocer, tratar y resolver los casos particulares que se han presentado en calidad de reclamos diversos por parte de los deudores y garantes en demandas de ejecución judicial o con problemas de cobranza judicial, mismos que se han resuelto de la manera más positiva y favorable tanto para los socios en conflictos judicial, como para la cooperativa, para orientar todas las acciones tendientes a la recuperación de los capitales dados en préstamo. En numerosos casos se ha recibido en audiencias y entrevistas personales a estos socios con problemas judiciales para buscar una salida ecuánime para que no pierdan sus inmuebles en subasta y remate; lamentablemente en otros casos ya no se ha podido viabilizar su petición debido a la insolvencia y la imposibilidad de repagar la obligación crediticia, algunos casos han terminado en Adjudicación por compensación del inmueble a favor de la Cooperativa.

Igualmente, el Comité de Recuperación de Créditos y Mora, ha realizado su trabajo con la inspección in situ y viaje programados de los bienes rematados, y de los bienes adjudicados en provincias a favor de la Cooperativa, para imponernos objetivamente de sus características y el valor adjudicado en remates, quedando con una relativa insatisfacción por no haberse recuperado el valor total del crédito.

En total se tiene que el trabajo del Comité se ha traducido en ocho sesiones formales que se hallan establecidas en las actas respectivas; independientemente de las otras sesiones de reuniones informales para tratar con la Unidad Legal temas de mucha urgencia, coordinación de su tratamiento y la búsqueda de salidas alternativas, asimismo, independientemente de las audiencias y entrevistas con los prestatarios y garantes de manera permanente.

El tratamiento de estos procesos de cobranza judicial y extrajudicial, en muchos casos ha terminado con un arreglo directo extrajudicial, y en otros casos con arreglo judicial con intervención de jueces respecto a los acuerdos convenidos en el Comité de Mora, previa autorización del Consejo de Administración; logrando que se pague el total de la deuda en mora, en otros casos poniendo corriente o vigentando el crédito, y otras con soluciones intermedias.

b) AGENCIAS FINANCIERAS Y COMPOSICIÓN DEL UNIVERSO DE LA BASE SOCIETARIA POR SECTOR ECONÓMICO

La Cooperativa conservó la cantidad de Puntos de Atención Financiera a nivel departamental; contando con ocho (8) Agencias Financieras, tres (3) Oficinas Feriales (Rurales) y una (1) Oficina Central; todos con una característica especial, que es la atención personalizada con calidad y calidez.

La base social de la Cooperativa, registró un crecimiento aceptable, donde el número de socios al cierre de la gestión 2023 llego a 25,718 socios(as), obteniéndose en términos porcentuales un incremento relativo del 3.63% respecto al año 2022, de los cuales aproximadamente el 34.36% son socios(as) activos(as), considerando el cumplimiento en el pago de los certificados de aportación hasta la gestión 2023.

Es importante resaltar que la base social de la Cooperativa, está conformada por hombres y mujeres de diferentes sectores económicos, es así que al sector productivo pertenecen 912 socios, comercio 303 socios, servicios de transporte 69 socios, servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler 78 socios, administración pública 203 socios, sector de salud 357 socios, sector del magisterio 1.538 socios, otros sectores 504.

En razón de que la Cooperativa fue fundada por maestros rurales, la mayor base social se encuentra concentrada en el Magisterio, representando el 38.80% de la base social.

Dando continuidad con la diversificación de la base societaria, en la gestión 2024 la Cooperativa proseguirá efectuando la adhesión libre y voluntaria abierta para aquellas personas dispuestas a utilizar los servicios financieros y no financieros, sin discriminación de género, etnia, clase social, posición política o religiosa.

c) POSICIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA EN EL SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL SUPERVISADO.

La Cooperativa logro situarse en el noveno (9no.) lugar por las dimensiones de administración de cartera de créditos y un octavo (8vo.) lugar por el activo total de 41 Cooperativas reguladas y reportadas por ASFI.

Evaluando los índices de mora de las Cooperativas reguladas por ASFI al 31 de diciembre 2023, la Cooperativa se sitúa en el quinto (5to.) lugar por el índice de mora de 1,38 %.

En el departamento de Chuquisaca, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Magisterio Rural de Chuquisaca” R.L. consolida su posicionamiento en el Sur del País.

Con el objetivo de mantener y mejorar el nivel de ahorros y colocación de créditos en favor de los socios se dio continuidad y se crearon varios productos financieros con la participación del Comité de IDI, y la Alta Gerencia de acuerdo a la siguiente relación:

PRODUCTOS FINANCIEROS CREDITICIOS

- Producto Crediticio “CMR Confianza”.
- Producto Crediticio “CMR Alivio”.
- Producto Crediticio “CMR Emergencia”.
- Producto Crediticio “CMR Producción”.
- Producto Crediticio “CMR Mi Vivienda”.
- Producto Crediticio “CMR Emprende Valor”.
- Producto Crediticio “Consumo PLUS”.
- Producto Crediticio “CMR Universidad”.

PRODUCTOS FINANCIEROS DE CAPTACIÓN DE RECURSOS

- Producto de Ahorro “Caja de Ahorro Visionaria”.
- Producto de Ahorro “D.P.F. Master”.
- Producto de Ahorro “D.P.F. Flexible”.
- Producto de Ahorro “Caja de Ahorro Emprende Valor”.

d) COMITÉ DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

El comité de Investigación (I), Desarrollo (D) e Innovación (i) es responsable de la Investigación, Desarrollo e Innovación Comercial de nuestros Proyectos, Productos y Servicios Financieros.

Este Comité brinda el impulso creativo necesario para efectivizar el propósito comercial de la Entidad en favor de sus socios y la población en su conjunto, con un alto grado de Responsabilidad Social Empresarial, base fundamental de la filosofía corporativa.

Durante la gestión 2023, el “Comité de Investigación, Desarrollo e Innovación (I.D.i.)” formalizó los siguientes proyectos:

- Gestión y seguimiento de la Promoción Empresarial “Promoción Navideña 2022”, cuyo objetivo principal fue el de “Incentivar el Ahorro de los Socios”, otorgándoles insumos básicos de la Canasta Familiar.
- Gestión y seguimiento de la Promoción Empresarial “Puntos Mágicos 2022”, cuyo objetivo principal fue premiar la fidelidad de nuestros socios, habiéndose realizado la verificación del sorteo de Premios y seguimiento a la entrega de los mismos durante la gestión 2023.
- Impulso creativo de los nuevos portafolios de productos y servicios de la Cooperativa y seguimiento a su difusión por distintos medios físicos y digitales a todos los socios y población en su conjunto.
- Co-organización de la Primera Versión de las “Olimpiadas del Saber Histórico Rumbo al Bicentenario” junto a Radio Global; en el que participaron más de 100 grupos de estudiantes del último curso de secundaria en representación de las Unidades Educativas asentadas en el Departamento de Chuquisaca y cuyos ganadores en las justas resultaron beneficiados con importantes incentivos a su educación profesional.
- Co-organización de la onceava versión del Encuentro de Teatro “La Economía Estética y Bella” junto a la Carrera de Economía de la USFX, de la que también nos constituimos como Jurado Calificador Oficial.
- Gestión y seguimiento al lanzamiento del Servicio “COOPe” de Transferencias Electrónicas y Pagos/Cobros QR, incorporando a la Entidad en el mundo digital con la prestación de servicios 24/7.
- Diseño y seguimiento de una nueva imagen corporativa de la Entidad mediante la gestión de sus Redes Sociales, generando un incremento de seguidores por encima del 100%.
- Participación en la Feria FEXIMONT (Feria Exposición Monteagudo) con un stand de productos financieros para reafirmar la presencia institucional en la ciudad de Monteagudo.
- Lanzamiento de la Promoción Empresarial “Promoción Navideña 2023”, que “Incentiva el Ahorro de los Socios”, otorgándoles Insumos de la Canasta Familiar.
- Gestión y lanzamiento de la nueva Promoción Empresarial “Puntos Mágicos CMR (5ta. Versión)” que incrementa de 37 a 55, el número de fabulosos premios en relación a su versión precedente.
- Actividades promocionales en las diferentes Agencias.

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En la gestión 2023 la Cooperativa actualizó su normativa en la línea de fortalecimiento a la reactivación económica de los socios y el sistema de control interno en nuestras Agencias Financieras a través de la Unidad de Organización y Métodos.

a) COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

El Comité de Organización y Métodos, coadyuvó en el análisis de los cambios estructurales de la organización de la Cooperativa y su articulación con la nueva realidad empresarial vinculada con la post-pandemia, que introdujo transformaciones en los métodos de trabajo de las distintas áreas, en esa medida logró integrar las distintas labores funcionales de la Cooperativa con el nuevo Plan Estratégico 2023-2025, el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto de la gestión 2023; documentos que fueron trabajados y propuestos por la Alta Gerencia y aprobados en su aplicación por el Consejo de Administración.

Asimismo, el seguimiento de los instrumentos de planificación descritos, fue prioridad para el Comité de Organización y Métodos, alcanzando en su culminación una ejecución superior al 93% respecto a lo planificado, aspecto reflejado en los Indicadores Financieros y Económicos que demuestran buena salud financiera de la Cooperativa.

b) ASPECTOS IMPORTANTES RELACIONADOS CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Es importante señalar que las proyecciones y actividades más significativas en el Plan Operativo Anual 2023, se expresan en el siguiente detalle:

- Fortalecimiento del Patrimonio
- Nivel de desempeño financiero óptimo basado en una adecuada gestión de riesgos
- Diversificación de los Servicios Financieros y Transformación Digital de la Cooperativa a través del servicio de Transferencias electrónicas y Pagos/Cobros QR 24/7
- Crecimiento y expansión de la Cartera de Créditos con productos financieros crediticios.
- Toda la normativa interna actualizada al cierre de la gestión 2023 (187 documentos normativos)
- Optimización del sistema de Control Interno a través de Catastro y control de procesos a la cabeza de Organización y Métodos.
- Capacitación para Socios, Consumidores Financieros, jóvenes estudiantes y Público en general, con una visión inclusiva al Cooperativismo y Educación Financiera.
- Actualización tecnológica, canales de comunicación y redes sociales de forma permanente.
- Promociones empresariales en favor de Socios y Socias.

3. GESTIÓN SOCIAL

El Consejo de Administración fomenta la Gestión Social a través del Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial que trabaja en coordinación con la Alta Gerencia.

a) COMITÉ DE EDUCACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La gestión 2023 significó para la Cooperativa a través del Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial un proceso de ahondamiento y amplificación de su brazo social y educativo bajo el objetivo de abarcar diversos segmentos poblacionales y generacionales,

que se hizo patente a través del apoyo económico a nuestros socios (as) en situaciones de enfermedad y muerte, el desarrollo y materialización del programa de Educación Financiera 2023 dirigido a nuestros socios (as) y población en general, la promoción de procesos de capacitación para la cualificación de nuestros colaboradores asegurando una atención de calidad y calidez, pero fundamentalmente impulsando procesos de capacitación sobre emprendedurismo y educación financiera a nuestros jóvenes y población vulnerable del área rural, bajo el entendimiento de que la generación de planes de negocio económicamente viables contribuyen al desarrollo y crecimiento económico de nuestra región.

Durante la gestión 2023 se celebraron un total de 54 sesiones que se caracterizaron por analizar, aprobar, viabilizar, promocionar y ejecutar tres componentes esenciales insertos en el manto de la Responsabilidad Social Empresarial: 1) Educativo que ve la necesidad de mejorar el nivel de cultura financiera de nuestros socios (as) y consumidores financieros; 2) Capacitación del capital humano de la Cooperativa impulsando su desarrollo profesional y personal; 3) Interacción con la comunidad, coadyuvando el desarrollo integral y el apoyo solidario de nuestros grupos de interés que son las familias bolivianas.

i. EDUCACIÓN

En el marco de nuestro Programa de Educación Financiera 2023 que recogió los lineamientos establecidos por la autoridad de supervisión ASFI, se priorizó la importancia de que nuestros socios (as), consumidores financieros y población en general, desarrollen una inteligencia financiera y se encuentren informados sólidamente sobre el manejo de sus finanzas, su capacidad y voluntad de pago, sobre los productos y servicios financieros que ofrecemos, sus derechos y obligaciones, el sistema financiero su estructura, funcionamiento y objetivos, pero fundamentalmente sobre la esencia del sistema Cooperativo.

En ese sentido el Comité programó y ejecutó con éxito los siguientes eventos formativos y de capacitación, que se detallan a continuación:

- Conociendo el Sistema Financiero Nacional ¿Qué es y cómo funciona?
- Conoces tus derechos y obligaciones como consumidor financiero y el funcionamiento de los mecanismos de reclamo en 1era y 2da instancia.
- Capacitación sobre los productos crediticios y servicios brindados por la Cooperativa.
- Te enseñamos a armar tu plan de negocios para que tengas éxito con responsabilidad social empresarial.
- Todo lo que necesitas saber de la banca por internet y móvil.
- Formación Cooperativa, ética, principios y valores.
- Características principales de los servicios de intermediación financiera, usos, aplicaciones y beneficios.

Con gran satisfacción afirmamos que cada uno de los proyectos de capacitación fueron ejecutados con un índice de participación significativo, aglutinando a jóvenes, universitarios, profesionales, personas con discapacidad y adultos mayores que con gran expectativa engalanaron estos eventos.

Bajo la premisa de democratizar el acceso a programas de educación financiera nuestra Cooperativa priorizó e impulsó la presencia de diversos segmentos poblacionales y generacionales profundizando la inclusión financiera como parte fundamental del derecho de todo consumidor financiero, enfatizando temáticas importantes entre ellas el acceso a nuevas tecnologías como la Banca Digital, siendo sensibles en todo momento a las necesidades de nuestros grupos de interés.

Los eventos educativos mencionados gozaron de una amplia participación incluyendo el programa de educación inclusiva a jóvenes socios universitarios. En la gestión 2023 fuimos parte de la cultura y el arte que promueve la UMRPSFXCH sin ningún costo; marcando presencia en el departamento con propuestas innovadoras.

ii. CAPACITACIÓN DEL CAPITAL HUMANO DE LA COOPERATIVA

A través de la Unidad de Gestión del Talento Humano que trabajó coordinadamente con el Comité de Educación y RSE, se promovieron procesos de capacitación para el personal en sus áreas de especialidad para asegurar un servicio oportuno, eficiente, eficaz con calidad y calidez.

iii. INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD

En ejercicio de la Responsabilidad Social Empresarial nuestra Cooperativa promovió espacios de acercamiento e interacción positiva de alto impacto con nuestros socios (as) y población en general a través de alianzas estratégicas con importantes instituciones cuyo sentido social y su fuerte compromiso con los intereses económicos, culturales, educativos y ambientales son compartidos con nuestra entidad, permitiendo el desarrollo de actividades y servicios no financieros orientados a la asistencia técnica, capacitación productiva y emprendedurismo, asimismo el despliegue de actividades de honda trascendencia cultural y educativa en eventos académicos y artísticos constituyendo un valioso andamiaje de análisis crítico de la realidad social política y económica de nuestro país, entre otros de gran importancia.

A continuación detallamos sucintamente los programas de acción e interacción desarrollados:

• Programa de Previsión y Asistencia Social para los Socios (as)

El Comité analizó cada caso en particular en concordancia con la normativa interna y emitió un total de 56 Resoluciones de aprobación bajo el siguiente detalle:

- Se beneficiaron 29 socios (as) con problemas de salud que recibieron el apoyo económico de nuestra Cooperativa para atender los gastos inherentes a su atención médica, en la suma habiéndose ejecutado por ese concepto un total de Bs.- 35,733.65.- (Treinta y cinco mil setecientos treinta y tres 65/100 bolivianos).
- Se benefició a las familias de 27 socios (as) en tema de gastos funerarios por un importe de Bs.- 31.033.18.- (Treinta y un mil treinta y tres 18/100 bolivianos)

• Programa de Interacción con la Comunidad

- Fundación Solidaridad y Amistad Chuquisaca – Tréveris

Importante aliado estratégico de nuestra Cooperativa con quien celebramos un Convenio interinstitucional para “Apoyo a Jóvenes Emprendedores para la

implementación de actividades económicamente viables”, por cuyo intermedio se generaron talleres especializados en el desarrollo de conocimientos, habilidades, aptitudes y capacidades de nuestros jóvenes y personas con discapacidad del departamento (Camargo, Poroma, San Lucas, Monteagudo, Villa Vaca Guzmán, Huacareta, Sopachuy, Serrano, Tomina y Padilla) en materia de emprendedurismo e inteligencia financiera; en el marco de dicho convenio se destinó la suma de Bs.- 40.000.- Cuarenta mil 00/100 bolivianos), para los beneficiarios del Proyecto con la finalidad de que adquieran los materiales, herramientas e insumos que sus emprendimientos requieran.

- Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, Universidad del Valle, ITSEC

En el marco de la Ley Nro. 342 “De la Juventud”, la Cooperativa celebró importantes Convenios Interinstitucionales con Casas Superiores de Estudio ampliando su rango de interacción en el ámbito académico, con el objetivo principal de apoyar en la formación de nuestros estudiantes brindándoles la oportunidad de realizar sus prácticas profesionales, certificando su experiencia laboral desde el momento en que realizan trabajo dirigido, pasantías o internado lo que además les permitió alcanzar su titulación.

En ese contexto, la Cooperativa aunó sus esfuerzos para fomentar el empleo joven en el país, contribuyendo así a la dinamización del mercado laboral y, en consecuencia de la economía.

Como parte de la filosofía y principios del Sistema Cooperativa, nuestra entidad a través de estos Convenios contribuyó a que nuestros jóvenes desarrollen competencias, generen pensamiento crítico, fortalezcan, desarrollen y/o descubran su talento para contribuir al desarrollo de nuestra región y del país desde sus áreas de responsabilidad.

- Promoción del arte y la cultura

A nivel artístico y cultural, la Cooperativa fue co-auspiciante del “11avo. Encuentro de Teatro La Economía Estética y Bella” promovido por la Carrera de Economía de nuestra Casa Superior de Estudios (USFXCH), como expresión del compromiso que tiene la Cooperativa con la educación y la importancia que merecen las actividades artísticas y de socialización en este proceso.

Por otra parte, la Cooperativa coorganizó con Radio Global las “Olimpiadas del Saber Histórico”, actividad de honda transcendencia en nuestro departamento, como reflejo del compromiso que tiene la Cooperativa con la formación y educación de nuestros jóvenes promoviendo el conocimiento histórico, político y cultural de nuestro departamento por una parte, y por otra, impulsando el hábito de la lectura y la comprensión de nuestra realidad nacional.

Con el propósito de democratizar el acceso de la población a los servicios de intermediación financiera y a programas de capacitación en banca digital y móvil, nuestra Cooperativa puso especial atención al segmento de los Adultos Mayores como una pieza importante de nuestra sociedad; en ese sentido se desarrolló el taller “Impúlsate sin Límites” brindando capacitación en lo que concierne a Servicios Electrónicos, Pagos QR y Medidas de Seguridad para cerrar con broche de oro con la participación del Psicólogo y humorista PhD. Raúl Mamani Montes con el abordaje

sobre “Como entender nuestras limitaciones, liberando nuestras Potencialidades”.

En esa misma línea, nuestra entidad coadyuvó y patrocinó el “XX Encuentro Nacional de Adultos Mayores”, escenario que cobijó en su seno a visitantes de nuestros nueve (9) departamentos.

- Apoyo a la colectividad y medio ambiente

En este concepto la Cooperativa brindo apoyo material a los Voluntarios del Medio Ambiente del área Rural Kajchipata 3F, dotación que permitió la puesta en producción de su VIVERO FORESTAL instalado en el Ayllu Escota Marka Quilla Quilla Sucre D – 8 asegurando el traslado de agua en procura de lograr un riego favorable para la producción aproximada de 3.000 plantines.

Con el compromiso medioambiental de por medio, el plantel ejecutivo y funcionario de la Cooperativa participó en la II versión de la carrera Pedestre “Árboles para mi Ciudad”, actividad cuyo principal objetivo fue recaudar fondos para dar continuidad a la campaña de forestación de los accesos a nuestra ciudad.

4. GESTIÓN LEGAL

La Unidad Legal en la gestión transcurrida, ha desarrollado su trabajo jurídico en temas legales que hacen al interés institucional, dentro del marco de una relativa regularidad, sin embargo, con limitaciones y dificultades de diversa naturaleza. El trabajo jurídico procesal en juzgados de Capital y provincias se ha incrementado en forma desmesurada en magnitud y volumen respecto al trabajo de cobranza de cartera en ejecución judicial de procesos judiciales que se tramitan en Sucre y en todas las agencias financieras.

- En la tramitación de los procesos encausados en estrados judiciales en capital y provincias por cobro de Cartera en Mora y Ejecución Judicial, se ha obtenido algunas sentencias favorables con el reconocimiento de derechos a favor de la Cooperativa en su totalidad, aunque se tropieza diversas dificultades en estado de ejecución de sentencia, porque los prestatarios ejecutados y sus garantes carecen de garantías patrimoniales para responder por el crédito, aspecto que tiene su incidencia en la recuperación y a la postre puede terminar con una Incobrabilidad definitiva.
- En la gestión hemos advertido que los deudores y garantes, promueven toda clase de incidentes y excepciones para no pagar y eludir a la justicia, sin embargo, todos esos incidentes siempre han terminado a favor de la Cooperativa.
- En la Gestión 2023 se ha promovido 33 demandas judiciales en total, en capital y en provincias por cobranza en mora de la cartera en ejecución judicial, y su estado actual es el siguiente:
- Total de causas promovidas en gestión 2023: Un total de 33 demandas judiciales, desglosadas de la siguiente manera
 - a. En 8.- procesos judiciales con recuperación total con cobro en efectivo.
 - b. En 1.- proceso judicial, concluyó con “adjudicación por compensación” de bien inmueble de prestatario en favor de la Cooperativa (Recuperación del valor del crédito en Bien Inmueble – Loc. Zudáñez).
 - c. En 3.- casos, en los cuales la demanda judicial, permitió a que los deudores en ejecución judicial, pongan vigente el crédito, regularicen y la ponga corriente.

- d. En 21.- casos se encuentran aún en proceso de ejecución de sentencia, con actos judiciales de embargo de bienes muebles, remate de bienes diversos.
- En relación a la Cartera en Ejecución Judicial preexistente con anterioridad al periodo 2023, se ha logrado recuperar en su integridad en dos casos; teniendo a la presente fecha una Cartera en Ejecución acumulada Diez (10) casos, de estos 10 casos se ha logrado colocar vigente en Ocho (8) casos, Uno (1) sigue en estado de Mora y Uno (1) de los casos, se ha recuperado Mediante Adjudicación por Compensación de bien inmueble (En Sucre).
 - En cuanto a la Cartera Castigada Histórica acumulada al cierre de gestión, se tiene 70 casos, y en la gestión 2023 se ha Castigado Cinco (5) casos; sin embargo, se ha logrado la recuperación completa de Dos (2) Casos, de la Cartera Castigada en la gestión.
 - El diferimiento automático de créditos, la situación se torna muy preocupante para la entidad, toda vez, que se avizoran procesos judiciales con un potencial grande en volumen y magnitud, en la medida en que los prestatarios no han formalizado su solicitud de reprogramación dentro de los plazos legales, y con ello los mismos pasan directamente a ejecución judicial, generando un movimiento inusual de demandas judiciales. Asimismo, los Créditos reprogramados que luego también se hacen impagables al ingresar en mora.

5. GESTIÓN DE RIESGOS

El Consejo de Administración en función a sus competencias, definió una estructura organizacional, acorde a la naturaleza, tamaño y volumen de operaciones, que le permitió realizar la gestión responsable de los riesgos en toda la Cooperativa con el objetivo de proteger el patrimonio de nuestros (as) socios (as) y clientes y maximizar su valor cada año; tanto en la estructura de balance actual como en los nuevos productos y proyectos en los que invierte la Cooperativa, así también se consideró los cambios del entorno macroeconómico.

A) COMITÉ DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

El Comité de Gestión Integral de Riesgos como órgano responsable de Gestión de Riesgos asiste al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus atribuciones de Gestión, Supervisión y Control integral de Riesgos, así como en el análisis y valoración de políticas, estrategias y procedimientos corporativos de la entidad, para cada tipología de riesgos, donde se realizaron los escenarios de estrés y las pruebas al plan de contingencia a cada tipo de riesgo, considerando en estos análisis como escenario adverso, la recesión económica mundial y regional, efectos de la intervención del banco FASSIL en el sistema financiero y problemas socioeconómicos del país.

- **Gestión de Riesgo Crediticio.**

La gestión de este riesgo es efectuada por la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, que realiza el proceso de identificación, medición, monitoreo, evaluación, control, mitigación y comunicación, de acuerdo con los objetivos, políticas, metodologías, procedimientos y acciones definidas por la Cooperativa y que han sido ajustadas a la naturaleza, complejidad y tamaño de las transacciones que se realizan.

Además, como parte de una gestión de seguimiento y control continuos, la Cooperativa realiza escenarios de sensibilidad y estrés para determinar el efecto de estas posibles situaciones en el comportamiento de la cartera de crédito, portafolio de inversiones y el potencial impacto sobre el patrimonio; considerando como escenarios adversos los efectos post pandémicos del COVID-19 por la recesión económica, problemas socioeconómicos del país que afectaron a los sectores económicos con los que opera la Entidad.

En cumplimiento a normativa ASFI, se procedió con la reprogramación de la cartera diferida.

Asimismo se realizaron prorrogas excepcionales a créditos en función a directrices definidas por ASFI.

En paralelo, se han establecido límites de exposición en la gestión de riesgo de crédito, que son monitoreados de forma periódica para determinar si se encuentran dentro del apetito y perfil de riesgo aprobados por el Consejo de Administración.

Bajo los criterios analizados y estudios realizados en la gestión 2023 el nivel de exposición al Riesgo de Crediticio es Moderada.

- **Gestión de Riesgo de Liquidez.**

La gestión de riesgo de liquidez es realizada por la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, en conjunto con las diferentes áreas de la Cooperativa, con el propósito de precautelar niveles adecuados de liquidez que permitan satisfacer la demanda de fondos.

El manejo de liquidez significa asegurar que la Cooperativa mantenga suficiente efectivo y activos líquidos, que le permitan satisfacer la demanda por parte de los socios (as) y/o clientes, de préstamos y retiros de obligaciones con el público (cajas de ahorro / Depósitos a plazo fijo) y pagar los gastos de la institución.

Asimismo, se realiza el análisis de necesidad de liquidez de acuerdo con las obligaciones actuales y futuras, considerando las entradas y salidas de efectivo, también se realizan escenarios de sensibilidad y estrés, seguimiento de los niveles de concentración de las captaciones y fuentes de fondeos, seguimiento a la liquidez diaria, análisis de variaciones en depósitos a la vista y monitoreo al comportamiento del portafolio de inversión.

Adicionalmente se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez que establece las pautas a seguirse ante diversos escenarios de tensión de liquidez y la diversidad de alertas tempranas que podrían evidenciar algún riesgo de liquidez.

Es así que considerando los estudios y metodologías empleadas para la gestión del riesgo de liquidez se determina que en la gestión 2023 la cooperativa presenta una exposición de Riesgo Moderada.

- **Gestión de Riesgo de Mercado.**

La gestión del Riesgo de Mercado en la Cooperativa se lleva a cabo mediante la implementación de procedimientos, que permiten construir escenarios de comportamiento de los factores que, por mercado, afectan a la entidad, así como mediante el monitoreo de indicadores que son claves para la institución ya que son funcionales para conocer su exposición a los riesgos de mercado y a su vez, para la toma oportuna de decisiones.

Este riesgo es medido para gestionar los efectos en los activos y pasivos de la Cooperativa provenientes de movimientos adversos en las tasas de interés y tipos de cambio, entre otras variables.

En nuestra entidad se monitorea de forma periódica el entorno macroeconómico nacional e internacional, comportamiento de índices económicos que pueden tener efectos en nuestra estructura de balance. Se realizan escenarios de sensibilidad y estrés, se ejecutan pruebas de eficiencia de las metodologías utilizadas por la Cooperativa, cuantificación de

posibles pérdidas ante cambios adversos o situaciones fuera del control de la Cooperativa y elaboración de tasas promedios ponderadas de tasa de interés.

El propósito de la gestión de riesgo cambiario es mantener a la Cooperativa dentro de un ámbito controlado de eventuales pérdidas derivadas de fluctuaciones, esperadas o no esperadas, del tipo de cambio. El Manual para la Administración Integral de Riesgos permite establecer, mantener, minimizar y controlar los riesgos de tipo de cambio que se presenten, así como fortalecer sus técnicas y metodologías para el análisis y evaluación de estos.

Se realiza seguimiento constante en el comportamiento del tipo de cambio y posición neta de la entidad en moneda extranjera. Se llevan a cabo valoraciones de posibles movimientos en el tipo de cambio y se realizan escenarios de estrés y sensibilización considerando el criterio experto y las técnicas recomendadas para estimar los indicadores.

Asimismo, se cuenta con un Plan de Contingencia de Riesgos Cambiario en donde se detallan las potenciales estrategias a seguirse ante un incumplimiento de los límites establecidos en la gestión del riesgo cambiario.

Es parte integrante del riesgo de mercado el riesgo de tasa de interés, análisis que coadyuva a la determinación y seguimiento del margen financiero proyectado por la Cooperativa en la gestión 2023, en tal sentido considerando los aspectos indicados en la gestión del Riesgo Cambiario y tasa de interés, la Cooperativa presenta una exposición al Riesgo Moderada.

- **Gestión de Riesgo Operativo.**

La gestión para riesgo operativo es establecer el marco general para identificar, evaluar, medir, mitigar, monitorear y reportar los riesgos de manera oportuna y consistente, es decir, garantizar la identificación y administración eficiente de los riesgos operativos, con los niveles identificados congruentes con el apetito y perfil de riesgo de la Cooperativa.

En la gestión del riesgo operativo, entre los principales puntos que se deben considerar destacan: la identificación y evaluación de eventos y errores de riesgo operativo (gestión preventiva) por línea de negocio y proceso identificado en la Cooperativa, así como también para nuevos productos, servicios o proyectos; la Identificación y monitoreo de puntos de control para mitigar los riesgos, al igual que el mejoramiento continuo debe considerar los resultados de los procesos de evaluación y riesgo para mejorar la efectividad del ambiente de control para disminuir las pérdidas por riesgos operacionales; y por último, la captura de incidentes (gestión correctiva).

La gestión de riesgo operativo es realizada por las áreas y dueños de proceso, con la asesoría de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.

Las principales acciones que se realizan en la gestión de este riesgo para su mitigación y control son el seguimiento y análisis de las acciones a desarrollar para los incidentes y eventos de riesgo operativo, así como de los indicadores de riesgo operativo. También se realizan análisis especiales a procesos en la Cooperativa, desde la perspectiva de riesgo operativo.

Los resultados obtenidos tienen el propósito de desarrollar medidas para mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos y sus controles.

En función a los aspectos analizados y valorados, la Cooperativa presenta un nivel de exposición al Riesgo Moderada.

B) COMITÉ DE INVERSIONES

El objetivo central de este comité ha sido el de analizar, evaluar, considerar, valorar y proponer al Consejo de Administración Planes, Programas y Proyectos de Inversión Financiera, orientados a generar una cartera de inversiones rentable y con el menor riesgo financiero posible.

En este sentido, el Comité cumplió con las siguientes actividades principales:

- Análisis de los escenarios de Calce de Plazos y el nivel del flujo de liquidez para hacer frente a las Obligaciones con los socios, clientes y Entidades Financieras.
- Monitoreo y control de la rentabilidad y el nivel de riesgo de las Inversiones Temporarias y Permanentes en la gestión 2023.
- Seguimiento y control a las inversiones temporarias y las disponibilidades depositadas en cuentas bancarias, que generaron una rentabilidad de Bs. 1,793,585.29 (Un millón setecientos noventa y tres mil quinientos ochenta y cinco 29/100 Bolivianos) de acuerdo a las mejores tasas de interés ofertadas por el mercado financiero, de acuerdo al siguiente detalle:
- Se analizó, propuso y fue aceptado por el Consejo de Administración el de mantener durante la gestión 2023 los límites internos de fondos en Bóvedas de los diferentes Puntos de Atención Financiera que cuenta la Cooperativa a diferencia de Oficina Central donde se incrementó el límite máximo a Bs. 4,000,000.00 (Cuatro millones de bolivianos).; con la finalidad de contar con disponibilidades para cumplir con el requerimiento de fondos en custodia del encaje legal de acuerdo a normativa vigente del Banco Central de Bolivia.
- Seguimiento y análisis permanente de la posición cambiaria y monitoreo de importes de efectivo acumulados en Moneda Extranjera y Moneda Nacional, proponiendo al Consejo de Administración para la toma de decisiones acordes con la situación económica y política del país.
- En el mes de octubre de la gestión 2023, la propuesta realizada por el Comité de Inversiones aprobada por el Consejo de Administración de acuerdo al análisis de la coyuntura actual del país con referencia a la demanda de Dólares Americanos, se procedió con la Apertura de un DPF a favor de Fundapro.

Operaciones de Financiamiento.- Con el fin de fortalecer la cartera productiva de la Cooperativa por efectos de la coyuntura económica del país, el Comité analizó y propuso al Consejo de Administración mantener y gestionar operaciones de financiamiento y su administración de acuerdo al siguiente detalle:

- Conservar los préstamos de liquidez del Banco Central de Bolivia con tasa de interés del 0%, por un importe de Bs. 3,242,619.10.- (Tres millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos diecinueve 10/100 Bolivianos), con garantía del Fondo de Inversión para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Intereses Social III (CPVIS III), y Bs. 2,300,000.00.- (Dos millones trescientos mil 00/100 Bolivianos) con una tasa de interés del 0% con garantía del Fondo de Inversión para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II), consolidando un importe acumulado de Bs. 5,542,619.10.- (Cinco millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos diecinueve 10/100 Bolivianos), con fecha de vencimiento el 31 de marzo de la gestión 2026.

- En la gestión 2023 por las estrategias financieras alcanzando un porcentaje de liquidez adecuado, la Cooperativa no llegó a necesitar financiamiento de la línea de crédito que cuenta aprobada con la Entidad Financiera Fortaleza S.A.

6. GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE PROYECTOS

La gestión tecnológica de la Cooperativa cuenta con la participación activa del Consejo de Administración a través del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación dentro de las Políticas de control y seguimiento y la Alta Gerencia, quienes han contribuido al proceso de prestación de servicios tecnológicos, la automatización de procesos, la innovación y el cumplimiento normativo establecido por entes reguladores.

a) COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

El Comité de T.I.C. como instancia de coordinación y asesoramiento de la Alta Gerencia en temas estratégicos relacionados a las actividades y responsabilidad del área de Tecnologías de la Información y Comunicación, dentro de las políticas de control y seguimiento en la gestión trascurrída, ha contribuido al proceso de prestación de servicios tecnológicos, la automatización de procesos, la innovación y el cumplimiento normativo establecido por los entes reguladores.

Asimismo, en la gestión concluida, logramos atender exitosamente y en la medida requerida todos los requerimientos de los entes reguladores, como ser: ASFI, BCB, ACCL como también de la instituciones de control y fiscalización, tanto interna como externa.

Igualmente, se ha logrado la implementación de servidores del Core Financiero en los diferentes ambientes requeridos por el ente regulador.

Entre otras tareas de automatización de servicios y atención al público, se logró concretar la implementación del módulo de punto de reclamo.

Como otra actividad relevante, se ha logrado concretar la ejecución y puesta en marcha de servidores ACH y Banca Digital en ambientes requeridos por el ente regulador.

También corresponde informar sobre la reestructuración y ampliación de infraestructura en telecomunicaciones para nuevos enlaces con empresas y entidades del país, mismo que se ha cumplido en la medida requerida.

Otro acierto de trabajo de la gestión se refiere a la Implementación de Facturación Electrónica en Línea en ambientes requeridos por el ente regulador.

Por otra parte, se ha procedido con la adecuación de normativa y procedimientos internos para el funcionamiento 24/7 relativo a Transferencias Electrónicas.

Entre los proyectos que merecen destacarse por su importancia, también tenemos los siguientes:

- Salida a producción del sistema CLIENTE ACH EXPRESS.
- Salida a producción del sistema BANCA DIGITAL.
- Salida a producción del sistema de Facturación en línea.

Entre los sistemas implementados, también cabe mencionarse la puesta en vigencia de la implementación de sistema de monitoreo a Transferencias Electrónicas.

No podemos dejar de denotar que logramos desarrollar innovadas iniciativas en la parte de gestión, regulación, validación y promociones de carácter institucional.

b) COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA Y DE LA INFORMACIÓN

El Área de Seguridad Física y de la Información, a través de sus procedimientos, manuales, políticas y otros mecanismos, garantiza la seguridad y la continuidad del negocio ante la ocurrencia de eventos adversos. Para ese efecto, el Comité de Seguridad Física y de la Información en sus 8 reuniones entre Ordinarias y Extraordinarias ha tomado decisiones estratégicas y con la máxima responsabilidad para definir las directrices necesarias para precautelar la Seguridad en la Cooperativa.

Como parte de ese trabajo, en base a los Informes de Análisis de Riesgos de la Seguridad Física y de la Información para las gestiones 2022-2023, en coordinación con el Área de Tecnologías de la Información y Comunicación, se propuso la implementación de nuevas medidas de seguridad para su aplicación en los servidores en producción, así como actividades concretas para proceder a realizar cambios en los sistemas y datos en producción.

Ante los reportes de incidentes suscitados en la gestión 2023, se tomaron medidas correctivas viabilizando la adquisición de equipos de contingencia para el DATA CENTER PRINCIPAL para evitar interrupciones en el negocio. En esa medida, se adquirieron dispositivos de red en reemplazo de equipos con fallas de hardware con el fin de que se tenga alta disponibilidad en los servicios ofrecidos a socios y clientes.

En cumplimiento a las Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del Banco Central de Bolivia (BCB) sobre el Cumplimiento de Requisitos Mínimos de Seguridad para Instrumentos Electrónicos de Pago, mediante Informes del Oficial de Seguridad Física y de la Información y que fue refrendado por Auditoría Interna, se establecieron los GRADOS DE CUMPLIMIENTO de dichos requisitos mínimos de seguridad de los instrumentos electrónicos de pago que posee la Cooperativa. Para concretar esos niveles de cumplimiento exigidos por el BCB, es que se adquirió un nuevo software de transferencias electrónicas y banca digital, provisto por una empresa especializada.

También, fue gestionado el Plan de Trabajo de Análisis de Vulnerabilidades Gestión 2023, donde se definieron los términos de referencia y alcance para realizar el ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES buscando principalmente evaluar el nivel de seguridad de la infraestructura tecnológica de la entidad y determinar posibles vulnerabilidades que podrían ser aprovechadas por los ciberdelincuentes.

En cumplimiento de la normativa de ASFI se mejoró el PLAN DE VIGILANCIA MOTORIZADA instruido por ASFI, esta actividad involucró un diagnóstico a los P.A.F. de toda la Cooperativa y la operativa adecuada para otorgar un alto nivel de seguridad a nuestras Agencias y Puntos de Atención Ferial.

Así mismo, se llevó a cabo 13 capacitaciones en temas de Seguridad Física y de la Información dirigidas a consejeros/as y funcionarios/as, garantizando que nuestro personal esté preparado y listo para responder a los incidentes de seguridad que pudieran ocurrir.

7. GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, REPORTE Y CONTROL DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILICITAS FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (LGI FT y FPADM)

En la presente gestión se a implementando, políticas, procesos, procedimientos y estrategias, enmarcados al cumplimiento de la normativa emitida por lo entes reguladores, lo que ha permitido

una gestión adecuada para la prevención, detección, reporte y control de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, dentro de la Cooperativa.

La gestión de este riesgo se encuentra a cargo del siguiente comité:

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

La Cooperativa a través de este Comité, ha dado observancia a la normativa vigente respecto a temas de LGI FT y FPADM, para lo que se tiene organizada la Unidad de Cumplimiento bajo la responsabilidad de un funcionario denominado Oficial de Cumplimiento que es el funcionario responsable ante la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), quien se encarga de proponer e implementar mecanismos de prevención y control relacionados al riesgo de LGI FT y FPADM en la oficina central, agencia urbana, agencias provinciales y puntos feriales para cada una de las transacciones realizadas por los socios y/o clientes en cada uno de los productos y/o servicios financieros que oferta la cooperativa.

El Comité en base al trabajo técnico del Oficial de Cumplimiento, ha procedido a analizar, evaluar, implementar y modificar políticas integrales, procedimientos y herramientas de control, encaminados a prevenir la LGI FT y FPADM, con enfoque basado en riesgos, para posteriormente presentar al Consejo de Administración para su aprobación y puesta en vigencia; como resultado de la aplicación de las mismas se logró un nivel de Riesgo Medio durante la gestión.

Asimismo durante la gestión, se ha ido subsanando las observaciones realizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) respecto a la inspección de seguimiento al riesgo de LGI FT y FPADM, efectuando en la gestión 2021, sin embargo se tiene una observación que corresponde a la actualización de datos de los socios y/o clientes, por lo que el Consejo de Administración en coordinación con la Gerencia General y el Oficial de Cumplimiento han realizado el seguimiento a su ejecución en los plazos establecidos, que a la fecha se continua desarrollando esta actividad, debido a la magnitud en el número de socios y/o cliente.

Durante la gestión se ha modificado, implementado y actualizado políticas, procesos y procedimientos, en función a la normativa y sus actualizaciones emitido por la UIF, esto a consecuencia de la inspección de evaluación de la cuarta ronda del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), lo que ha permitido dar cumplimiento estricto a la normativa.

La Cooperativa, a través de la Unidad de Cumplimiento tiene relación directa con la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), y con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para reportar operaciones inusuales y/o sospechosas cuando corresponda y todos los reportes relacionados a la LGI FT y FPADM, de manera semanal, mensual, trimestral, semestral y anual.

La unidad de cumplimiento, ha dado respuesta durante la gestión a todos los requerimientos de los entes reguladores, ASFI y la UIF, respecto a solicitud de documentación e información relacionada a la cuarta ronda de evaluación del GAFILAT que se está desarrollando al país.

Finalmente, bajo la dirección del Comité, la Unidad de Cumplimiento ha procedido a impartir la capacitación necesaria e indispensable sobre temas de LGI FT y FPADM; tanto a Consejeros como a todo el personal de la Cooperativa, realizando evaluación del grado de conocimiento en cada una de estas capacitaciones, permitiendo crear una cultura de prevención, conforme a normativa vigente.

8. GESTIÓN CORPORATIVA.

Como aspecto primordial, la Cooperativa establece la necesidad imperiosa de contar con un buen Gobierno Corporativo, tomando en cuenta que este aspecto es la base fundamental para

una adecuada gestión corporativa. Es así que el Consejo de Administración, salvando dificultades internas, trató de encaminar sus determinaciones, velando por sanas y prudentes estrategias para el logro de los objetivos institucionales.

Por tanto, en la gestión 2023, se proyectó el crecimiento y evolución de la Cooperativa, determinando la necesidad de contar con colaboradores de un perfil profesional idóneo, incorporando a la estructura organizacional los cargos necesarios para el adecuado funcionamiento institucional aunque no efectivizados en su totalidad, por lo que, esta necesidad queda como una tarea pendiente para el logro de las metas propuestas para la siguiente gestión.

El Consejo de Administración, cumpliendo lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y el Código de Ética, como principal base legal que rige su accionar, procuró cumplir con las tareas y responsabilidades encomendadas por los socios para el cumplimiento de los objetivos determinados.

De igual forma, en cumplimiento a la normativa interna institucional, se aprobaron los seguimientos a las matrices de observación de los entes de fiscalización internos y externos (Auditoría Interna, Auditoría Externa y ASFI), además de los seguimientos periódicos al Plan Estratégico y el POA institucional.

RELACIONAMIENTO CON ORGANISMOS DE GRADO Y OTRAS ENTIDADES

En cuanto al relacionamiento interinstitucional de la Cooperativa con Organismos de Grado, se consolidó la afiliación a la FEBOCAB como organismo de segundo grado porque FECAC-CH no cuenta con Estatutos aprobados y en consecuencia AFSCOOP no la reconoce como tal.

La Cooperativa llevó adelante y mantuvo convenios de apoyo con diferentes instituciones e instancias representativas del entorno como la UMRPSFXCH, la Fundación TRÉVERIS, EMAS, ELAPAS, FEDERACIÓN DE MAESTROS RURALES DE CHUQUISACA, SEDCAM, SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UMRPSFXCH, IMPRENTA TUPAK KATARI, ENDE, SINTESIS, SEGIP y CESSA, con la finalidad de expandir procesos educativos inclusivos a nuevas generaciones, apoyo social a personas con capacidades distintas, gestión crediticia en beneficio de socios asalariados y procesos de cobranza de servicios no financieros en las diferentes Agencias Financieras como ser energía eléctrica, cobro de valores por trámite de carnets de identidad y licencias de conducir, pago de Renta Dignidad, además, debemos resaltar también la venta de SOAT a través de UNIVIDA en favor de todos nuestros socios (as) y clientes.

GESTIÓN DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN DE ASFI

Con el objetivo de garantizar una administración eficiente con un adecuado sistema de control interno y apegado a la RNSF se generaron procesos de auditoría interna y externa.

a) AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS

El Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2023, fue ejecutado en un 94%, es decir que los informes programados fueron ciento diecinueve (119), de los cuales se cumplieron de manera efectiva ciento doce (112) actividades, y adicionalmente se realizaron treinta y un (31) actividades no programadas, haciendo un total de ciento cuarenta y tres (143) informes emitidos al 31 de diciembre de 2023.

En cuanto al trabajo de Auditoría Externa, esta fue encomendada a la firma L.A.S. S.R.L. (LEGAL ACCOUNTING SERVICES) registrada formalmente en ASFI, y por tanto habilitada

para realizar trabajos de auditoría en entidades de intermediación financiera, emitiendo un dictamen en limpio correspondiente a la gestión 2023.

b) SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE ASFI

En fecha 27 de junio de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en una visita de Inspección Ordinaria, efectuó presencialmente una inspección sobre el Riesgo de Crédito de la Entidad con corte al 31 de mayo de 2022, generando a su conclusión la remisión a la Cooperativa, en fecha 11 de octubre de 2022 los resultados de dicha inspección, con cuarenta y cuatro (44) observaciones de Riesgo de Crédito, motivando un Plan de Acción para subsanar las mismas; al 31 de diciembre de 2023 fueron subsanadas treinta y cinco (35) equivalente un 80%, restando un 9% (4 observaciones) a ser subsanadas durante la gestión 2024 y 11% subsanadas parcialmente, es decir, cinco (5) observaciones al cierre de la gestión 2023. La Autoridad expresó su No Objeción al señalado Plan de Acción.

Por otro lado, la Cooperativa continuó con un seguimiento trimestral respecto a los planes de acción para levantar las observaciones de Riesgo Operativo de 2018, el 99% de las observaciones fueron subsanadas, dejando pendiente la única observación referida a la Constitución de la Junta de Conciliación que, de lograrse en esta gestión 2024, será subsanada el 100%.

En cuanto a inspecciones de ASFI sobre el Riesgo de Lavado de Dinero, se subsanaron el 100%, de observaciones. Respecto a la gestión del Riesgo de Liquidez, las observaciones se subsanaron en un 94% al cierre de la gestión 2023.

Profa. Hilda Peñaranda Vda. de Carballo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Verónica Rosio Mamani Romero
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Humberto Paniagua Arancibia
SECRETARIO

Prof. Santiago Martínez Cáceres
TESORERO

Prof. Juan Arancibia Padilla
VOCAL

Lic. Sandra Betsy Ceballos Acuña
VOCAL

Prof. Gastón Serrano Achucarro
VOCAL



DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores presidente y Miembros del Consejo de Administración de la:
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.
Chuquisaca - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.** que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas del 1 a 13 de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.** al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y en especial, las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en Bolivia; hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra cuestión

Los Estados Financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2022 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 3 de febrero de 2023 presenta una opinión sin salvedades.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros del periodo actual, estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados

SANTA CRUZ

Calle Mariano Zambrano #700 (entre
3ro y 4to anillo) - (+591) 3 3417724

LA PAZ

Av. 6 de Agosto Edificio TORRE 2255
Piso 8 - Of. 801 - (+591) 2 2911655

COCHABAMBA

Calle Antezano Edificio Torre
Atlanta N° 847 - (+591) 78370288

Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Otros asuntos

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso del Directorio y de los ejecutivos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L., para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni ninguna otra parte.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, la recopilación de normas para servicios financieros (RNSF), emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores materiales, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de gobierno de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detectara una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Norma de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo,

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección importantes de los Estados Financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material como resultado de un fraude es mayor que el resultado de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales tergiversaciones a la anulación del control interno.

SANTA CRUZ

Calle Mariano Zambrana #700 (entre
3ro y 4to anillo) - (+591) 3 3417724

LA PAZ

Av. 6 de Agosto Edificio TORRE 2255
Piso B - Of. 801 - (+591) 2 2911655

COCHABAMBA

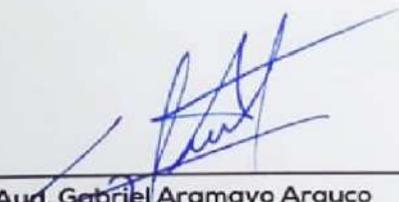
Calle Antezana Edificio Torre
Atlanta N° 847 - (+591) 78370288

- Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sea apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas y razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad de uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de la empresa en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionadas con evento, o condiciones que pueden arrojar dudas significativa sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifica nuestra opinión.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada. Y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Legal Accounting Services S.R.L.
Firma miembro independiente de BKR International.



(Socio)
Lic. Aud. Gabriel Aramayo Arauco
MAT. PROF. CAUB N° 18051
MAT. PROF. CAUCRUZ N° 4755
NIT: 263730024

Chuquisaca, 15 de febrero de 2024

SANTA CRUZ

Calle Mariano Zambrana #700 (entre
3ro y 4to anillo) - (+591) 3 3417724

LA PAZ

Av. 6 de Agosto Edificio TORRE 2255
Piso 8 - Of. 801 - (+591) 2 2911655

COCHABAMBA

Calle Antezana Edificio Torre
Atlanta N° 847 - (+591) 78370288



AGENCIA VILLA SERRANO

ESTADOS FINANCIEROS

TRANSPARENCIA

*“La Transparencia genera legitimidad”
(John C. Maxwell)*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R. L.
Sucre - Bolivia**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en bolivianos)

Cuenta	Nota	2023		2022	
		Parcial	Total Bs.	Parcial	Total Bs.
ACTIVO					
Disponibilidades	8 inc a)		23,803,598		20,247,998
Inversiones temporarias	8 inc c)		58,902,283		60,435,204
Cartera	8 inc b)		258,661,658		246,481,604
Cartera vigente		206,249,342		197,153,196	
Cartera vencida		120,537		229,288	
Cartera en ejecución		851,827		601,280	
Reprogramada o Reestructurada Vigente		41,708,109		38,045,039	
Reprogramada o Reestructurada Vencida		200,729		923,515	
Reprogramada o Reestructurada Ejecución		2,286,019		0	
Productos devengados		20,867,166		22,581,814	
Previsión para cartera incobrable		(13,622,071)		(13,052,528)	
Otras cuentas por cobrar	8 inc d)		1,316,078		1,848,827
Bienes realizables	8 inc a)		403,544		0
Bienes Recibidos en Recuperacion de Creditos		709,073.17	0	171,014.50	0
Prevision Bienes Recibidos en Recuperacion de Creditos		(305,529)	0	(171,015)	0
Inversiones permanentes	8 inc e)		12,183,678		12,183,678
Bienes de uso	8 inc f)		3,980,708		4,508,522
Otros Activos	8 inc g)		605,922		703,557
TOTAL DEL ACTIVO			359,857,469		346,409,390
PASIVO					
Obligaciones con el Público	8 inc i)		290,941,944		278,881,901
Obligaciones con Instituciones Fiscales	8 inc j)		0		0
Obligaciones con Bancos y Entidades Financ.	8 inc k)		5,542,619		5,542,619
Otras Cuentas por Pagar	8 inc l)		6,128,008		6,750,962
Previsiones	8 inc m)		11,449,465		11,249,930
Obligaciones Subordinadas	8 inc o)		0		0
TOTAL DEL PASIVO			314,062,036		302,425,412
PATRIMONIO					
Capital social	(9)		18,759,000		17,742,500
Aportes no capitalizados	(9)		222,322		222,322
Reservas	(9)		25,789,913		23,726,719
Resultados Acumulados			0		0
Resultados de la Gestión	(9)		1,024,198		2,292,437
TOTAL DEL PATRIMONIO			45,795,433		43,983,978
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			359,857,469		346,409,390
CUENTAS DE ORDEN	8 inc x)		196,142,945		198,332,945



Lic. Martha Chispas Salazar
CONTADORA



Lic. S. Daniela Coronado Sandoval
JEFE DE FINANZAS

Lic. Angelica R. Antequera Rojas
SUBGERENTE DE OPERACIONES Y FINANZAS



Lic. Mirian M. Ovando Bustamante
GERENTE GENERAL



Prof. Hilda Salazar Vda. de Carballo
PDTE.CONS.ADMINISTRACIÓN



Prof. Carlos Paredes Bocanegra
PDTE.CONS.VIGILANCIA

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R. L.
Sucre - Bolivia**

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en bolivianos)

Cuenta	Nota	2023 Total Bs.	2022 Total Bs.
Ingresos financieros (+)	8 inc q)	36,503,378	35,505,743
Gastos financieros (-)	8 inc q)	<u>(11,423,768)</u>	<u>(11,087,448)</u>
Resultado financiero bruto		25,079,610	24,418,295
Otros ingresos operativos (+)	8 inc t)	694,212	599,708
Otros gastos operativos (-)	8 inc t)	<u>(511,448)</u>	<u>(528,734)</u>
Resultado de operación bruto		25,262,374	24,489,269
Recuperación de Activos Financieros (+)	8 inc r)	3,490,907	1,241,825
Cargos por Incobrabilidad (-)	8 inc s)	<u>(5,427,259)</u>	<u>(1,446,975)</u>
Resultado de operación después de Incobrables		23,326,022	24,284,119
Gastos de administración (-)	8 inc v)	<u>22,321,518</u>	<u>22,221,576</u>
Resultado de Operación Neto		1,004,504	2,062,543
Ajuste por inflación		<u>0</u>	<u>0</u>
Resultado Después de Ajuste p/Inflación		1,004,504	2,062,543
Ingresos Extraordinarios	8 inc u)	79,176	32,024
Gastos Extraordinarios	8 inc u)	<u>(9)</u>	<u>0</u>
Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes Gestiones Anteriores		1,083,671	2,094,567
Ingresos de Gestiones Anteriores	8 inc u)	11,346	236,630
Gastos de Gestiones Anteriores	8 inc u)	<u>(70,819)</u>	<u>(38,760)</u>
Resultado Antes de Impuestos		1,024,198	2,292,437
Impuesto Utilidades de las Empresas (IUE)		<u>0</u>	<u>0</u>
Resultado Neto de la Gestión	(9)	1,024,198	2,292,437



Lic. Martha Chispas Salazar
CONTADORA



Lic. S. Daniela Coronado Sandoval
JEFE DE FINANZAS

Lic. Angelica R. Antequera Rojas
SUBGERENTE DE OPERACIONES Y FINANZAS



Lic. Mirian M. Ovando Bustamante
GERENTE GENERAL



Prof. Hilda Salazar Vda. de Carballo
PDTE.CONS.ADMINISTRACIÓN



Prof. Carlos Paredes Bocanegra
PDTE.CONS.VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.
Sucre- Bolivia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
Presentado en bolivianos

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujo de fondos en actividades de operación		
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	1,024,198	2,292,437
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de efectivo:		
Productos devengados no cobrados		
Inv. Temporarias	1,471	(818)
Cartera	1,714,648	(2,761,562)
Cargos devengados no pagados	(176,261)	687,769
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		
Previsiones para incobrables y activos contingentes		
Cartera	569,543	(261,265)
Otras cuantas por Cobrar	10	(32,976)
Previsiones para desvalorización	134,515	85,507
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	(79,304)	148,527
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	(455,130)	(283,079)
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación Bienes de uso	655,351	762,771
Amortiz. De Otros Activos	232,967	267,363
Otros		
Aportes No Capitalizables	-	-
Ajuste Global al Patrimonio	-	-
Reserva Legal	(14,434,852)	2,455,914
Otras Reservas Obligatorias	16,498,046	-
Resultados Acumulados	(2,292,437)	(2,382,575)
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio		
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de prestamos		
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		
Otras cuentas por Cobrar		
Obligaciones con el público		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Otras obligaciones		
Otras cuentas por Pagar		
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Otras cuentas por Cobrar pagos anticipados diversas	532,738	397,950
Bienes Recibidos en recuperación de créditos	(538,059)	-
Bienes Fuera de Uso	-	-
Otros Bienes Realizables	-	-
Obras en Construcción	-	-
Otros activos partidas pendientes de imputación	-	-
Otras cuentas por pagar diversas provisiones	(88,520)	(498,326)
Previsiones	199,535	98,834
Flujo neto en actividades de operación	<u>3,498,458</u>	<u>976,473</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.
Sucre- Bolivia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

Presentado en bolivianos

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación		
Incremento disminución de captaciones y obligaciones por intermediación	-	-
Obligaciones con el público	12,491,751	27,711,607
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	-	-
Depósitos a plazo hasta 360 días	-	-
Depósitos a plazo por mas de 360 días	-	-
Depósitos a plazo restringidas	(255,446)	855,545
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
A corto plazo		
A mediano y largo plazo		
Otras operaciones de intermediación		
Depósitos en cuentas corrientes de traspaso		
Cuotas de Participación Fondo RAL de traspaso		
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		
Incremento disminución de colocaciones	(14,464,243)	(7,701,193)
Créditos otorgados en el ejercicio		
Saldo gestión Anterior		
a corto plazo		
a mediano y largo plazo mas de un año		
Créditos recuperados en el ejercicio	-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>(2,227,939)</u>	<u>20,865,960</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento		
Incremento (disminución) de préstamos	-	-
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	-	(6,000,000)
Obligaciones con el BCB excepto financiamiento para créditos		
Títulos valores en circulación		
Obligaciones subordinarios	-	-
Certificados de Aportación Obligatorios		
Aportes de capital	1,016,500	924,400
Aportes no capitalizables	-	-
Pago de dividendos	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>1,016,500</u>	<u>(5,075,600)</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias		
Caja de ahorro e Inversiones SAFI	3,180,633	(15,451,461)
Depósitos a plazo fijo	-	-
Obligaciones con el Banco y Ent. Finan.	-	-
Otros títulos valores	-	-
Inv. de Disponibilidad Restringida - Cuotas de participación Fondo RAL de traspaso	(1,649,182)	2,534,184
Inversiones permanentes	-	(3,178,476)
Bienes de uso	(127,537)	(1,137,268)
Bienes diversos	(29,415)	77,150
Cargos diferidos	74,015	(100,242)
Activos Intangibles	(179,934)	(291,922)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>1,268,581</u>	<u>(17,548,036)</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	<u>3,555,601</u>	<u>(781,204)</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>20,247,998</u>	<u>21,029,201</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>23,803,598</u>	<u>20,247,998</u>



Lic. Martha Chispas Salazar
CONTADORA



Lic. S. Daniela Coronado Sandoval
JEFE DE FINANZAS

Lic. Angelica R. Antequera Rojas
SUBGERENTE DE OPERACIONES Y FINANZAS



Lic. Mirian M. Ovando Bustamante
GERENTE GENERAL



Prof. Hilda Salazar Vda. de Carballo
PDTE.CONS.ADMINISTRACIÓN



Prof. Carlos Paredes Bocanegra
PDTE.CONS.VIGILANCIA

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R. L.
Sucre - Bolivia**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Expresado y presentado en Bolivianos)

OPERACIONES	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 31-12-2021	16,818,100	222,322	21,270,805	2,382,575	40,693,802
Incremento de certific.de aportación	924,400				924,400
Capital Suscrito pendiente de pago					0
Actualizacion del patrimonio					0
Reserva Legal			524,166	-524,166	0
Reservas por Otras Disposiciones no distribuibles			311,597	0	311,597
Prov. para Fondos de Educación				-119,129	-119,129
Prov. para Fondos de Asistencia Social				-119,129	-119,129
Reservas Voluntarias			1,620,151	-1,620,151	0
Pago Dividendos a Socios					0
Resultado del Ejercicio				2,292,437	2,292,437
Saldos al 31-12-2022	17,742,500	222,322	23,726,720	2,292,437	43,983,979
Incremento de certific.de aportación	1,016,500				1,016,500
Capital Suscrito pendiente de pago					0
Actualizacion del patrimonio					0
Reserva Legal			527,261	-527,261	0
Reservas por Otras Disposiciones no distribuibles					0
Prov. para Fondos de Educación				-114,622	-114,622
Prov. para Fondos de Asistencia Social				-114,622	-114,622
Reservas Voluntarias			1,535,933	-1,535,933	0
Pago Dividendos a Socios					0
Resultado del Ejercicio				1,024,198	1,024,198
Saldos al 31-12-2023	18,759,000	222,322	25,789,913	1,024,198	45,795,433

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.



Lic. Martha Chispas Salazar
CONTADORA



Lic. S. Daniela Coronado Sandoval
JEFE DE FINANZAS

Lic. Angelica R. Antequera Rojas
SUBGERENTE DE OPERACIONES Y FINANZAS



Lic. Mirian M. Ovando Bustamante
GERENTE GENERAL



Prof. Hilda Salazar Vda. de Carballo
PDTE.CONS.ADMINISTRACIÓN



Prof. Carlos Paredes Bocanegra
PDTE.CONS.VIGILANCIA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
“MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA” R. L.
Sucre - Bolivia**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre 2023**

NOTA 1. ORGANIZACIÓN (Naturaleza y Objeto)

a) Organización de la Sociedad

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Magisterio Rural de Chuquisaca” R.L. con número de NIT 1000779026, es una sociedad económica y social, de derecho privado, interés social, número variable de socios(as) del régimen de responsabilidad limitada y de duración indefinida. Fue fundada el 18 de febrero de 1964, por personas naturales que se asociaron voluntariamente, instaurando una Cooperativa basada en el trabajo solidario, y posteriormente constituida y reconocida legalmente el 28 de junio de 1965, con Personalidad Jurídica N° 450 de 12 de abril de 1966 y reconocida por Resolución No. 00473 del Consejo Nacional de Cooperativas en fecha 12 de abril de 1966.
- Con la promulgación de la Ley N° 3892 de fecha 18 de junio de 2008, las Cooperativas de Ahorro y Crédito cerradas de carácter Comunal han sido incorporadas al ámbito de la supervisión de la actual Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFÍ), bajo la denominación de Cooperativas de Ahorro y Crédito “Societarias”.
- Dentro del proceso de Adecuación a la regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFÍ) y en el marco de la Circular SB/588/2008 del 14 de octubre de 2008, esta Autoridad emitió el 20 de octubre de 2009, el CERTIFICADO DE ADECUACIÓN N° 015/2009 como Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria “Magisterio Rural” Ltda.
- En fecha 07 de mayo de la gestión 2016 se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Socios(as), con el objetivo de considerar la aprobación final al proyecto del nuevo Estatuto Orgánico Interno, luego de su revisión por parte del Ente Regulador y de acuerdo a la Ley General de Cooperativas N° 356 y el Decreto Supremo N° 1995, para la conversión a una Cooperativa de Ahorro y Crédito “Abierta”.
- En cumplimiento a la Ley General de Cooperativas (Ley N° 356) del 11 de abril de 2013 y el Decreto Supremo N° 1995 del 13 de mayo de 2014, en fecha, 15 de septiembre de 2016, la Autoridad de Fiscalización de Cooperativas (AFSCOOP), notificó a la Cooperativa con la Resolución Administrativa HOM-A-0381/2016 de fecha 04 de agosto de 2016, resolviendo; registrar la modificación de la denominación a COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA “MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA” R.L. y la homologación del Estatuto Orgánico Interno.
- En fecha 23 de noviembre de 2016, se ha recibido la Resolución ASFÍ/1099/2016, de fecha 21 de noviembre de 2016, donde la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFÍ), resuelve otorgar la Licencia de Funcionamiento a la Cooperativa, para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Título II, Capítulo I de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, misma que fue recibida en fecha 25 del mismo mes. Actualmente se rige por la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 393) del 21 de agosto de 2013 y la Ley General de Cooperativas (Ley N° 356) del 11 de abril de 2013, además de disposiciones legales vigentes del sistema financiero.
- El objetivo y fin de la Cooperativa, de acuerdo a su Estatuto, es prestar servicios de intermediación financiera, en el marco de la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 356), las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFÍ) y el

Banco Central de Bolivia, dirigida a sus socios(as) y el público en general, promoviendo la cooperación, en el marco de la filosofía, doctrina, principios y valores del cooperativismo, para elevar el nivel de vida de los socios (as).

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Magisterio Rural de Chuquisaca” R.L., tiene su domicilio principal y legal en la ciudad de Sucre, de la provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, (Calle Grau N° 314), donde funciona la Oficina Central y su ámbito de acción abarca el Departamento de Chuquisaca, contando con una Agencia en la zona del Mercado Campesino de la misma ciudad y Agencias provinciales en Monteagudo, Villa Serrano, Camargo, San Lucas, Culpina, Villa Charcas y Padilla, al mismo tiempo cuenta con Oficinas FERIALES en Incahuasi, Villa Abecia y Las Carreras.
- Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa cuenta con un promedio de 91 funcionarios de planta y 5 funcionarios eventuales; en la gestión 2022 el número de funcionarios de planta promedio fue 85 y 5 funcionarios promedio eventuales.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero,

- La alta propagación del brote de la pandemia de coronavirus COVID-19 por todo el mundo desde el mes de marzo 2020 forzó a muchos gobiernos, entre ellos Bolivia, a tomar medidas restrictivas excepcionales y de reducción drástica de las actividades económicas para contener la propagación de la Pandemia.
- Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global debido a la interrupción de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.
- La Cooperativa continúa con las medidas preventivas de bioseguridad, adquiriendo todos los insumos y materiales de bioseguridad, con la finalidad de dar continuidad a la atención al público en general, protegiendo a su personal y al consumidor financiero.
- La guerra entre Rusia y Ucrania que comenzó en fecha 24 de febrero de 2022 se encuentra actualmente en curso y la crisis entre estos dos países, afecta el ámbito económico mundial, este hecho pone en peligro las cadenas de suministros encareciendo sus precios y elevando los indicadores de inflación. En Bolivia el comportamiento de la inflación no tuvo repercusiones significativas por la subvención de la gasolina y los insumos esenciales de trigo, aspecto que incide en las reservas internacionales del país con efectos a mediano y largo plazo.
- A pesar de la situación actual del país y del mundo entero por la propagación de las olas del Corona Virus (COVID 19) así como el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, al mes de diciembre de 2023, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Magisterio Rural de Chuquisaca” R.L. presenta un crecimiento económico y financiero, reflejando estabilidad y solvencia, aspecto que le permite gozar de la confianza de sus socios(as) y el público en general, formando parte de la base económica de Chuquisaca y su desarrollo.
- A partir del 31 de julio de 2023 se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria Nacional contra el COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia a Solicitud del Consejo Nacional Estratégico para Emergencias Sanitarias mediante Resolución Ministerial N° 0461, liberando las restricciones, recomendando el uso de barbijo en ambientes cerrados y manteniendo las medidas de bioseguridad como el lavado de manos y el uso de alcohol y geles antibacteriales, dejando responsables en

cada departamento al Servicio Departamental de Salud de su seguimiento de la alerta Epidemiológica.

- En fecha 8 de febrero de la gestión 2023 el Banco Central de Bolivia con el objetivo de mantener la dinámica del sector exportador boliviano y coadyuvar a dar continuidad al superávit comercial alcanzado en las últimas dos gestiones, en el marco de sus atribuciones, estableció una política para beneficiar el sector exportador privado nacional que se ha visto expuesto a riesgos y vulnerabilidades tanto de origen externo (conflicto bélico entre Ucrania-Rusia, disminución de precios internacionales, efectos de los bloqueos en Perú, entre otros) e interno (consecuencias del paro cívico en Santa Cruz y efectos climatológicos adversos); en esta línea, en el marco de la normativa vigente conferida por la Constitución Política del Estado y la Ley N° 1670, el Banco Central de Bolivia podrá comprar dólares generados por el sector exportador privado a través del Banco Unión S.A. a un tipo de cambio competitivo dentro de los límites oficiales de compra y venta, este hecho ocasionó un clima de especulación de esta moneda, motivo por el cual desde el mes de marzo de la gestión 2023 el dólar se convirtió en un recurso escaso dentro de nuestro país, el Banco Central de Bolivia según comunicado de prensa CP/27/2023 de fecha 6 de marzo de la misma gestión comenzó a vender dólares de forma directa a personas naturales en sus ventanillas de atención al público de acuerdo al tipo de cambio oficial para poder cubrir la elevada demanda de esta divisa; este hecho no llegó a afectar a nuestra liquidez como tampoco a la disponibilidad en moneda extranjera de la gestión 2023.
- La inflación acumulada al 31 de diciembre del 2023 es 2.12%, lo que permite generar créditos destinados a la construcción y/o compra de inmuebles y otros bienes en mayor escala, a pesar de la situación económica actual del país y del mundo.
- En fecha 24 de marzo de 2023, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Socios(as) por la gestión 2022, mediante la modalidad mixta, plataforma virtual Zoom y presencial suministrada por la Empresa “Laboratorio de Marcas”, donde se procedió a la aprobación de los Informes del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, Inspector de Vigilancia y Comités, los Estados Financieros, Dictamen de Auditoría Externa, Destino de los Excedentes de Percepción, Plan de Fortalecimiento Patrimonial, Memoria Anual, Informe de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), el informe de Gobierno Corporativo correspondiente al cierre de la gestión 2022; asimismo, fue aprobado el Plan Estratégico 2023, el Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto para la gestión 2023, el valor nominal de los certificados de aportación, dietas de consejeros y el destino de los fondos de previsión social y apoyo a la colectividad, igualmente se determinó la designación de la firma de Auditoría Externa para la gestión 2023 a la consultora “LAS S.R.L.” (Legal Accounting Services).
- En fecha 28 de marzo de 2023, se realizó el acto de posesión, quedando constituido los Consejos de Administración y Vigilancia de la siguiente manera:

Profa. Hilda Salazar Vda. de Carballo
Lic. Verónica Rocío Mamani Romero
Prof. Humberto Paniagua Arancibia
Prof. Santiago Martínez Cáceres
Prof. Juan Arancibia Padilla
Lic. Sandra Betsy Ceballos Acuña
Prof. Gastón Serrano Achucarro
Prof. Carlos Paredes Bocanegra
Lic. Cary Montoya Ameller

Presidente Consejo de Administración
Vicepresidente Consejo de Administración
Secretario Consejo de Administración
Tesorero Consejo de Administración
Vocal 1 Consejo de Administración
Vocal 2 Consejo de Administración
Vocal 3 Consejo de Administración
Presidente Consejo de Vigilancia
Secretaria Consejo de Vigilancia

- Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa ha logrado un crecimiento financiero positivo, reflejado en los resultados obtenidos, con un volumen de Patrimonio equivalente a 45.80 Millones de Bolivianos, Activos de 359.86 Millones de Bolivianos y pasivos de 314.06 Millones de Bolivianos; habiéndose logrado una evolución del Activo del 3.88% con respecto al del cierre de la gestión 2022.
- El índice de desempeño de la Cooperativa presenta un indicador financiero adecuado y positivo de 1.21%, esta situación ha incidido en que los niveles de utilidad sean de 1.02 Millones de Bolivianos, lo que representa un ROA del 0.29% y un ROE de 2.28%.
- La cartera de créditos al cierre de la gestión 2023, presenta un volumen de cartera bruta de 251.42 Millones de Bolivianos, logrando un incremento del 6.10% respecto a la gestión 2022, con un índice de mora de **1.61%**, lo cual demuestra la calidad de la cartera en su administración y gestión del riesgo crediticio; asimismo la Cooperativa, constituyo provisiones para incobrabilidad de cartera del 5.42% en valores absolutos 13.62 Millones de Bolivianos, con referencia al total de la cartera bruta, de esta manera la Cooperativa tiene un adecuado nivel de cobertura de la cartera de créditos por las provisiones constituidas.
- Los niveles de los depósitos del público registrados al 31 de diciembre de 2023 son de 286.94 Millones de Bolivianos, con un incremento del 4.45% con relación a los saldos de diciembre de 2022 y los cargos devengados por concepto de intereses por pagar sobre las obligaciones con el público a plazo ascienden a 3.99 Millones de Bolivianos. De estos depósitos, el 42.33% se encuentra concentrado en cajas de ahorro y el 57.67% en Depósitos a Plazo Fijo.
- La Cooperativa inicio sus operaciones financieras como entidad regulada por ASFI el 16 de enero de 2017, en ese sentido según nota ASFI/DSR III/R-79514/2017 de fecha 02 de mayo de 2017, que indica: “Las cuentas de caja de ahorro ingresara en estado de inactividad a los cinco (5) años y en estado de clausuradas transcurridos 5 años adicionales donde prescribirán a favor del Estado”, en consecuencia, se procede a la activación de cuentas clausuradas y cerradas desde la gestión 2017, estado que obtienen de acuerdo al artículo 1308 del Código de Comercio. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa presenta obligaciones con el público en estado clausurado por Bs. 2,830,185.15.
- El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) al 31 de diciembre de 2023, es de 19.71%, con un incremento porcentual de 0.58% con referencia al 31 de diciembre de 2022, debido al crecimiento porcentual superior del Capital Regulatorio con relación al crecimiento porcentual del Activo Computable, esto por el incremento del Capital Primario como resultado de la captación de Certificados de Aportación y el crecimiento de las reservas por el fortalecimiento patrimonial.

Administración de riesgos de crédito y de mercado durante la gestión

- Las políticas de créditos determinan los lineamientos básicos que se deben cumplir para la consecución de los objetivos y metas en materia crediticia, con el fin de cumplir con el objetivo final del cooperativismo, que es el de “elevar el nivel de vida de los socios(as)”. En ese sentido la Unidad de Riesgos, con la finalidad de mantener una cartera de créditos de calidad, dentro del proceso de gestión de riesgo crediticio, centró su trabajo en el análisis y revisión ex ante de la cartera de créditos; con labores de supervisión al cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información, por otro lado realizó la revisión, tomando en cuenta criterios técnicos; obteniéndose de esta manera una cobertura de riesgo crediticio de todo ciclo orientados a la detección de posibles riesgos que se constituyan en alertas.

- La RNSF de ASFI, exige una correcta administración del riesgo crediticio. En esta perspectiva, la calidad de la cartera de créditos de la Cooperativa con calificación **A** representa un 98.39% (cartera vigente) de la cartera bruta al cierre del 31 de diciembre de 2023.
- En el marco de lo dispuesto en la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos de 01 de abril de 2020, Ley N° 1319 de 25 de agosto de 2020, los Decretos Supremos N° 4206 de 01 de abril de 2020, N° 4248 de 28 de mayo de 2020, N° 4318 de 31 de agosto de 2020 y N° 4409 de 02 de diciembre de 2020, la Cooperativa implementó los mecanismos de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes, bajo las condiciones establecidas en las Cartas Circulares: ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de 29 de mayo de 2020, ASFI/DNP/CC-4737/2020 de 01 de septiembre de 2020, ASFI/DNP/CC-5929/2020 de fecha 06 de octubre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 07 de diciembre de 2020 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El saldo del importe total de cartera diferida al 31 de diciembre de 2023 asciende a Bs. 4,800,132.93 y el saldo de los productos devengados por cartera diferidos asciende a un total de Bs. 7,918,785.98.
- De acuerdo a Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de la misma gestión y Circular ASFI/800/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023 “Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos” con relación al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas antes del periodo de gracia, la Cooperativa expone saldos a capital reprogramado dentro de la cartera vigente por Bs. 41,708,108.56.-
- La gestión de riesgo de liquidez presenta un perfil de riesgo moderado, con un indicador, de igual forma, la Cooperativa tiene suficiencia en sus cuentas de Encaje Legal e Inversiones en los Fondos RAL en M/E y M/N, para cumplir con la constitución del Encaje Legal requerido en efectivo y en títulos en M/E y M/N, asimismo, cuenta con suficiencia en los fondos en custodia que forman parte del Encaje Legal constituido en Efectivo, hasta el equivalente del 60% del monto total del encaje legal requerido en efectivo en M/N y el 10% de los saldos de su requerimiento de encaje legal en efectivo en M/E.
- Respecto al Riesgo de Mercado que valora el riesgo del tipo de cambio de la moneda y el calce entre activos y pasivos por moneda, la Cooperativa presenta posición corta al 31 de diciembre de 2023, aspecto que demuestra el excedente de los pasivos en Moneda Extranjera con relación a los activos en Moneda Extranjera y que al 31 de diciembre de 2023 alcanza a un importe de Bs. 1,344,878,49.- debido al entorno económico que promueve la bolivianización de las operaciones, además del tipo de cambio nominal fijo de Bs. 6.86 por 1 Dólar Americano desde noviembre de 2011, situación que minimiza el riesgo por tipo de cambio.
- Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa reporto un Ratio de Sensibilidad de Balance y Ratio de Exposición al Riesgo Cambiario de 2.52%, indicadores que se encuentran dentro de los límites establecidos por la normativa vigente.

Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos,

- Al 31 de diciembre de 2023, no se tuvo operaciones o servicios discontinuados.

Planes de Fortalecimiento, Capitalización o Reestructuración

- En cumplimiento a lo establecido en la Ley 393 de Servicios Financieros, la Cooperativa tiene los siguientes planes de fortalecimiento y capitalización:
 - a) Crecimiento del Capital Social a través de la adquisición de Certificados de Aportación por parte de los socios, incentivados con las promociones empresariales denominadas: “Puntos Mágicos CMR” y “Promoción Navideña Gestión 2022”.
 - b) Constitución de Reservas por la capitalización de excedentes de la gestión 2022 aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Socios.
 - c) Patrimonialización del 67% de las utilidades de la gestión 2022 de acuerdo al Plan de Fortalecimiento Patrimonial y el Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa, ambos aspectos aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Socios(as) mixta (Presencial y Virtual).
- Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa no considero planes de reestructuración.

Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad

En el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, emitido por el Banco Central de Bolivia, según Resolución de Directorio del BCB N° 054/2018 de fecha 24 de abril de 2018, en el mes de junio de 2018, la Cooperativa fue beneficiada con un préstamo de liquidez del Banco Central de Bolivia, por Bs. 2,300,000.- (Dos Millones Trescientos Mil 00/100 Bolivianos) con garantía de las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II), con una tasa del 0%, crédito que en la presente gestión se mantiene bajo la determinación del nuevo plazo de vencimiento (31 de marzo de 2026) según Resolución de Directorio N° 104/2023 de fecha 19 de julio de 2023.

De la misma manera en el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera emitido por el Banco Central de Bolivia según Resolución de Directorio del BCB N° 035/2019 de fecha 09 de abril de 2019, en el mes de mayo de 2019; la Cooperativa fue beneficiada con un segundo préstamo de liquidez de Bs. 3,242,619.10.- (Tres Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Diecinueve 10/100 Bolivianos) con garantía de las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III), con una tasa del 0% siempre que el crecimiento de la cartera bruta con relación al 31 de diciembre de 2018 supere el importe total del préstamo. El plazo de vencimiento es el 31 de marzo de 2026 según Resolución de Directorio N° 104/2023 de fecha 19 de julio de 2023.

Como una de las actividades más importantes de la gestión 2023, la Cooperativa lanza desde el mes de septiembre a socios, clientes y público en general el servicio de Transferencias Electrónicas 24/7, enviando y recibiendo Ordenes Electrónicas mediante los servicios de transferencias y QR a través de un Sistema Electrónico propio que permite operar 24/7 mediante las cámaras de la ACCL y MLD a través de ASOBAN y BCB respectivamente, situación que ha coadyuvado al consumidor financiero en el manejo de su dinero sin tener que asistir al área de Cajas de la Cooperativa.

En el primer semestre de la gestión 2023, la Cooperativa ha concluido las dos (2) promociones empresariales denominadas: “Puntos Mágicos CMR” y “Promoción Navideña Gestión 2022”, mismas que atrajeron a nuevos socios y socias, incrementado de esta forma el capital social de la Cooperativa.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES.

Las bases de preparación y presentación de los Estados Financieros, los métodos y criterios aplicados por la Cooperativa son los siguientes:

a) Bases de preparación de los Estados Financieros

- La información presentada en los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023, fueron preparados siguiendo los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante criterios, modelos contables y políticas generales instaurados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, los cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas Contables Nacionales, excepto por lo dispuesto mediante Circular SB/0585/2008, que establece la suspensión a partir de la gestión 2008 del reconocimiento integral de la inflación.

Los valores de los activos y pasivos en Moneda Extranjera, se valúan al tipo de cambio de compra de las cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia. El tipo de cambio por Dólar Estadounidense durante la gestión 2023 no sufrió modificación o variación, motivo por el cual los rubros monetarios en Moneda Extranjera presentados en los estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 no estuvieron sujetos a actualización, práctica que concuerda con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

- La información al 31 de diciembre de 2023, respecto al 31 de diciembre de 2022 en los rubros no monetarios de los Estados Financieros no son re expresados a moneda constante, en concordancia a disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Se adopta este criterio siempre y cuando en el entorno económico del país no se presente características hiperinflacionarias ocasionando que los Estados Financieros requieren re-expresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se pronuncie al respecto. Sin embargo es necesario aclarar que estos lineamientos adoptados no concuerdan con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, requerido a través de la Norma de Contabilidad N° 3 – Estados Financieros a Moneda Constante, pronunciada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

b) Cartera de préstamos

La cartera en moneda nacional y moneda extranjera se expone por el saldo del capital prestado, clasificada de acuerdo a categorías de calificación por tipos de crédito, más los productos financieros devengados por cobrar, excepto por los correspondientes a aquellos créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo “D”, “E” y “F”, así como la cartera vencida y en ejecución, por lo que no se registra los productos financieros devengados dentro del activo, los mismos se contabilizan en cuentas de orden como productos en suspenso.

De igual forma, dentro de la Cartera Vigente, se expone el importe de las cuotas de capital diferido, importe que no registra productos devengados, en cumplimiento a las determinaciones del Gobierno Nacional y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2023 en cumplimiento a Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de la misma gestión y Circular ASFI/800/2023 de fecha 28 de noviembre de “Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos” con relación al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron

diferidas antes del periodo de gracia, la Cooperativa expone saldos a capital reprogramado dentro de la cartera vigente.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos, se ha realizado tomando en cuenta las pautas establecidas en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos del Libro 3° Título II, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Las provisiones para créditos incobrables han sido determinadas en función de la evaluación y calificación efectuada sobre toda la cartera existente; tomando en cuenta los criterios establecidos en el Régimen de Provisiones del Libro 3°, Título II, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI).

A continuación detallamos los porcentajes de las provisiones específicas como resultado de la evaluación y calificación de las diferentes categorías de la cartera:

Créditos en MN o MNUFV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directo y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Créditos en ME o MNMV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría contempla: **a)** Créditos hipotecarios de vivienda, **b)** Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y **c)** Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría; **a)** Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, **b)** Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

La Cooperativa, en cumplimiento al art. 6°, 7°, 8° y 9° del Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 3°, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificado por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1.05%	1.45%	1.10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.80%	2.60%	1.90%

Adicionalmente a las previsiones señaladas por la normativa vigente al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa mantiene constituida la Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Factor de Riesgo Adicional determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), asimismo la Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Otros Riesgos generada en la gestión 2020 para mitigar el riesgo de contagio y de pérdida de la cartera diferida haciendo uso de esta previsión en Bs. - 771,039.05 durante el primer semestre de la gestión 2023 de acuerdo a la Circular ASFI686/2021 (Disminución de Previsión genérica para incobrabilidad de Cartera por otros riesgos), posibilitando que las disminuciones de estas subcuenta (139.09) puedan ser utilizadas para la constitución de previsiones específicas en el marco de lo establecido para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos; según manual de cuentas para Entidades Financieras y Normativa Interna se utilizó la Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Otros Riesgos constituida en la gestión 2021 para mitigar el riesgo de contagio y de pérdida de la cartera diferida haciendo uso de esta previsión en Bs. - 604,556.85.

c) Inversiones Temporarias y Permanentes

Las **Inversiones Temporarias** registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera del país, como ser: Cajas de Ahorro y participación en Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión - SAFI, que pueden ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, además de las cuentas de participación en Fondos RAL o encaje legal en títulos que también forman parte de este grupo. Estas se encuentran contabilizadas a su valor nominal confirmado y conciliado con la entidad emisora.

Todas las inversiones que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo mayor a treinta (30) días respecto de la fecha de su emisión o de su adquisición son registradas como **Inversiones Permanentes**. Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa cuenta con acciones en CESSA las mismas se encuentran valuadas al valor de realización o recuperación, existiendo también inversiones en "COTES" Ltda. y FECAC-CH ponderados al valor estimado de realización, con las previsiones constituidas en caso de existir riesgo de irrecuperabilidad.

Asimismo, en el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, emitido por el Banco Central de Bolivia según Resolución de Directorio N° 054/2018 de fecha 24 de abril de 2018, ampliado según la Resolución de Directorio N° 018/2020 de fecha 18 de febrero de 2020, además del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, forman parte de este grupo, las Cuotas de participación en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II), por \$us 340,149.- importe que fue rescatado por la disminución de la tasa del encaje legal en títulos en Moneda Extranjera y a la fecha es garantía del préstamo obtenido del Banco Central de Bolivia por un importe de Bs. 2,300,000.-, con una vigencia hasta el 31 de marzo de 2026. El préstamo de liquidez puede ser cancelado de forma anticipada, para la posterior recuperación del Fondo CPVIS II.

De igual forma, en cumplimiento a lo establecido en la **Resolución de Directorio N° 035/2019 de fecha 09 de abril de 2019, ratificado por la Resolución de Directorio N° 018/2020 de fecha 18 de febrero de 2020** del Banco Central de Bolivia, desde el 16 de abril de la gestión 2019 se tiene registrado como parte de las Inversiones Temporarias el Fondo de Inversión para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (CPVIS III) por un importe de \$us. 472,685.- (Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Cinco 00/100 Dólares) que corresponde al rescate de inversiones en Fondos RAL en Monda Extranjera, por la disminución de la tasa de Encaje Legal en Títulos Moneda Extranjera del 33% al 18% para el resto de las Obligaciones con el Público en Moneda Extranjera, sujetas a encaje, importe que desde el cierre del mes de mayo de 2019 se encuentra como garantía del préstamo de liquidez obtenido del Banco Central de Bolivia por Bs. 3,242,619.10 (Tres Millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos diecinueve 10/100 Bolivianos). La fecha de vencimiento para el rescate de esta inversión y para la devolución del préstamo es el **31 de marzo de 2026** según Resolución de Directorio de Banco Central de Bolivia Nro. 104/2023 de fecha 19 de julio de 2023.

En fecha 07 de julio de 2020, de acuerdo a Resolución de Directorio N° 060/2020 del Banco Central de Bolivia, de fecha 29 de junio de 2020 (Modificación del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera), se procedió al registro de las Cuotas de Participación en el **Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional - MN y ME (Fondos CAPROSEN en MN y CAPROSEN EN ME)** que se constituye en el Banco Central de Bolivia resultado de las disminución de las tasas de encaje legal en efectivo y en títulos de acuerdo al siguiente detalle:

- En Moneda Nacional (**Fondo CAPROSEN-MN**) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo en MN-MNUFV del 6% al 5.5% y del Fondo RAL MN-MNUFV del 5% al 4.5%.
- En Moneda Extranjera (**Fondo CAPROSEN-ME**) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo en ME-MVDOL del 13.5% al 10% y del Fondo RAL ME-MVDOL del 18% al 11% (porcentaje aplicable a las Obligaciones con el Público en Moneda Extranjera sujetas a encaje, excepto a DPFs a plazos mayores a 720 días).

De acuerdo a Resolución de Directorio N° 094/2021 del Banco Central de Bolivia, de fecha 13 de agosto de 2021 (MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA), se procedió al registro de las Cuotas de **Participación del Fondo de Incentivo para el uso de Energía Eléctrica y Renovable FIUSSER - MN y ME (FIUSSER en MN y FIUSSER EN ME)** que se constituye en el Banco Central de Bolivia resultado del cierre de los fondos CAPROSEN en MN y ME. Los recursos de cada participante en el Fondo FIUSSER servirán como garantía de los préstamos de liquidez en MN que se soliciten al BCB a una tasa de interés de 0%, con el propósito de conceder créditos en MN de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 del Decreto Supremo N° 4539 del 07 de julio de 2021 (Otorgación de créditos cuyo destino sea la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e hídricos, así como la fabricación o ensamblaje de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida en territorio nacional y la adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida por parte de los productores, será considerada como financiamiento al sector productivo. La fecha de vencimiento para el rescate de esta inversión y para la devolución del préstamo si se obtuviera es el 31 de agosto de 2022.

En fecha 28 de diciembre de 2021, de acuerdo a Resolución de Directorio N° 147/2021 del Banco Central de Bolivia, (MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA), se procedió al registro de las Cuotas de Participación del Fondo destinados al Sector Productivos CPRO - MN y CPRO -

ME que se constituye en el BCB de acuerdo al siguiente detalle:

- En moneda nacional (Fondo CPRO-MN) con los recursos liberados del encaje legal en títulos del 4.5% al 3.5%.
- En moneda extranjera (Fondo CPRO-ME) con los recursos liberados del encaje legal del 11% al 09% (porcentaje aplicable a las Obligaciones con el Público en Moneda Extranjera sujetas a encaje, excepto a DPFs a plazos mayores a 720 días).

En fecha 15 de noviembre de 2022, de acuerdo a Resolución de Directorio N° 107/2022 del Banco Central de Bolivia, (MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA), se procedió al registro de las Cuotas de Participación del Fondo destinados a la Constitución de Fondo para Sector Productivos CPRO - MN y CPRO - ME que se constituye en el BCB de acuerdo al siguiente detalle:

- En moneda nacional (Fondo CPRO-MN) con los recursos liberados del encaje legal en títulos del 3.5% al 3.0%.
- En moneda extranjera (Fondo CPRO-ME) con los recursos liberados del encaje legal en títulos del 10% al 5% (porcentaje aplicable a las Obligaciones con el Público en Moneda Extranjera sujetas a encaje, excepto a DPFs a plazos mayores a 720 días).

Los recursos de cada participante en el Fondo CPRO servirán como garantía de los préstamos de liquidez en MN que se soliciten al BCB a una tasa de interés de 0%, con el propósito de incrementar la cartera de créditos destinada al Sector Productivo en M.N. de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 del artículo 32 del presente reglamento. La fecha de vencimiento para el rescate de esta inversión y para la devolución del préstamo si se obtuviera es el 31 de marzo de 2026.

En fecha 24 de abril de 2023, de acuerdo a Resolución de Directorio N° 066/2023 del Banco Central de Bolivia, (MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA), se procedió a la transferencia de Fondos FIUSSER a CPRO en base a los siguientes porcentajes:

- En moneda nacional (Fondo CPRO-MN) el 95% de los recursos liberados de los fondos FIUSSER que no fueron solicitados como préstamo de liquidez.
- En moneda extranjera (Fondo CPRO-ME) el 75% de los recursos liberados de los fondos FIUSSER que no fueron solicitados como préstamo de liquidez.

Los recursos de cada participante en el Fondo CPRO servirán como garantía de los préstamos de liquidez en MN que se soliciten al BCB a una tasa de interés de 0%, con el propósito de incrementar la cartera de créditos destinada al Sector Productivo en M.N. de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 del artículo 32 del presente reglamento. La fecha de vencimiento para el rescate de esta inversión y para la devolución del préstamo si se obtuviera es el 31 de marzo de 2026 según Resolución de Directorio N° 153/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023.

Finalmente en fecha 19 de julio de 2023, de acuerdo a Resolución de Directorio N° 104/2023 del Banco Central de Bolivia, (MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA), artículo 4 en los incisos a), b) y g) modifica sobre (Préstamos de Liquidez en MN con garantía FIUSEER) refiere que los

recursos de cada participante en el FIUSEER servirán como garantía de los préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB, bajo las condiciones siguientes:

- Los préstamos de liquidez del BCB a las EIF, garantizados con los recursos de cada entidad en el FIUSEER, tendrán una tasa de intereses de 0% y podrán ser solicitados hasta el 2 de febrero de 2026. Los préstamos de liquidez deberán ser utilizados por las EIF para dar créditos en MN de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 del Decreto Supremo N° 4539 de 7 de julio de 2021.
- El monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de cada EIF en el FIUSEER-MN, más el FIUSEER-ME equivalente en MN al tipo de cambio de compra vigente. Los préstamos de liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 31 de marzo de 2026.
- El 31 de marzo de 2026, el BCB devolverá en MN y ME respectivamente; previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía de estos fondos.

En el caso que una EIF no tenga los recursos suficientes en su cuenta corriente o de encaje en MN para pagar sus préstamos de liquidez, el BCB podrá compensar la diferencia con su participación en el FIUSEER-MN y, en caso de insuficiencia de este fondo compensará el saldo con el FIUSEER ME al tipo de cambio de compra vigente.

d) Bienes Realizables

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa mantiene el registro de tres bienes adjudicados de acuerdo al siguiente detalle:

Inmueble adjudicado logrando tomar posesión resultado del proceso de ejecución en la recuperación de un crédito hipotecario de la Agencia Monteagudo, que consiste en un Inmueble por transferencia judicial forzosa bajo la modalidad de adjudicación por compensación, dictado en fecha 09 de septiembre de 2019, con ubicación en la localidad de Candúa perteneciente al municipio de Monteagudo, con una superficie de 367.60mts², con testimonio protocolizado en fecha 07 de enero de 2020, el mismo fue incorporado contablemente al valor de remate establecido en el testimonio de transferencia judicial protocolizado, que es equivalente al valor del último avalúo menos el 20% del mismo, siendo el importe registrado de Bs. 171,014.50 (Ciento setenta y un mil catorce 50/100 Bolivianos).

El importe neto registrado al 31 de diciembre de 2023, corresponde al valor contable del activo menos el 100% de previsión por desvalorización, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 461 de la ley de Servicios Financieros y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Inmueble adjudicado en fecha 15 de noviembre de 2023, con ubicación en la Zona Tacko Pampa Sector La Jastambo, en la ciudad de Sucre Cantón San Sebastián, Provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, con una superficie de 282.21mts², con testimonio protocolizado en fecha 22 de diciembre de 2023, el mismo fue incorporado contablemente al valor de remate establecido en el testimonio de transferencia judicial protocolizado, siendo el importe registrado de Bs.373,892.87 (Trescientos setenta y tres mil ochocientos noventa y dos 87/100 Bolivianos); así mismo corresponde al valor contable del activo menos el 25% de previsión por desvalorización, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Inmueble Adjudicado en fecha 14 de noviembre de 2023, con ubicación en la Zona 1 calle Sucre S/N dentro del radio Urbano de la Localidad de Zudáñez, Provincia Zudáñez, Cantón Zudáñez del Departamento de Chuquisaca, con una superficie de 376.22mts², con

testimonio protocolizado en fecha 04 de diciembre de 2023, el mismo fue incorporado al saldo de capital contable neto de la previsión para incobrabilidad registrada a la fecha de adjudicación por Bs.164,165.80 (Ciento sesenta y cuatro mil ciento sesenta y cinco 80/100 Bolivianos); así mismo corresponde al valor contable del activo menos el 25% de previsión por desvalorización, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

e) Bienes de Uso

La Cooperativa posee bienes inmuebles, muebles y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo normal de sus operaciones. De los mismos, todos los incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado al tipo cambio de cierre de esa fecha, Bs 7,57 por dólar estadounidense. Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional, según circular SB/0585/2008, en el que se suspenden las re expresiones de los rubros no monetarios.

La correspondiente depreciación acumulada, es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes según el D.S. N° 24051 del 29 de junio de 1995, para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada.

Los gastos de mantenimiento, reparación y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre; y aquellos que si extienden la vida útil de los bienes, son incorporados al costo del correspondiente activo depreciable con el saldo de la vida útil del activo.

El costo de los bienes y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos y/o retirados, son eliminados de las respectivas cuentas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en el que se incurre.

f) Otros Activos

En este rubro se encuentran clasificados los **bienes diversos**: papelería, útiles y material de servicio los cuales se registran al valor de costo de adquisición y se cargan al gasto en función al consumo mensual de dichos bienes; utilizando el método “Promedio Ponderado”. No se re expresan.

Mediante circular SB/624/2009 de fecha 30 de abril de 2009 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) creó la cuenta “**Activos intangibles**” aplicable desde el 24 de agosto de 2009, donde se registra el valor de los programas y aplicaciones informáticas. La vida útil del activo intangible no puede exceder del período durante el cual tiene derecho al uso del activo, el mismo no puede ser mayor a 5 años. Dentro de esta cuenta se encuentran clasificados los Software y las licencias adquiridas por la Cooperativa que se encuentran valuados al valor de costo de adquisición menos la amortización acumulada que estos generan de forma sistemática según lo señalado anteriormente.

Asimismo, dentro de este grupo se encuentra registrado el costo de las mejoras e instalaciones implementadas en las nuevas oficinas de Agencia Padilla y Camargo, sujeto a amortización, en el marco de lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

g) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Magisterio Rural de Chuquisaca” R.L., no ha registrado ninguna operación de Fideicomiso.

h) Provisiones y Previsiones

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y otras regulaciones legales vigentes.

La provisión para indemnización por antigüedad de todo el personal de la Cooperativa es registrado en cuentas de pasivo al cierre de cada ejercicio mensual según disposiciones legales vigentes en materia laboral, Decreto Supremo N° 110 de fecha 01 de mayo de 2009 que reconoce el derecho de pago de indemnización en favor del trabajador luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador, el mismo es equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo incesante o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año.

Con la finalidad de cubrir pérdidas futuras que a la fecha no han sido identificadas, de acuerdo al artículo 416 de la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 393) y lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa mantiene constituida la "Previsión Genérica Voluntaria para Pérdidas Futuras aun no Identificadas", basados en informes emitidos por la unidad de riesgos con el objeto de mitigar riesgos operativos y crediticios.

El cálculo de las previsiones para otras Cuentas por Cobrar es del 100% de aquellas operaciones que tienen una antigüedad mayor a 330 días.

i) Patrimonio Neto

La Cooperativa actualizó su patrimonio inicial y sus variaciones hasta el 31 de Diciembre de 2007 en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. De acuerdo a las normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las mismas que no son compatibles con las Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, suspenden las re-expresiones de los rubros no monetarios en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda. En cumplimiento a la normativa mencionada, los saldos del patrimonio no contemplan la re expresión por ajustes por inflación.

En este rubro se encuentran registrados los certificados de aportación, aportes no capitalizados y las reservas constituidas, que conforman el *Capital Primario del Capital Regulatorio*.

De acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), la Previsión Genérica Voluntaria para Pérdidas Futuras aun no Identificadas, forma parte del Capital Regulatorio de la institución, a través del Capital Secundario llegando a un importe de Bs. 8,549,483.- al 31 de diciembre de 2023.

j) Resultados del Ejercicio

La Cooperativa determinó los resultados de acuerdo con lo requerido por la circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la cual y como se menciona en la Nota N° 2 no es concordante con la Norma de Contabilidad N° 3 – Estados Financieros a Moneda Constante, pronunciada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, referida a la re-expresión a moneda constante de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

Los productos financieros ganados sobre la cartera de créditos vigente son contabilizados a través del sistema de lo devengado, con excepción de los créditos calificados en las categorías “D”, “E” y “F”, créditos vencidos y en ejecución, los mismos no se reconocen como ingreso hasta el momento de su percepción y se contabilizan en cuentas de orden - productos en suspenso.

Los gastos financieros provenientes de captaciones del público a plazo y otros financiamientos, mismos que se contabilizan por el sistema de lo devengado en función al tiempo transcurrido.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los Estados Financieros y sus notas se han elaborado conforme a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplica lo especificado en las Normas Contables Nacionales e Internacionales.

La Cooperativa, es sujeto pasivo de la Ley N° 843 modificada por la Ley 1606; las tasas de impuestos a las que se halla sujeta son: IVA (Impuesto al Valor Agregado), IT (Impuesto a las Transacciones), IUE (Impuesto a las Utilidades de Empresas), el IJ (Impuesto al Juego) por las promociones empresariales cuando corresponde, las mismas son autorizadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego; Asimismo, la Entidad actúa como agente de retención del ITF (Impuesto a las transacciones Financieras), IUE (Impuesto a las Utilidades de Empresas), RC-IVA (Régimen Complementario–Impuesto al Valor Agregado) e IT (Impuesto a las Transacciones).

l) Absorciones o Fusiones de Otras Entidades

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa no tiene ninguna absorción o fusión con otras entidades.

NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2023, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2022, sin embargo, las normas y políticas institucionales han sido actualizadas según los cambios producidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa cuenta con los siguientes activos gravados y de disponibilidad restringida:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
Importe entregado en Garantía a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	858	858
Boleta de Garantía emitida por Banco Bisa S.A. a favor de SINTESIS	30,000	30,000
Boleta de Garantía Banco Bisa a Favor de ENDE	108,963	35,000
Boleta de Garantía emitida por Banco Bisa S.A. a favor de SINTESIS - BONOS	30,000	30,000
Garantía de Seriedad - ELAPAS	4,000	0
Cuentas de Encaje Legal – Banco Central de Bolivia MN	5,118,128	3,660,650
Cuentas de Encaje Legal – Banco Central de Bolivia ME	1,135,940	850,052
Cuotas de Participación en Fondos RAL MN (*)	5,856,277	4,319,182
Cuotas de Participación en Fondos RAL ME (*)	1,187,185	1,075,098
Cuotas de Participación Fondo CPVIS	33,422	33,422
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de Ptmos. de Liquidez del BCB	5,542,619	5,542,619
Cuotas de Participación Fondo FIUSSER MN	61,822	1,236,444
Cuotas de Participación Fondo FIUSSER ME	164,042	2,187,229
Cuotas de Participación Fondo CPRO MN	3,046,138	1,871,516
Cuotas de Participación Fondo CPRO ME	3,330,147	1,306,960
TOTAL	25,649,541	22,179,030

- El importe entregado al Banco Mercantil Santa Cruz S.A., es por concepto de garantía por uso de una Caja de Seguridad en el mismo Banco.
- Las Boletas de Garantía a favor de Empresa Nacional de Electricidad – ENDE y SINTESIS S.A., son garantías de cumplimiento de contratos por prestación de servicios por parte de la Cooperativa.
- Garantía por seriedad de Propuesta a favor de ELAPAS por participación en proceso de licitación para prestación de Servicios.

La composición del Encaje Legal expresado en bolivianos, en efectivo y en títulos al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

DETALLE	Encaje Legal Requerido	Encaje Legal Constituido
Encaje Legal en Efectivo MN	11,553,105	11,928,972
Cuotas de participación en Fondos RAL MN (Encaje Legal en Títulos) *	5,971,635	5,856,277
Encaje Legal en Efectivo ME	1,200,445	2,611,471
Cuotas de participación en Fondos RAL ME (Encaje Legal en Títulos) *	1,179,653	1,187,185
TOTAL	19,904,838	21,583,906

Según el reporte de parte bisemanal de depósitos, encaje legal correspondiente a la gestión 2023, se cumplen con la constitución de los importes requeridos por la normativa del Banco Central de Bolivia y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), obteniendo saldos promedios suficientes.

El detalle de disponibilidades al 31 de diciembre de 2023, para la constitución de fondos en custodia como parte del encaje legal en efectivo es:

DETALLE	Requerido para Encaje	Saldo en Cuenta
DISPONIBLE		
Caja M/N	6,931,863	8,546,023
Caja M/E	480,178	1,475,531
TOTAL	7,412,041	10,021,554

NOTA 5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

ACTIVO	2023 Bs.	2022 Bs.
ACTIVO CORRIENTE	113,481,923	114,648,099
Disponibilidades	23,803,598	20,247,998
Inversiones Temporarias	51,858,820	55,040,924
Cartera	36,503,426	37,510,351
Otras Cuentas por cobrar	1,316,078	1,848,826
ACTIVO NO CORRIENTE	246,375,546	231,761,291
Inversiones Temporarias	7,043,463	5,394,281
Cartera	222,158,231	208,971,253
Otras Cuentas por cobrar	0	0
Bienes Realizables	403,544	0
Inversiones Permanentes	12,183,678	12,183,678
Bienes de Uso	3,980,708	4,508,522
Otros Activos	605,923	703,557
TOTAL ACTIVO	359,857,469	346,409,390
PASIVO	2023 Bs.	2022 Bs.
Pasivo Corriente	193,962,924	199,381,751
Obligaciones con el público	190,762,452	189,812,001
Obligaciones c/Bancos y Entidades de Fin.	-	5,542,619
Otras cuentas por Pagar	1,551,880	1,526,769
Provisiones	1,648,592	2,500,362
PASIVO NO CORRIENTE	120,099,112	103,043,661
Obligaciones con el público	100,179,492	89,069,900
Obligaciones con Instituciones Fiscales	5,542,619	0
Obligaciones c/Bancos y Entidades de Fin.	0	0
Otras cuentas por Pagar	6,948	6,948
Provisiones	2,920,588	2,716,883
Previsiones	11,449,465	11,249,930
Obligaciones subordinadas con Ent. Financieras	0	0
TOTAL PASIVO	314,062,036	302,425,412
PATRIMONIO	2023 Bs.	2022 Bs.
Patrimonio	45,795,433	43,983,978
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	359,857,469	346,409,390

La posición de calce financiero, considerando el vencimiento restante de las partidas correspondientes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

CALCE DE PLAZOS (CONSOLIDADO)
EXPRESADO EN: MONEDA NACIONAL (Bs)
AL: 31/12/2023 - TC: 6.86

RUBRO	<=30 DIAS	31-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	361-720 DIAS	>=721 DIAS	TOTAL
ACTIVO							
DISPONIBILIDADES	23,803,598	-	-	-	-	-	23,803,598
INVERSIONES TEMPORARIAS	52,415,137	626,173	549,229	821,325	380,164	4,107,722	58,899,751
CARTERA VIGENTE	2,795,795	5,769,775	8,666,846	17,031,553	32,143,472	181,550,009	247,957,450
OTRAS CUENTAS x COBRAR	185,837	216,819	184,359	858	98,963	-	686,835
INVERSIONES PERMANENTES	-	-	-	-	6,376,285	5,822,846	12,199,130
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1,811,920	561,543	620,692	123,661	(74,458)	13,267,347	16,310,704
TOTAL ACTIVO	81,012,287	7,174,310	10,021,126	17,977,397	38,924,425	204,747,924	359,857,469
PASIVO							
OBLIGACIONES VISTA	85	-	-	-	-	-	85.00
OBLIGACIONES AHORROS	4,568,791	9,137,582	7,913,378	11,191,206	15,826,756	72,520,597	121,158,310
OBLIGACIONES A PLAZO	30,893,264	37,228,380	32,358,826	53,350,792	7,803,326	932,536	162,567,123
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	-	-	89,251	105,685	331,580	2,696,503	3,223,019
FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	5,542,619	5,542,619
OTRAS CUENTAS x PAGAR	511,689	55,338	63,083	794,243	-	6,948	1,431,301
VALORES EN CIRCULACIÓN	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1,982,987	1,556,960	1,139,745	1,021,639	64,876	14,373,371	20,139,579
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	37,956,816	47,978,260	41,564,282	66,463,565	24,026,538	96,072,574	314,062,036
BRECHAS							
ACTIVOS - PASIVOS	43,055,471	(40,803,950)	(31,543,157)	(48,486,168)	14,897,887	108,675,350	45,795,433
ACTIVOS - PASIVOS ACUMULADO	43,055,471	22,069,554	(29,291,635)	(77,777,803)	(62,879,916)	45,795,433	45,795,433
BRECHA SIMPLE	213.43%	14.95%	24.11%	27.05%	162.01%	213.12%	114.58%
BRECHA ACUMULADA	213.43%	102.62%	77.03%	59.90%	71.15%	114.58%	114.58%

NOTA 6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa no mantiene operaciones activas o pasivas con partes relacionadas.

NOTA 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los Estados Financieros expresados en Bolivianos al 31 de diciembre de 2023 incluyen el equivalente de saldos en Dólares Estadounidenses y Bolivianos, de acuerdo con el siguiente detalle:

CALCE DE MONEDAS
EXPRESADO EN: MONEDA NACIONAL (Bs)
AL 31/12/2023 - TC: 6.86

RUBRO	2023			2022		
	M.N.	M.E.	TOTALES	M.N.	M.E.	TOTALES
ACTIVO						
- DISPONIBILIDADES	19671546.44	4132051.69	23,803,598	17,331,281	2,916,717	20,247,998
- INVERSIONES TEMPORARIAS	49,881,426	9,020,857	58,902,283	50,141,261	10,293,943	60,435,204
- CARTERA	258,635,412	26,245	258,661,657	246,449,290	32,314	246,481,604
- OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,135,784	180,294	1,316,078	1,665,953	182,873	1,848,826
- INVERSIONES PERMANENTES	3,107,960.00	9,075,718	12,183,678	3,107,960	9,075,718	12,183,678
- BIENES REALIZABLES	403,544	-	403,544	-	-	-
- BIENES DE USO	3,980,708	-	3,980,708	4,508,522	-	4,508,522
- OTROS ACTIVOS	539,131	66,792	605,923	648,593	54,963	703,557
ACTIVO TOTAL	337,355,510	22,501,958	359,857,469	323,852,860	22,556,529	346,409,390
PASIVO						
- OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	267,128,312	23,813,633	290,941,944	257,193,640	21,688,261	278,881,901
- OBLIG. C/INSTITUCIONES FISCALES	-	-	-	-	-	-
- OBLIG. C/BCOS. Y ENTID. FINANCIAMIENTO	5,542,619	-	5,542,619	5,542,619	-	5,542,619
- OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6,096,298	31,709	6,128,007	6,722,391	28,571	6,750,962
- PREVISIONES	11,447,970	1,495	11,449,465	11,248,357	1,573	11,249,930
- OBLIG. SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-
PASIVO TOTAL	290,215,199	23,846,837	314,062,036	280,707,007	21,718,405	302,425,412
POSICION NETA		-1,344,878			838,124	
POSICION CAMBIARIA	LÍMITE	50.00%		LÍMITE	50.00%	
POSICION NETA/PATRIMONIO CONTABLE		2.94%			-1.91%	

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a Bolivianos al tipo cambio de compra vigente al 31 de diciembre de 2023, Bs 6,86 por US\$ 1.

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, presentan a continuación los principales rubros desgregados por cuentas:

a) Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
Billetes y Monedas Nacionales	8,546,023	7,746,551
Billetes y Monedas Extranjeras	1,475,531	2,064,119
Banco Central de Bolivia S.A. Cuenta Encaje Legal efectivo M/N	5,118,128	3,660,650
Banco Central de Bolivia S.A. Cuenta Encaje Legal efectivo M/E	1,135,940	850,052
Banco Bisa S.A. Cta. Cte. M/N	52,508	200,681
Banco Unión S.A. Cta. Cte. M/N	211,045	370,864
Banco Fortaleza S.A. Cta. Cte. M/N	23,762	23,762
Banco Unión S.A. Cta. Cte. M/N	0	0
Banco de Crédito de Bolivia S.A. Cta. Cte. M/N	5,623,069	5,286,099
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta. Cte. M/N	14,688	13,874
Banco FIE S.A. Cta. Cte. M/N	82,323	28,799
Banco Bisa S.A. Cta. Cte. M/E	7,139	2,033
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta. Cte. M/E	1,513,442	513
TOTAL	23,803,598	20,247,998

b) Cartera directa

1.- La composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Gestión 2023

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN ESPECÍFICA	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A.	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.
Cred. Vivienda sin Garantía Hipotecaria	43,942,425			1,251,299	1,000,105	145,779
Cred. Consumo debidamente Garantizado	210,739			0	4,796	699
Cred. Consumo debidamente Garantizado con Garantía Real	4,400,906		257,838	194,933	106,030	15,455
Credito de Consumo	129,253,461	321,265	1,862,423	5,092,825	2,991,436	436,042
Credito Hipotecario de Vivienda de Interés Social sin Garantía	43,533			54	991	144
Creditos Hipotecarios de Vivienda	46,139,538		495,259	176,109	1,061,382	154,711
Microcredito Agropecuario	15,513,899			0	353,088	51,467
Microcredito Agropecuario con Garantía Real	395,985			0	9,012	1,314
Microcredito Individual	4,177,050		522,327	345,827	106,955	15,590
Microcredito Individual debidamente garantizado Garantía Real	3,879,915			4,850	88,305	12,872
TOTALES	247,957,450	321,265	3,137,846	7,065,896	5,722,101	834,074

Gestión 2022

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN ESPECÍFICA	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A.	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.
Crédito de Consumo	120,892,245	14,127	195,652	3,577,548	3,206,024	1,129,322
Créd. Consumo Deb. Garantizado	571,131	-	-	-	15,120	5,326
Créd. Consumo Deb. Garantizado con Garantía Real	3,712,002	923,515	-	148,032	122,719	43,228
Crédito Hipotecarios de Vivienda	48,246,842	215,161	405,629	261,497	1,293,709	455,709
Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria	40,907,467	-	-	1,119,620	1,082,974	381,478
Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social	58,731	-	-	73	1,555	548
Microcrédito Individual	5,063,850	-	-	8,367	-	47,222
Microcrédito Individual Deb. Gar. Garantía Real	4,517,985	-	-	5,620	-	42,132
Microcrédito Agropecuario	10,691,344	-	-	-	-	99,701
Microcrédito Agropecuario Deb. Garantizado	536,639	-	-	-	-	5,004
Microcrédito Ind. Deb. Garantizado	-	-	-	-	-	-
TOTALES	235,198,235	1,152,803	601,280	5,120,757	5,722,101	2,209,669

2.- La clasificación de cartera por:

2.1. Actividad Económica del deudor al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Gestión 2023

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A.	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.
Agricultura y Ganadería	27,370,342	120,537	268,696	436,556	631,792	92,092
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	501,008			7,179	11,403	1,662
Minerales Metálicos y no Metálicos	295,608			8,868	6,728	981
Industria Manufacturera	7,031,543		353,772	359,223	168,086	24,501
Producción y Distribución de Energía E. Gas y Agua	383,447			8,925	8,727	1,272
Construcción	3,295,009			64,151	74,993	10,931
Venta al Por Mayor y Menor	26,703,233		950,398	979,476	629,381	91,741
Hoteles y Restaurantes	8,658,989	200,729	791,747	689,513	219,662	32,019
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	5,252,088		712,727	466,040	135,756	19,788
Intermediación Financiera	4,883,016			125,010	111,135	16,199
Servicios Inmobiliarios Empresariales y de Alquiler	5,038,654			119,488	114,677	16,716
Adm. Publica Defensa y Seguridad Social Oblig.	15,749,940			323,728	358,460	52,250
Educación	105,967,784			2,593,594	2,411,768	351,548
Servicios Sociales Comunes y Personales	25,475,293		60,506	626,236	581,181	84,715
Serv. de Hogares Privados que Contratan Serv. Dom	36,004			1,080	819	119
Serv. de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	71,802			2,154	1,634	238
Actividades Atípicas	11,243,690			254,676	255,900	37,301
TOTALES	247,957,450	321,265	3,137,846	7,065,896	5,722,101	834,074

Gestión 2022

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A.	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.
Agricultura y Ganadería	23,181,891	267,007	-	303,615	204,413	218,670
Caza Silvicultura y Pesca	-	-	-	-	-	-
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	550,420	-	-	7,732	6,472	5,133
Minerales Metálicos y no Metálicos	446,920	-	-	12,480	2,206	4,168
Industria Manufacturera	7,497,392	-	-	148,976	110,867	69,916
Producción y Distribución de Energía E. Gas y Agua	263,301	-	-	4,061	9,858	2,455
Construcción	3,444,170	-	-	59,964	32,691	32,118
Venta al Por Mayor y Menor	23,610,763	670,635	-	417,367	406,112	226,433
Hoteles y Restaurantes	10,532,020	-	195,652	268,428	153,825	100,040
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	5,574,892	-	405,629	287,205	111,068	55,771
Intermediación Financiera	3,732,685	-	-	90,245	93,154	34,809
Servicios Inmobiliarios Empresariales y de Alquiler	5,482,563	-	-	107,096	240,230	51,127
Adm. Publica Defensa y Seguridad Social Oblig.	15,877,299	215,161	-	334,913	492,257	150,068
Educación	100,315,952	-	-	2,347,523	3,022,624	935,484
Servicios Sociales Comunes y Personales	23,738,615	-	-	517,402	509,502	221,372
Serv. de Hogares Privados que Contratan Serv. Dom	46,633	-	-	1,399	2,247	435
Serv. de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	85,323	-	-	2,560	7,117	796
Actividades Atípicas	10,817,396	-	-	209,790	317,457	100,876
TOTALES	235,198,235	1,152,803	601,280	5,120,757	5,722,101	2,209,669

2.2. Destino del Crédito al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Gestión 2023

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A.	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.
Agricultura y Ganadería	16,698,566	-	-	18,412	380,050	55,397
Minerales Metálicos y no Metálicos	236,973	-	-	0	5,393	786
Industria Manufacturera	921,141	-	-	9,492	20,965	3,056
Construcción	103,865,506	289,084	1,095,412	2,354,710	2,395,431	349,167
Venta al Por Mayor y Menor	55,539,820	-	321,776	1,802,399	1,271,379	185,321
Hoteles y Restaurantes	958,383	-	367,009	191,706	30,165	4,397
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	2,627,934	-	712,727	386,877	76,032	11,083
Intermediación Financiera	352,501	-	-	9,251	8,023	1,169
Servicios Inmobiliarios Empresariales y de Alquiler	58,857,595	32,182	551,569	1,990,681	1,352,852	197,196
Adm. Publica Defensa y Seguridad Social Oblig.	-	-	-	0	0	0
Educación	2,782,034	-	-	81,597	63,318	9,229
Servicios Sociales Comunes y Personales	5,106,489	-	89,353	220,456	118,254	17,237
Actividades Atípicas	10,510	-	-	315	239	35
TOTALES	247,957,450	321,265	3,137,846	7,065,896	5,722,101	834,074

Gestión 2022

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A.	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.
Agricultura y Ganadería	11,820,714	-	-	15,144	7,052	110,233
Caza Silvicultura y Pesca	-	-	-	-	-	-
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos	263,224	-	-	-	2,118	2,455
Industria Manufacturera	1,144,065	-	-	10,767	4,464	10,669
Producción y Distribuc. de Energía E. Gas y Agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	105,087,818	1,147,845	601,280	2,156,617	3,239,461	996,295
Venta al Por Mayor y Menor	47,834,519	4,958	-	1,241,105	951,085	446,121
Hoteles y Restaurantes	1,542,503	-	-	9,756	4,495	14,384
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	3,190,166	-	-	36,047	55,067	29,750
Intermediación Financiera	274,060	-	-	7,983	36,832	2,556
Servicios Inmobiliarios Empresariales y de Alquiler	57,017,118	-	-	1,457,788	1,179,572	531,706
Adm. Publica Defensa y Seguridad Social Oblig.	-	-	-	-	-	-
Educación	2,294,211	-	-	68,666	35,023	21,394
Servicios Sociales Comunes y Personales	4,716,100	-	-	116,473	206,931	43,979
Serv. de Hogares Privados que Contratan Serv. Dom.	-	-	-	-	-	-
Serv. de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	-	-	-	-	-	-
Actividades Atípicas	13,738	-	-	412	-	128
TOTALES	235,198,235	1,152,803	601,280	5,120,757	5,722,101	2,209,669

3.- La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Gestión 2023

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A.	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.
Depósitos Plazo Pignorados Favor Ent.	1,232,321	0	0	1,160	28,047	4,088
Garantía Personal	168,173,618	120,537	531,729	5,093,098	3,842,383	560,079
Hip. Inmueble Urb. Casa-Habitación 1.Gdo	61,803,278	200,729	2,501,369	1,362,354	1,468,106	213,996
Personal - Persona Natural	15,604,529	0	94,811	570,330	357,308	52,083
Prendaria S/Desp. Bienes Muebles y Enseres	1,143,705	0	9,937	38,956	26,256	3,827
TOTALES	247,957,450	321,265	3,137,846	7,065,896	5,722,101	834,074

Gestión 2022

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A.	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.
Depósitos Plazo Pignorados Favor Ent.	1,767,457	-	-	1,244	56,182	16,482
Hip. Inmueble Urb. Casa-Habitación 1.Gdo	66,643,134	1,138,675	601,280	639,246	2,081,947	637,698
Hip. Inmueble Urb. Casa-Habitación 2.Gdo	-	-	-	-	-	-
Garantía Personal	21,879,698	-	-	571,621	52,239	204,036
Personal - Persona Natural	144,003,550	9,169	-	3,879,500	3,496,011	1,342,973
Prend. S/Desp. Maq. Indust. Equipo Inst.	-	-	-	-	-	-
Prendaria S/Desp. Bienes Muebles y Enseres	904,397	4,958	-	29,146	35,721	8,480
Prendaria S/Desp. Mercadería en Almacén	-	-	-	-	-	-
Prendaria S/Desplaz. otras Garantías	-	-	-	-	-	-
TOTALES	235,198,235	1,152,803	601,280	5,120,757	5,722,101	2,209,669

4.- La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Gestión 2023

CALIFICACIÓN	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EJECUCION		PREVISION PARA INCOBRABLES		PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A.		PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
A	247,378,321	99.77%	-	0.00%	-	0.00%	5,121,856	72.49%	5,630,193	98.39%	820,677	98.39%
B	497,167	0.20%	-	0.00%	-	0.00%	32,316	0.46%	11,315	0.20%	1,649	0.20%
C	-	0.00%	284,207	88.46%	-	0.00%	36,768	0.52%	6,468	0.11%	943	0.11%
D	-	0.00%	-	0.00%	495,259	15.78%	123,815	1.75%	11,272	0.20%	1,643	0.20%
E	-	0.00%	37,059	11.54%	-	0.00%	29,647	0.42%	843	0.01%	123	0.01%
F	81,962	0.03%	-	0.00%	2,642,587	84.22%	1,721,494	24.36%	62,009	1.08%	9,039	1.08%
TOTALES	247,957,450	100.00%	321,265	100.00%	3,137,846	100.00%	7,065,896	100.00%	5,722,101	100.00%	834,074	100.00%

Gestión 2022

CALIFICACIÓN	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EJECUCION		PREVISION PARA INCOBRABLES		PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A.		PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
A	235,118,295	99.97%	-	0.00%	-	0.00%	4,708,639	91.95%	5,718,016	99.93%	2,192,567	99.23%
B	79,940	0.03%	215,161	18.66%	-	0.00%	10,575	0.21%	0	0.00%	2,752	0.12%
C	-	0.00%	923,515	80.11%	-	0.00%	92,351	1.80%	0	0.00%	8,612	0.39%
D	-	0.00%	9,169	0.80%	-	0.00%	4,585	0.09%	0	0.00%	86	0.00%
E	-	0.00%	4,958	0.43%	-	0.00%	3,967	0.08%	1,229	0.02%	46	0.00%
F	-	0.00%	-	0.00%	601,280	100.00%	300,640	5.87%	2,856	0.05%	5,607	0.25%
TOTALES	235,198,235	100.00%	1,152,803	100.00%	601,280	100.00%	5,120,757	100.00%	5,722,101	100.00%	2,209,669	100.00%

5.- La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Gestión 2023

DETALLE	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EJECUCION		PREVISION PARA INCOBRABLES		PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A.		PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
1º A 10º MAYORES	6,379,610	2.57%		0.00%	0	0.00%	49,553	0.70%	145,196	2.54%	21,164	2.54%
11º A 50º MAYORES	18,411,923	7.43%	0	0.00%	0	0.00%	83,253	1.18%	419,045	7.32%	61,081	7.32%
51º A 100º MAYORES	23,955,177	9.66%	0	0.00%	0	0.00%	122,858	1.74%	545,206	9.53%	79,471	9.53%
OTROS	199,210,740	80.34%	321,265	100.00%	3,137,846	100.00%	6,810,232	96.38%	4,612,653	80.61%	672,357	80.61%
TOTALES	247,957,450	100.00%	321,265	100.00%	3,137,846	100.00%	7,065,896	100.00%	5,722,101	100.00%	834,074	100.00%

Gestión 2022

DETALLE	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EJECUCION		PREVISION PARA INCOBRABLES		PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A.		PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
1º A 10º MAYORES	5,695,141	2.42%	665,677	57.74%	-	0.00%	97,024	1.89%	192,893	3.37%	59,317	2.68%
11º A 50º MAYORES	14,702,186	6.25%	-	0.00%	405,629	67.46%	259,400	5.07%	475,385	8.31%	140,886	6.38%
51º A 100º MAYORES	13,576,533	5.77%	257,838	22.37%	-	0.00%	81,023	1.58%	428,301	7.49%	129,011	5.84%
OTROS	201,224,375	85.56%	229,288	19.89%	195,652	32.54%	4,683,310	91.46%	4,625,522	80.84%	1,880,456	85.10%
TOTALES	235,198,235	100.00%	1,152,803	100.00%	601,280	100.00%	5,120,757	100.00%	5,722,101	100.00%	2,209,669	100.00%

6.- La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

DETALLE	2023	2022	2021
Cartera Vigente	206,249,342	197,153,196	213,827,141
Cartera Vencida	120,537	229,288	0
Cartera en Ejecución	851,827	601,280	405,629
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	41,708,109	38,045,039	15,018,356
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	200,729	923,515	0
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	2,286,019	0	0
Cartera Contingente	0	0	0
Previsión Específica para Incobrables	7,065,896	5,120,757	4,901,271
Previsión Genérica para Incobrables	6,556,175	7,931,770	8,412,521
Previsión Para Activos Contingentes	0	0	0
Previsión Cíclica	2,778,835	2,579,300	2,480,466
Previsión por Incobrabilidad de Cartera por Constituir	0	0	0
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad	4,069,278	1,117,845	1,242,383
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad	0	0	604,716
Productos por Cartera (Ingresos Financieros)	34,463,034	33,695,178	32,271,382
Productos en Suspense	566,415	192,774	109,028
Líneas de Crédito Otorgadas	0	0	0
Líneas de Crédito Otorgadas y no Utilizadas	0	0	0
Créditos Castigados por Insolvencia	1,634,907	1,480,581	1,219,388
Número de Prestatarios	3,964	3,555	3,487

7.- La cartera reprogramada vigente al 31 de diciembre de 2023, es de Bs. 41,708,109.-, la cartera reprogramada vencida es de Bs. 200,729.- la cartera reprogramada en ejecución de Bs. 2,286,019.- siendo el 16.59%, 0.08% y 0.91% de la cartera bruta respectivamente, esto se debe principalmente al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas antes del periodo de gracia según Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 y Circular ASFI/800/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023.

8.- La Cooperativa ha establecido sus límites legales prestables dentro del margen de las normas legales Art. 456 de la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 393) de Fecha 21 de agosto de 2013 y Decreto Supremo N° 24000 y N° 24439), para la otorgación de créditos a un prestatario o grupo de prestatarios. El capital regulatorio determinado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigente al 31 de diciembre de 2023 es de Bs. 53,270,619.-

9.- La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones, presentan los siguientes datos:

CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA
(139 + 251 + 253 + 255)

CONCEPTO	2023	2022	2021
PREVISIÓN INICIAL	24,181,311	24,343,742	22,980,590
(-) CASTIGOS	176,505	340,643	110,451
(-) RECUPERACIONES	5,093,585	1,454,118	769,048
(+) PREVISIONES CONSTITUIDAS	6,039,168	1,632,330	2,242,650
PREVISIÓN FINAL	24,950,389	24,181,311	24,343,742

La Cooperativa en cumplimiento a las Cartas Circulares: ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de 29 de mayo de 2020, ASFI/DNP/CC-4737/2020 de 01 de septiembre de 2020, ASFI/DNP/CC-5929/2020 de fecha 06 de octubre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 07 de diciembre de 2020 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), sobre “Medidas Financieras por Emergencia Sanitaria”, procedió con los diferimientos de cuotas de créditos (capital, intereses y otros gravámenes), al 31 de diciembre de 2023 los importes diferidos totales son los siguientes:

DETALLE	CARTERA DIFERIDA	PREVISIÓN ESPECIFICA PARA INCOBRABLES CARTERA DIFERIDA
Prestamos Diferidos Vigentes	2,087,486	38,638
Prestamos Diferidos Vencidos	16,660	45,723
Prestamos Diferidos en Ejecucion	30,740	7,573
Prestamos Reprogramados o Reestructurados diferidos Vigente	2,580,476	199
Prestamos Reprogramados o Reestructurados diferidos Vencidos	1,994	24,899
Prestamos Reprogramados o Reestructurados diferidos en Ejecucion	82,777	52,311
TOTALES	4,800,132.93	169,343.78

c) Inversiones Temporarias y Permanentes

10.- La composición de las **Inversiones Temporarias** al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

DETALLE	TASA DE INTERES AL 31/12/2023	2023 Bs.	2022 Bs.
BANCO ECONOMICO S.A. - Caja de Ahorro MN	3.20%	10,266,748	8,773,832
BANCO ECONOMICO S.A. - Caja de Ahorro ME	0.001%	81,481	61,140
BANCO FORTALEZA S.A. - Caja de Ahorros MN	3.25%	7,950,939	7,456,367
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. - Caja de Ahorro MN	2.50%	5,354,447	4,375,844
BANCO FIE S.A. - Caja de Ahorro MN	2.80%	3,696,912	5,448,053
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S. A. - Caja de Ahorro MN	2.90%	4,208,715	2,624,403
BNB SAFI S.A. - Fondo de Inversión Oportuno MN	1.76%	2,520,996	3,948,963
BNB SAFI S.A.- Fondo de Inversión Portafolio ME	0.52%	479,546	955,081
SAFI UNION S.A. - Fondo de Inversión Dinero MN	0.67%	798,845	3,013,012
FORTALEZA SAFI S.A.- Fondo de Inversión Interés+ MN	2.49%	4,741,985	5,825,582
SAFI UNION S.A. - Fondo de Inversión Mutuo ME	0.69%	563,927	931,781
FORTALEZA SAFI S.A.- Fondo de Inversión Liquidez ME	0.67%	619,706	750,962
FORTALEZA SAFI S.A.- Fondo de Inversión Internacional ME	0.93%	3,155,397	3,286,141
CREDIFONDO SAFI S.A.- Fondo de Inversión +Rendimiento MN	2.96%	4,485,562	4,356,023
CREDIFONDO SAFI S.A.- Fondo de Inversión Renta Fija ME	1.68%	2,931,083	3,229,737
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA S.A.: Cuenta Encaje Legal títulos MN	%V	5,856,277	4,319,182
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA S.A.: Cuenta Encaje Legal títulos ME	% V	1,187,185	1,075,098
PROD. DEV.POR COB. SAFI BANCO FORTALEZA S.A.- Fondo de Inv. Mut. Int. ME	N/A	2,532	4,002
TOTAL		58,902,283	60,435,204

V=Variable

11.- La composición de las **Inversiones Permanentes** al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
CESSA	360	360
Acciones Telefónicas COTES M/E.	10,976	10,976
Certificados de Aportación FECAC-CH. M/E.	9,604	9,604
Cuotas de Participación Fondo CPVIS	33,422	33,422
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía - BCB	5,542,619	5,542,619
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN M/N	0	1,236,444
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN M/E	0	2,187,229
Cuotas de Participación Fondo CPRO M/N	3,046,138	1,871,516
Cuotas de Participación Fondo CPRO M/E	3,330,147	1,306,960
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER M/N	61,822	0
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER M/E	164,042	0
(Previsión para Inversiones Permanentes)	-15,452	-15,452
TOTAL	12,183,678	12,183,678

12.- Composición accionaria en entidades financieras y afines; no corresponde informar a la Cooperativa.

d) Otras cuentas por Cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones	392,644	1,249,763
Pago Anticipo por Servicios SITEF	4,767	4,767
Pago Anticipado Soluciones WEB	0	1,896
Anticipo por compra de Bienes y Servicios	0	0
Pago Anticipado Binaria Bolivia Consultores (listas Pep)	4,521	4,521
Pago Anticipado soporte Técnico Instal. Config. Equipo Juniper	0	6,902
Pago Anticipado Sicotec Servidor para Gravación	0	962
Pago anticip. Identificador API KEY uso en Google Maps en Aplic. NEXO	203	203
Pago Anticipado suscripción a la plataforma HACKING TRYHACKME- HACKTHEBOX	0	1,049
Pago anticipado Certificado Digital ASOBAN	2,248	0
Pago anticipado Licencia Software cuenta de Desarrollo Google	51	0
Pago anticipado Licencia Software cuenta de Desarrollo APPLE	294	0
Pago anticipado Certificado de Seguridad SSL aplicadito MLD	2,127	0
Pago anticipado Servicios informaticos (Hospedaje Dominio , correo corporativo)	5,405	0
Pago anticipado Licencia Software antivirus Eset Endpoint Protection	11,806	0
Pago anticipado Licencia Software antivirus Safetica FULL DLP	27,647	0
Pago Anticipado de Alquiler de caja de seguridad	3,653	3,559
Pago Anticipado Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT	2,728	2,450
Pago Anticipado Seguro de Vida en Grupo	9,376	8,880
Pago Anticipado Seguros Automotores	12,890	7,902
Pago Anticipado Seguro Multiriesgo	35,546	34,252
Pago Anticipado Seguro Caucción calificada	66,824	72,614
Pago Anticipado Seguro Banquera	22,754	22,741
Pago Anticipado Seguro Delitos Informáticos	4,778	4,776
Pago Anticipado Seguro Responsabilidad Civil	23,693	28,427
Pago Anticipado Seguro Accidentes Personales	1,729	1,922
Comisiones por Cobrar ENDE	44,385	41,840
Comisiones por Cobrar Síntesis	62	37
Comisiones por Cobrar Síntesis - Renta Dignidad	4,731	3,730
Comisiones por Cobrar Síntesis - Soat	42	45
Comisiones por Cobrar Síntesis - Bono Jucito Pinto	13	0
Comisiones por Cobrar Money Gram M/E	87	366
Primas de Seg. p/cobrar Seg. Dif. de Desv. Saldos Insolutos	79,962	84,836
Primas de Seg. p/cobrar Seg. Dif. de Desv. Saldos a Capital Constante	17,901	17,901
Primas de Seg. p/cobrar Seg. Prorratedados M/N	251,930	126,747
Primas de Seg. p/cobrar Seg. Dif. de Desv. Saldos Insolutos M/E	135	135
Primas de Seg. p/cobrar Seg. Prorratedados M/E	352	0
Gastos Judiciales por Recuperar	45,787	7,072
Crédito Fiscal	1,725	6,619
Boleta de Garantía - SINTESIS	30,000	30,000
Boleta de Garantía Banco Bisa a favor ENDE	108,963	35,000
Boleta de Garantía BCP - SINTESIS	30,000	30,000
Garanti Seriedad de Propuesta - ELAPAS	4,000	0
Importes Entregados en Garantía Banco - Mercantil Santa Cruz S.A.	858	858
Cuentas por Cobrar Varios	857	763
Cuentas por cobrar Comisiones p/pago de Bonos	5,674	5,674
Ctas p/Cobrar Gest. Publ de Seg. Soc al pago Renta Dignidad	58,100	6,050
Cuentas por Cobrar a MONEYGRAM M/E	1,271	0
(Previsión para Otras Cuentas por Cobrar)	-6,443	-6,433
TOTAL	1,316,078	1,848,826

e) Bienes Realizables

La composición del rubro de Bienes Realizables al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
Bienes recibidos en Recuperación de Créditos (Previsión por desvalorización)	709,073 -305,529	171,015 -171,015
TOTAL	403,544	0

f) Bienes de Uso y Depreciación Acumulada

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR DE ACTIVO		DEPRECIACION DEL EJERCICIO		DEPRECIACIÓN ACUM.		VALOR NETO	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Terrenos	964,862	964,862	0	0	0	0	964,862	964,862
Edificios	1,662,172	1,662,172	54,198	54,198	883,054	828,856	779,118	833,316
Mobiliarios y Enseres	1,350,887	1,259,677	69,867	70,180	1,004,649	934,781	346,239	324,896
Equipos e Instalaciones	4,078,174	3,939,496	316,462	355,888	3,105,567	2,789,105	972,607	1,150,391
Equipos de Computación	2,959,111	2,881,262	274,149	307,340	2,514,665	2,240,515	444,447	640,747
Vehículos	1,098,182	1,278,382	-59,325	10,073	624,748	684,073	473,435	594,310
TOTAL	12,113,389	11,985,852	655,351	797,678	8,132,681	7,477,330	3,980,708	4,508,522

g) Otros Activos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR DE ACTIVO		AMORTIZACION DEL EJERCICIO		AMORTIZACION ACUMULADA		VALOR NETO	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Papelería, útiles y material de servicio	101,170	111,455					101,170	111,455
Impresos y formularios	87,364	71,348					87,364	71,348
Material para Fotocopias	1,467	1,485					1,467	1,485
Material Promocional	0	0					0	0
Repuestos para CPU	1,973	1,973					1,973	1,973
Souvenirs	48,168	24,465					48,168	24,465
Cargos Diferidos	262,225	279,159	86,746	89,923	176,669	119,588	85,556	159,571
Activos Intangibles	1,412,854	1,232,920	706,012	426,616	1,132,629	899,662	280,225	333,258
TOTAL	1,915,220	1,722,806	792,758	516,539	1,309,298	1,019,249	605,923	703,557

La composición de la cuenta **Cargos Diferidos** al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	VALOR DE ACTIVOS CARGOS DIFERIDOS		AMORTIZACION DEL EJERCICIO		AMORTIZACION ACUMULADA		VALOR NETO	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Mejoras e Instalaciones en Inmuebles alquilados Ag. Padilla	132,668	132,668	29,664	29,665	132,669	103,004.24	0	29,664
Mejoras e Instalaciones en Inmuebles alquilados Ag. Camargo	129,556	146,491	27,416	16,584	44,000	16,584	85,556	129,907
TOTAL	262,225	279,159	57,081	46,249	176,669	119,588	85,556	159,571

La composición de la cuenta **Activos Intangibles** al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	VALOR DE ACTIVOS		AMORTIZACION ACUMULADA		VALOR NETO DE ACTIVOS INTANGIBLES	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Licencias de Software PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO	46,145.0	46,145	46,145	46,145	0	0
Software CORE FINANCIERO	208,800.0	208,800	208,800	186,180	0	22,620
Licencia Perpetua del SOFTWARE BANCA DIGITAL	125,280.0	112,752	6,960	0	118,320	112,752
Licencia Perpetua del SOFTWARE CLIENTE ACH	17,400.0	15,660	1,450	0	15,950	15,660
Certificado de Seguridad SSL APLICATIVO TRANSFERENCIAS	4,900.0	4,900	4,900	4,900	0	0
Software FILAS VIRTUALES	72,000.0	72,000	63,800	49,400	8,200	22,600
Software APLICATIVO ANÁLISIS FINANCIERO	17,400.0	17,400	13,968	10,488	3,432	6,912
Software RETENCIONES JUDICIALES	62,640.0	62,640	49,625	37,097	13,015	25,543
Licencia Software VIDEO CONFERENCIAS	2,300.0	2,300	2,300	2,300	0	0
Licencia Software VIDEO CONFERENCIAS (RENOVACION)	1,300.0	1,300	1,300	874	0	426
Licencia Software VIDEO CONFERENCIAS PRO	1,300.0	1,300	1,300	878	0	423
Licencia Software CONEXIÓN REMOTA VPN	25,000.0	25,000	25,000	25,000	0	0
Licencia Software Aplicativo ANALIZADOR DE VULNERABILIDADES	37,500.0	37,500	37,500	13,229	0	24,271
Licencia Software Aplicativo ANALIZADOR DE VULNERABILIDADES WEB	4,200.0	4,200	4,200	1,482	0	2,718
Licencia Software ANTIVIRUS Y DLP	55,000.0	55,000	55,000	55,000	0	0
Licencia Software ACCESO REMOTO (2 Licencias)	9,000.0	9,000	9,000	9,000	0	0
Licencia Software ACCESO REMOTO (2 Licencias)	14,100.0	14,100	14,100	14,100	0	0
Licencia Software ACCESO REMOTO	13,500.0	13,500	13,500	13,500	0	0
Licencia Software ACCESO REMOTO CORPORATE	9,200.0	9,200	9,200	6,236	0	2,964
Licencia Software de Sistema Operativo (SERVIDORES)	44,786.0	44,786	44,786	44,786	0	0
Licencia Software Aplicativo CLIENTE VIRTUALIZACIÓN	2,200.0	2,200	2,200	776	0	1,424
Software FIREWALL CORE	3,580.0	3,580	3,580	3,580	0	0
Licencias Software CREACIÓN DE DIAGRAMAS DE FLUJO	3,132.0	3,132	3,132	3,132	0	0
Licencias Software MOTOR DE BASE DE DATOS	178,247.0	178,247	178,247	178,247	0	0
Garantía Software y Soporte Técnico FIREWALL CORE	10,440.0	10,440	10,440	10,440	0	0
Licencia Software VIDEO CONFERENCIAS	1,575.0	1,575	1,575	1,575	0	0
Certificado de Seguridad SSL APLICATIVO TRANSFERENCIAS	6,723.0	6,723	6,723	5,295	0	1,428
Licencias Software Servidor Monitor de Seguridad APLICATIVO SERVIDOR DE VIRTUALIZACIÓN	36,800.0	36,800	36,800	36,800	0	0
Licencias Software ANTIVIRUS Y DLP (PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN)	20,000.0	20,000	20,000	20,000	0	0
Licencia Software ANTIVIRUS (PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN)	14,600.0	14,600	14,600	3,691	0	10,909
Licencias Software DLP (PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN)	32,000.0	32,000	32,000	32,000	0	0
Licencias Software DLP (PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN)	34,900.0	34,900	34,900	8,822	0	26,078
Licencia DE GESTIÓN DE VIDEO VIGILANCIA	48,720.0	48,720	48,720	47,502	0	1,218
Licencia DE CANALES DE CAMARAS CCTV	13,920.00	13,920	13,920	13,572	0	348
Software SISTEMA CORE ADMINISTRATIVO	10,290.0	10,290	10,038	7,980	252	2,310
Software CORE FINANCIERO (1)	17,150.0	17,150	6,403	2,973	10,747	14,177
Software CORE FINANCIERO (2)	27,440.0	27,440	8,171	2683.01	19,269	24,757
Licencia Software CORE FINANCIERO MODULO ACH TRANSFERENCIAS QR	13,720.0	13,720	762	0	12,958	13,720
Licencias Software Windows Server 2022 Standard 24 Cores (6)	77,112.0	0	76,469	0	643	0
Certificado Seguridad SSL implementacion Proyecto de Banca Digital	4,845.0	0	1,328	0	3,517	0
Licencias Software aplicativo Zoom Version Prodel	2,600.0	0	1,351	0	1,249	0
Licencia Software Sistema Facturacion Electronica Computarizada en linea (FEEL)	53,669.0	0	4,562	0	49,107	0
Licencia Software NETBANK - Modulo Reprogramación prestamos	27,440.0	0	3,872	0	23,568	0
TOTAL	1,412,854	1,232,920	1,132,629	899,662	280,225	333,258

h) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa no registra fideicomisos constituidos.

i) Obligaciones con el Público

La composición del rubro de las últimas tres gestiones, al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.	2021 Bs.
Servicios Síntesis - Cobranzas por Reembolsar	85	0	0
Obligaciones con el Público en Cajas de Ahorro	118,328,125	111,959,455	107,206,921
Depósitos en caja de ahorro Clausuradas	2,830,185	2,820,346	0
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo	162,567,123	156,453,966	136,315,239
Obligaciones con el Público - Retenciones Judiciales	719,479	338,176	234,056
Obligaciones con el Público Afectados en Garantía	2,503,540	3,140,289	2,388,864
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo	3,894,148	4,087,398	3,373,618
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público restringidas	99,260	82,271	57,120
TOTAL	290,941,944	278,881,901	249,575,817

DETALLE	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL
Depósitos en Caja de Ahorro	110,178,593	8,149,532	118,328,125

DETALLE	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL
Depósitos a Plazo Fijo a 30 días	5,535,275	188,897	5,724,172
Depósitos a Plazo Fijo a 90 días	171,000	0	171,000
Depósitos a Plazo Fijo a 180 días	3,620,971	364,447	3,985,418
Depósitos a Plazo Fijo a 360 días	75,639,176	733,540	76,372,716
Depósitos a Plazo Fijo a 720 días	62,377,602	12,732,330	75,109,932
Depósitos a Plazo Fijo a 1080 días	38,536	0	38,536
Depósitos a Plazo Fijo mayor a 1080 días	1,165,350	0	1,165,350
TOTAL	148,547,910	14,019,214	162,567,123

DETALLE	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL
Retenciones Judiciales	605,106	114,372	719,479
TOTAL	605,106	114,372	719,479

DETALLE	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL
Oblig. con el Púb. Afectados en Garantía	2,359,480	144,060	2,503,540
TOTAL	2,359,480	144,060	2,503,540

j) Obligaciones con Instituciones Fiscales

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa no registra Obligaciones con Instituciones Fiscales.

k) Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
Obligaciones con el BCB a corto plazo	0	5,542,619
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	5,542,619	0
TOTAL	5,542,619	5,542,619

En fecha 13 de junio de 2018, se realizó la solicitud de préstamo de Liquidez en M/N al Banco Central de Bolivia, con el propósito de incrementar la Cartera de Créditos, Préstamo con garantía de las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II), por un importe de Bs. 2,300,000.- (Dos Millones Trescientos Mil 00/100 Bolivianos) el préstamo de liquidez con un plazo de vencimiento al 29 de diciembre de 2023. Asimismo, en fecha 20 de mayo de 2019, se ha obtenido un segundo préstamo de liquidez del Banco Central de Bolivia, con garantía de las Cuotas de participación en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social III (CPVIS III), modificando el vencimiento al 31 de marzo de 2026 de acuerdo a Resolución de Directorio N° 104/2023 de fecha 19 de julio de 2023, ambos a una tasa de interés del 0%, siempre que se cumpla con las condiciones establecidas en las Resoluciones de Directorio.

l) Otras Cuentas por Pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
Acreeedores Fiscales por Retenciones a Terceros	38,808	39,638
Acreeedores Fiscales por Impuestos a Cargos de la Entidad	104,024	99,718
Acreeedores Por Cargas Sociales retenciones a Terceros	87,757	81,987
Acreeedores Por Cargas Sociales a Cargo de la Entidad	115,102	107,519
Dividendos por Pagar	864,514	895,808
Acreeedores por compra de Bienes y Servicios	58,632	47,282
Acreeedores Varios	162,464	247,868
Provisión para Primas	341,399	624,409
Provisión para Vacaciones	215,850	223,672
Provisión para Indemnizaciones	2,704,738	2,493,211
Provisión para Impuesto a la Prop. de Bienes Inmuebles Veh. Autom.	0	6,349
Provisión para pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	216,644	710,132
Provisión para Educación y Asistencia Social y Apoyo a la Colectividad	802,032	825,995
Provisión para Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista (BCB)	257,776	312,574
Provisión para Elaboracion de Informe RSE	0	8,000
Provisión ACCL	875	0
Provisión p/Aportes al fondo de reestructuración	29,865	26,795
Fallas de caja	368	5
Operaciones Fuera de Hora ACCL y MLD	127,158	0
TOTAL	6,128,007	6,750,961

m) Previsiones

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
Previsión Genérica Voluntaria para Pérdidas Futuras aún no Identificadas	8,549,483	8,549,483
Previsión Genérica Cíclica	2,778,835	2,579,300
Otras Previsiones	121,147	121,147
TOTAL	11,449,465	11,249,930

n) Valores en Circulación

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa no tiene emitido ningún Valor en Circulación.

o) Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa no tiene emitido ninguna obligación subordinada.

p) Obligaciones con Empresas Públicas

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa no registra ninguna obligación con Empresas con participación Estatal.

q) Ingresos y Gastos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
Ingresos Financieros		
Intereses en Cuentas Corrientes	182,395.48	181,193.58
Rendimiento por rendimientos Inversiones Fondos RAL	246,077.49	32,185.16
Rendimiento por Inversiones en Entidades Financieras del País	920,975.39	730,671.89
Rendimiento por Inversiones en Otras Entidades no Financieras	690,896.08	866,514.35
Productos por Cartera Vigente	33,907,976	33,630,030
Productos por Cartera Vencida	385,587.48	27,258.52
Productos por Cartera en Ejecución	169,470.51	37,889.98
Total Ingresos Financieros	36,503,378	35,505,743
Gastos Financieros		
Cargos por Obligaciones con el Público en Cajas de Ahorro	2,159,510	2,113,487
Cargos por Obligaciones con el Público en Depósitos a Plazo Fijo	9,092,810	8,644,473
Cargos por Obligaciones con el Público Restringidas	171,448	141,265
Cargos por obligaciones con Bancos y Ent. Financieras del País a plazo	0	188,224
Total Gastos Financieros	11,423,768	11,087,448

La tasa de interés promedio efectiva activa anualizada al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de 14.69% y 14.95%, respectivamente.

La tasa de interés promedio efectiva pasiva anualizada 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de 3.97% y 4.09%, respectivamente.

r) Recuperación de Activos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
Recuperación de Capital	22,179	79,450
Recuperación de Intereses	6,931	1,031
Recuperación de Otros Conceptos	24,471	7,743
Dism. Prev. Específica para Incob.de Cartera	3,315,494	1,038,467
Dism. Prev. para Otras Cuentas por Cobrar	0	18,196
Dism. Prev. Gen. Cíclica	121,833	96,939
TOTAL	3,490,907	1,241,825

s) Cargos por Incobrabilidad y desvalorización de Activos Financieros

La composición del al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
Cargos por Prev. Específica para Incob.de Cartera	4,069,278	1,117,845
Cargos por Prev. Gen. para Incob.de Cartera por Otros Riesgos	0	0
Cargos por Prev. para Otras Cuentas por Cobrar	16,387	10,911
Cargos por Prev. Gen.Volunt. para Pérdidas Futuras no Identif.	0	0
Cargos por Prev. Gen. Cíclica	321,367	195,773
Pérdidas por Inversiones Temporarias	7,771	3,317
Castigo de Productos Financieros	1,012,455	119,129
TOTAL	5,427,259	1,446,975

t) Otros Ingresos y Gastos Operativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs.		2022 Bs.	
	PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL
Ingresos Operativos				
Comisiones por Servicios		643,157		574,025
- Comisiones por Giros de Dinero	2,044		1,357	
- Comisiones por Cobro de Facturas de ENDE	435,047		418,890	
- Comisiones por Servicios a SINTESIS (Recaudaciones SEGIP y SEGELIC)	865		905	
- Comisiones por Cobro de Facturas de CESSA	34,645		20,508	
- Comisiones por Cobro Seguros Nacional Seguros Vida y Salud	135,874		111,157	
- Comisiones por Servicios a SINTESIS (Pago Renta Dignidad)	31,806		21,045	
- Comisiones por Servicios a SINTESIS (Pago Bono Juancito Pinto)	2,791		0	
- Comisiones por Servicios a SINTESIS (Soat)	85		164	
Ganancia P/Operaciones de Cambio y Arbitrariedad		30,013		3,261
Ingresos Operativos Diversos		21,042		22,422
Total Ingresos Operativos		694,212		599,708
Gastos Operativos				
Comisiones por Servicios		357,193		344,861
- Comisiones por Giros, Transferencias y Órdenes de Pago	785		1,141	
- Comisiones por Servicios Financieros del BCB	74,993		16,806	
- Comisiones por Servicios ACCL	2,290		0	
- Comisiones Bancarias	279,025		326,864	
- Comisiones Diversas	100		50	
Gastos Operativos Diversos – Castigo de IUE no compensado		19,619		97,101
Perdidas P/Operaciones de Cambio y Arbitrariedad		122		1,265
Constitución de Previsión por Desvalorización		134,515		85,507
Total Gastos Operativos		511,448		528,734

u) Ingresos y Gastos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
Ingresos Extraordinarios *	79,176	32,024
Ingresos de Gestiones Anteriores **	11,346	236,630
Gastos de Extraordinarios ***	9	0
Gastos de Gestiones Anteriores ****	70,819	38,760

(*) Ingresos generados por bajas de activos de gestiones anteriores y pliegos de especificaciones para contratación de auditoria externa.

(**) Ingresos generados por ajuste de costo servicios provisionados por la gestión 2022, ajuste de impuesto a la propiedad de bienes – patentes pagados por la gestión 2022, reversión provisión de RSE.

(***) Gastos generados por baja de activo de gestiones anteriores.

(****) Gastos generados por costo de servicios no provisionados en el mes de diciembre 2022, como ser, empastado de documentación gestión 2022, pago infocenter, diferencia con provisión en pago de servicios básicos y patentes gestión 2022, por el ajuste anual de acotaciones ASFI gestión 2022.

v) Gastos Administrativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
Gastos de personal	12,074,240	11,503,302
Servicios contratados	1,904,588	1,962,665
Seguros	235,607	233,263
Comunicaciones y traslados	771,045	625,372
Impuestos	1,244,843	1,077,332
Mantenimiento y Reparación	127,476	248,196
Depreciación y Desvalorización Bienes de uso	853,307	797,678
Amortización de Cargos Diferidos	318,926	350,711
Otros Gastos de Administración (*****)	4,791,486	5,423,057
TOTAL	22,321,518	22,221,576

(*****) El saldo de los Otros Gastos de Administración se detalla a continuación

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
Gastos Notariales y Judiciales	52,521	24,388
Alquileres	390,095	401,331
Energía Eléctrica y Agua	239,328	212,457
Papelería, Útiles y Materiales de Servicio	475,525	546,866
Suscripciones y Afiliaciones	4,882	5,195
Propaganda y Publicidad	1,415,013	2,014,552
Aportes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	345,886	321,304
Aortes a Otras Entidades ATC	24,900	0
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) – Art. 127° LBEF	1,334,959	1,322,330
Gastos en Comunicaciones y Publicaciones en Prensa	49,315	53,389
Otros Gastos Diversos (*****)	459,062	521,245
TOTAL	4,791,486	5,423,057

(*****) El saldo de los Otros Gastos Diversos se detalla a continuación:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
Asamblea de Socios	259,592	252,592
Gasto de Fin de Año	165,300	228,232
Gastos Funerarios	489	554
Eventos Deportivos y Recreativos	17,371	14,056
Imprevistos	10,421	20,392
Refrigerio para Socios y Clientes	5,534	5,419
Medicamentos - Botiquin	273	0
Herramientas	82	0
TOTAL	459,062	521,245

w) Cuentas Contingentes

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa no cuenta con importes registrados en estas cuentas.

x) Cuentas de Orden

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
Garantías Hipotecarias		
Inmuebles Urbanos	143,547,709	146,529,047
Otras Garantías Prendarias		
Bienes muebles y enseres	2,609,591	2,114,351
Otras garantías prendarias	0	0
Depósitos en la Entidad Financiera		
Depósitos en la entidad financiera (DPFs.)	2,503,540	3,140,289
Documentos y Valores de la Entidad		
Seguros contratados	45,176,988	44,782,033
Cuentas Incobrables Castigadas		
Créditos castigados por insolvencia	1,634,907	1,480,581
Cuentas castigadas de Otras cuentas por cobrar	103,795	93,871
Productos en Suspenseo		
Productos en Suspenseo Cartera Vigente	479	0
Productos en Suspenseo Cartera Vencida	3,543	15,000
Productos en Suspenseo Cartera en Ejecución	562,394	177,774
TOTAL	196,142,945	198,332,945

y) Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa no aplica patrimonios autónomos.

NOTA 9. PATRIMONIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
Capital Social (1)	18,759,000	17,742,500
Aportes no Capitalizados (2)	222,322	222,322
Reservas (3)	25,789,913	23,726,719
Resultados de la Gestión (4)	1,024,198	2,292,437
TOTAL	45,795,433	43,983,978

(1) EL capital Social está constituido por los Certificados de Aportación, que son Aportes al Capital Social realizados por los socios(as), el valor nominal de cada certificado es de Bs. 100.-; el detalle es el siguiente:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
Capital Pagado - Certificados de Aportación Obligatorio	18,759,000	17,742,500
TOTALES	18,759,000	17,742,500

(2) Los aportes no capitalizados están constituidos por Donaciones no Capitalizables:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
DGRV - Confederación Alemana de Cooperativas	26,978	26,978
Fundación PROFIN - Prog. MIF BID y MIF Cosude	195,344	195,344
TOTALES	222,322	222,322

(3) De acuerdo al artículo 42 de la Ley General de Cooperativas (Ley N° 356 del 11 de abril de 2013) y artículo 421 de la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 393 de Fecha 21 de agosto de 2013), toda entidad financiera para cubrir eventuales pérdidas, deberán constituir un fondo denominado **“Reserva Legal”**, hasta que este alcance el cincuenta por ciento (50%) de su capital pagado, que será conformado con el mínimo del diez por ciento (10%) de sus utilidades líquidas anuales. De acuerdo a Estatuto Orgánico Interno, para este fondo la Cooperativa destinó el 23% de sus utilidades netas de cada gestión, previa aprobación por la Asamblea Ordinaria Anual de Socios(as).

El grupo incluye las contrapartidas del valor por re expresión de Patrimonio de gestiones anteriores según Circular SB/375/2002 de fecha 14 de febrero de 2002, hasta el 31 de Diciembre de 2007, según Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008.

El saldo incluye lo siguiente:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
Reserva Legal	9,291,867	8,764,606
Fondo de Reserva no Distribuible	728,237	728,237
Reservas por Otras Disposiciones no Distribuibles	311,597	311,597
Reserva por Ajuste Global del Patrimonio	1,266,919	1,266,919
Reserva Voluntaria	14,191,293	12,655,360
TOTAL	25,789,913	23,726,719

(4) Constituye los resultados netos correspondientes a la gestión 2023, que asciende a la suma de Bolivianos 1,024,198.-

Reserva Estatutaria

De acuerdo al artículo 42 de la Ley General de Cooperativas (Ley N° 356 del 11 de abril de 2013) y artículo 421 de la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 393 de Fecha 21 de agosto de 2013), que establece que las sociedades cooperativas podrán constituir otros fondos de reserva de forma voluntaria o de acuerdo a lo que establece en su Estatuto Orgánico Interno.

De acuerdo a Estatuto Orgánico Interno y previa aprobación por la Asamblea General Ordinaria Anual de Socios(as) se destinó el 67% de las utilidades de esa gestión a la constitución de la Reserva Voluntaria como Fondo de Fortalecimiento Patrimonial.

Reservas y Restricciones al Excedente

En cumplimiento al Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente, la circular SB/520/06 de fecha 26 de mayo de 2006, los importes correspondientes a Educación Cooperativa, Asistencia Socias y Apoyo a la Colectividad. Son Constituidos directamente a provisiones (pasivo).

La distribución del excedente de la gestión 2023, de acuerdo al Estatuto Orgánico Interno, después de su aprobación en la Asamblea Anual Ordinaria de Socios (as), sería como se detalla en el siguiente cuadro:

RESULTADO NETO A DISTRIBUIR		1,024,198
Fondo de Reserva Legal	15%	153,630
Prov. Fondo de Educación	5%	51,210
Prov. Fondo Previsión Social y Apoyo a la Colectividad	5%	51,210
Fondo de Fortalecimiento Patrimonial	35%	358,469
Excedente a Distribuir o Capitalizar	40%	409,679
TOTAL	100%	1,024,198

NOTA 10. PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

De acuerdo a normas vigentes emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, a continuación exponemos el cuadro con la determinación del coeficiente de adecuación patrimonial (adecuación patrimonial).

COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL				
DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE ADECUACIÓN				
31 de Diciembre de 2023				
CÓDIGO	NOMBRE	SALDO ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORÍA I	ACTIVOS CON RIESGOS DE 0%	35,497,275	0%	-
CATEGORÍA II	ACTIVOS CON RIESGOS DE 10%	0	10%	-
CATEGORÍA III	ACTIVOS CON RIESGOS DE 20%	39,087,217	20%	7,817,443
CATEGORÍA IV	ACTIVOS CON RIESGOS DE 50%	45,671,233	50%	22,835,617
CATEGORÍA V	ACTIVOS CON RIESGOS DE 75%	0	75%	-
CATEGORÍA VI	ACTIVOS CON RIESGOS DE 100%	239,601,743	100%	239,601,743
TOTALES		359,857,469		270,254,803
CALCULO DEL COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL				
	ACTIVO MAS CONTINGENTE		A	359,857,469 A
	ACTIVO DE RIESGO COMPUTABLE		B	270,254,803 B
	10% SOBRE EL ACTIVO COMPUTABLE		10% de B	27,025,480 C
	CAPITAL REGULADORIO		P.N	53,270,619 D
	EXCEDENTE (DÉFICIT) PATRIMONIAL		D-C	26,245,139 E
	COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL		D/B	19.71% F

La Ley de Servicios Financieros (Ley N° 393 de Fecha 21 de agosto de 2013), en su artículo 415, dispone que en todo momento las entidades de intermediación financiera, deberán mantener un coeficiente de adecuación patrimonial de por lo menos el diez por ciento (10%) del total de sus activos y contingentes ponderados en función a sus factores de riesgo. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial que la cooperativa muestra al 31 de diciembre de 2023 es de **19.71%**.

NOTA 11. CONTINGENCIAS

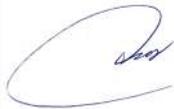
Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Magisterio Rural de Chuquisaca” R.L. declara no tener ninguna contingencia probable de ninguna naturaleza.

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa a los estados financieros.

NOTA 13. CONSOLIDACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023, no existen inversiones en otras empresas que representen una proporción sustancial del patrimonio de la entidad emisora, por tanto, no se hallan efectos provenientes de consolidación.



Lic. Martha Chispas Salazar
CONTADORA



Lic. Sindy Daniela Coronado Sandoval
JEFE DE FINANZAS

Lic. Angelica Rosario Antequera Rojas
**SUBGERENTE DE OPERACIONES
Y FINANZAS**



Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante
GERENTE GENERAL



Prof. Hilda Salazar Vda. de Carballo
**PDTE. CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**



Prof. Carlos Paredes Bocanegra
**PDTE. CONSEJO DE
VIGILANCIA**





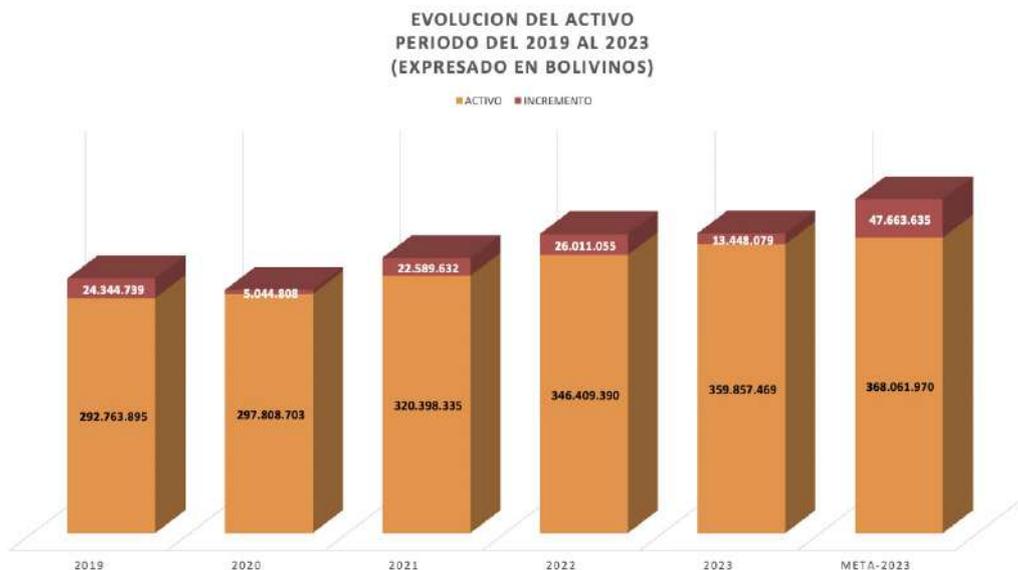
DATOS ESTADÍSTICOS

INTEGRIDAD

*“La integridad es la esencia de todo lo que tiene éxito”
(R. Buckminster Fuller)*

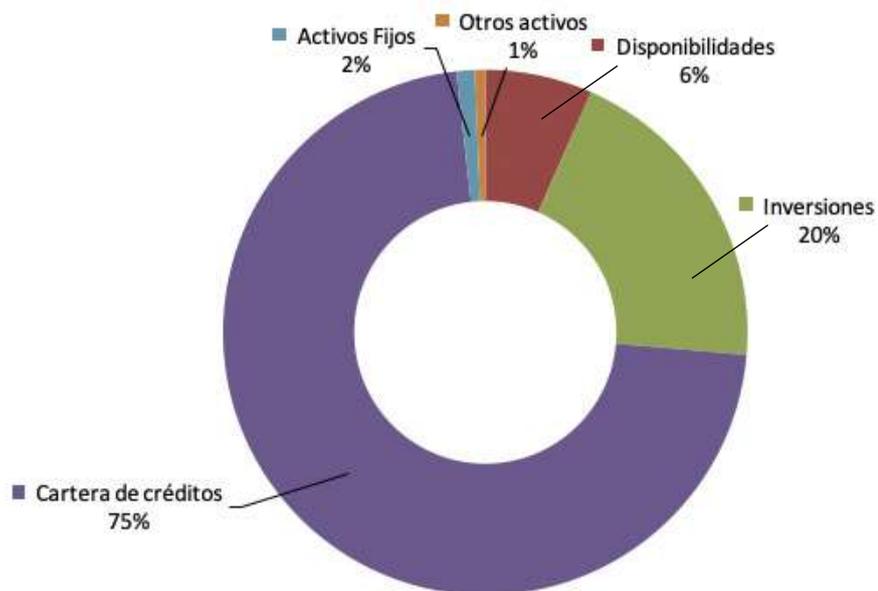
EVOLUCIÓN DEL ACTIVO

Periodo del 2019 al 2023
(Expresado en Bolivianos)



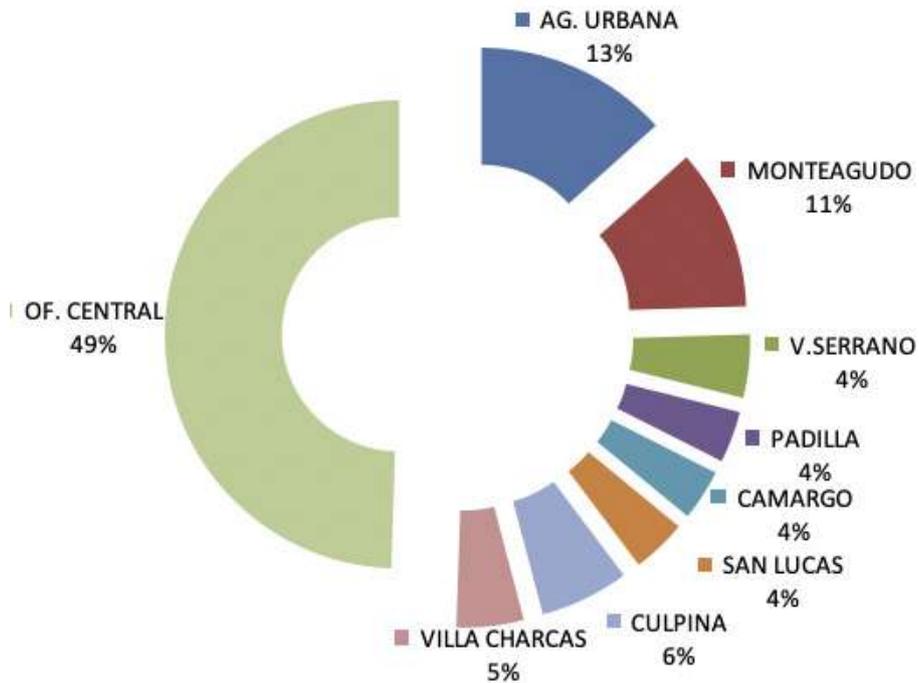
COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

Al 31 de Diciembre de 2023
(Expresado en Porcentajes)



PARTICIPACIÓN DE LAS AGENCIAS EN EL ACTIVO

Al 31 de Diciembre de 2023
(Expresado en Porcentajes)



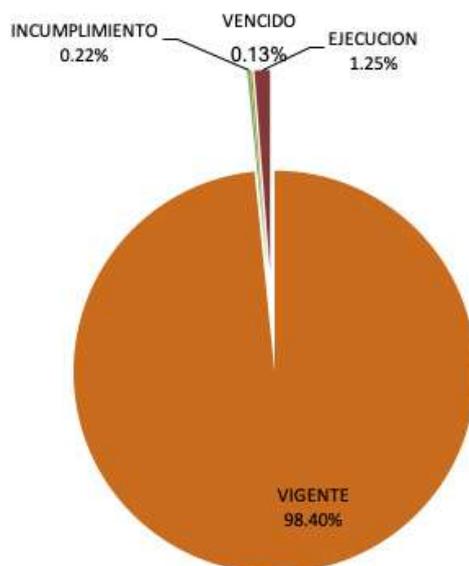
EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Periodo del 2019 al 2023
(Expresado en Bolivianos)



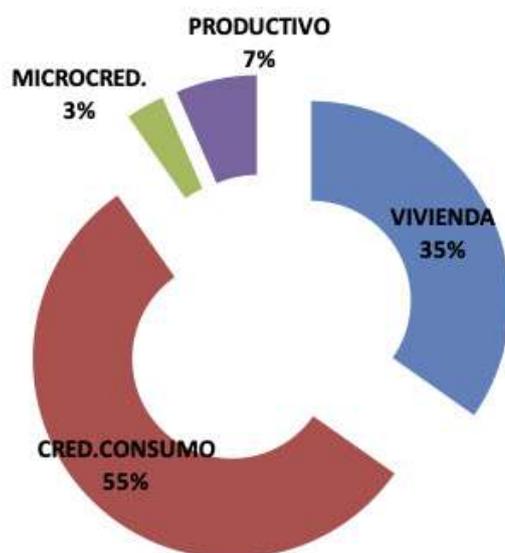
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR ESTADO

Al 31 de Diciembre de 2023
(Expresado en Porcentajes)



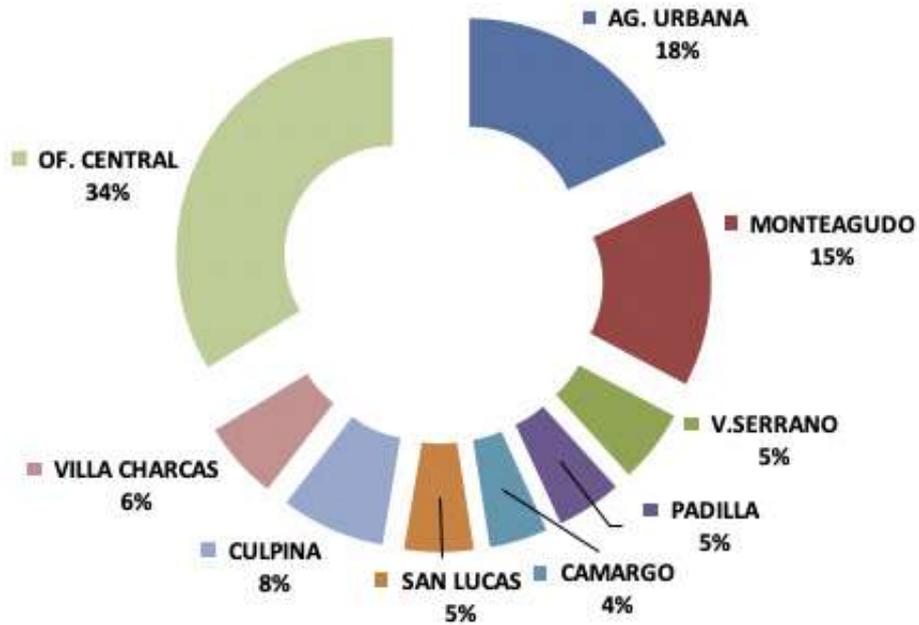
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR TIPO DE CRÉDITO

Al 31 de Diciembre de 2023
(Expresado en Bolivianos)



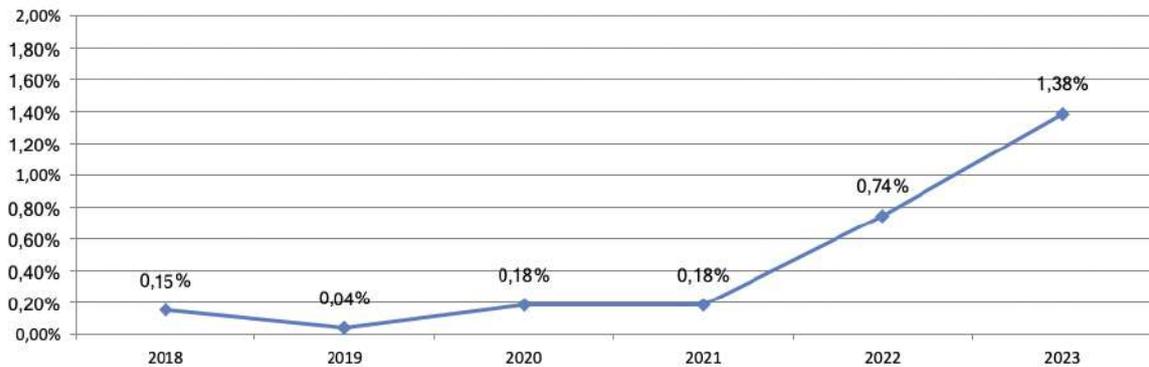
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR AGENCIA FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2023
(Expresado en Porcentajes)



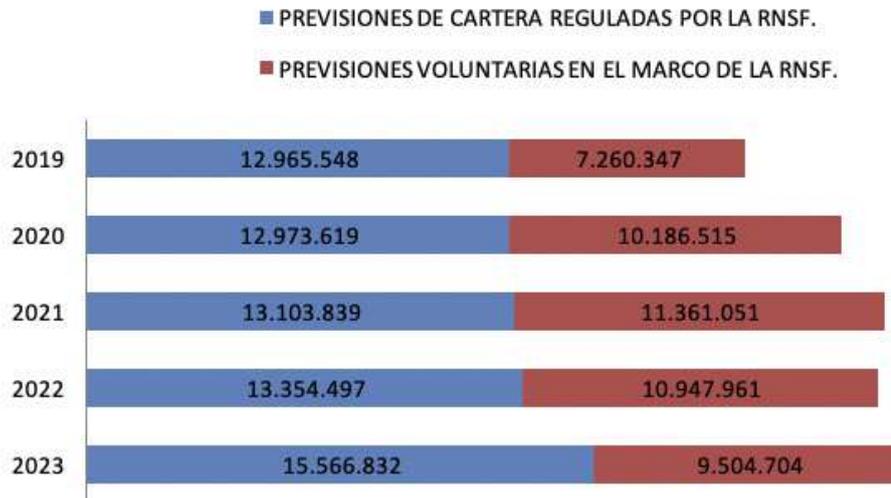
COMPORTAMIENTO DE LA MOROSIDAD

Periodo del 2019 al 2023
(Expresado en Porcentajes)



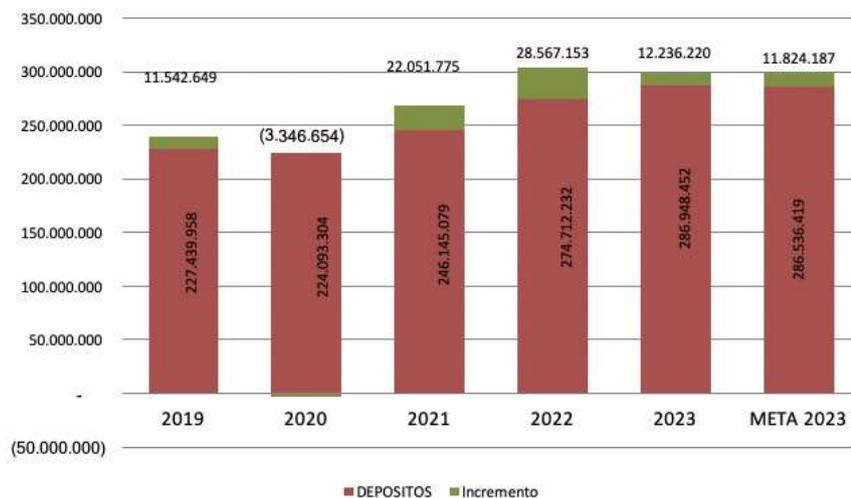
EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES

Periodo 2019 al 2023
(Expresado en Bolivianos)



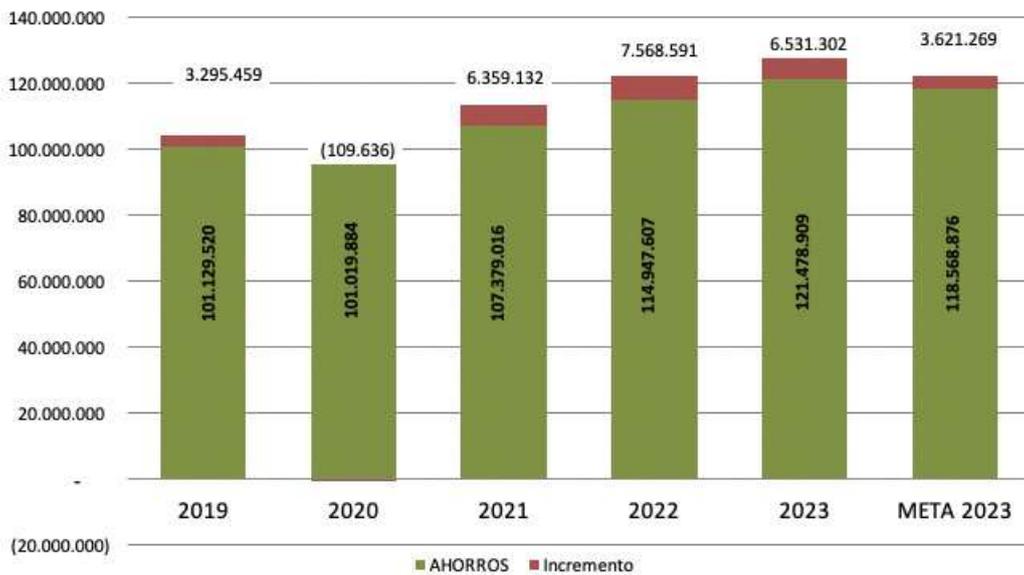
EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS

Periodo 2019 al 2023
(Expresado en Bolivianos)



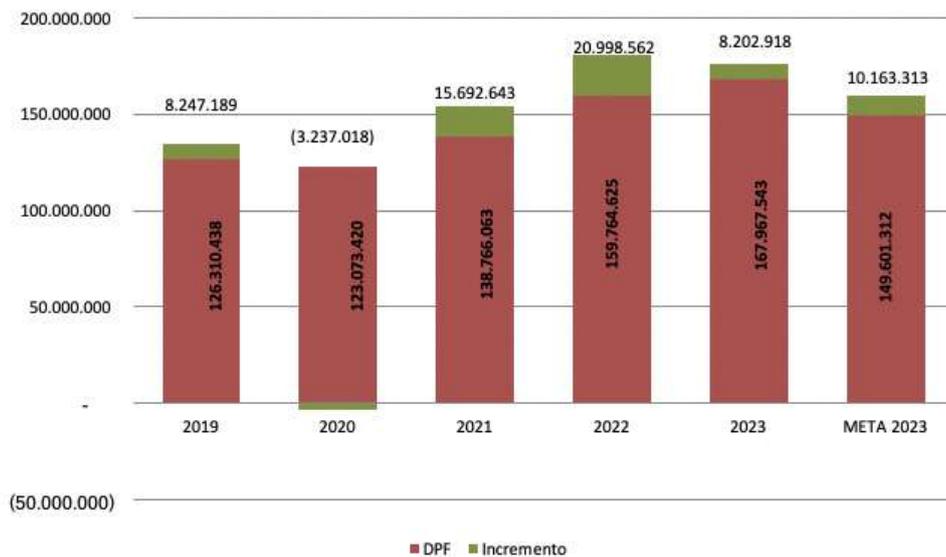
EVOLUCIÓN DE DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO

Periodo 2019 al 2023
(Expresado en Bolivianos)



EVOLUCIÓN DEPOSITOS A PLAZO FIJO

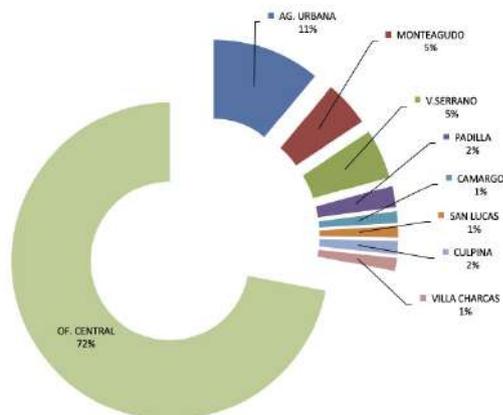
Periodo 2019 al 2023
(Expresado en Bolivianos)



COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS DEL PÚBLICO POR AGENCIA FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2023
(Expresado en Porcentajes)

COMPOSICIÓN DE LOS DEPOSITOS DEL PUBLICO POR AGENCIA FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2023
(Expresado en porcentajes)



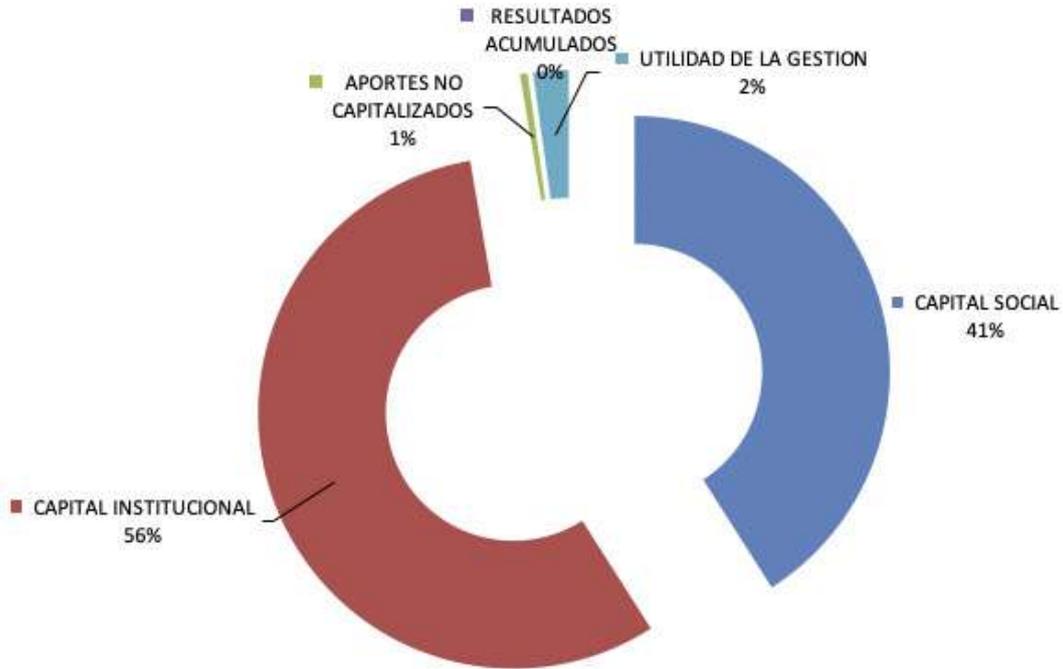
COMPOSICIÓN DEL PASIVO

Al 31 de Diciembre de 2023
(Expresado en Porcentajes)



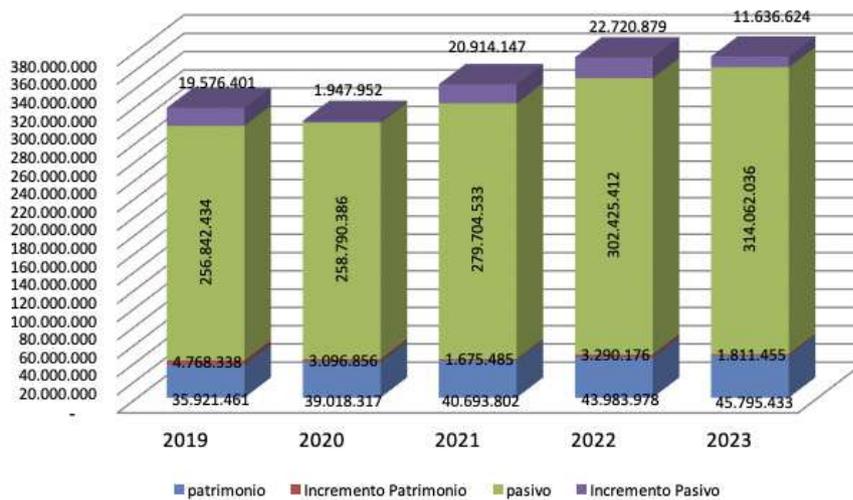
COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2023
(Expresado en Porcentajes)



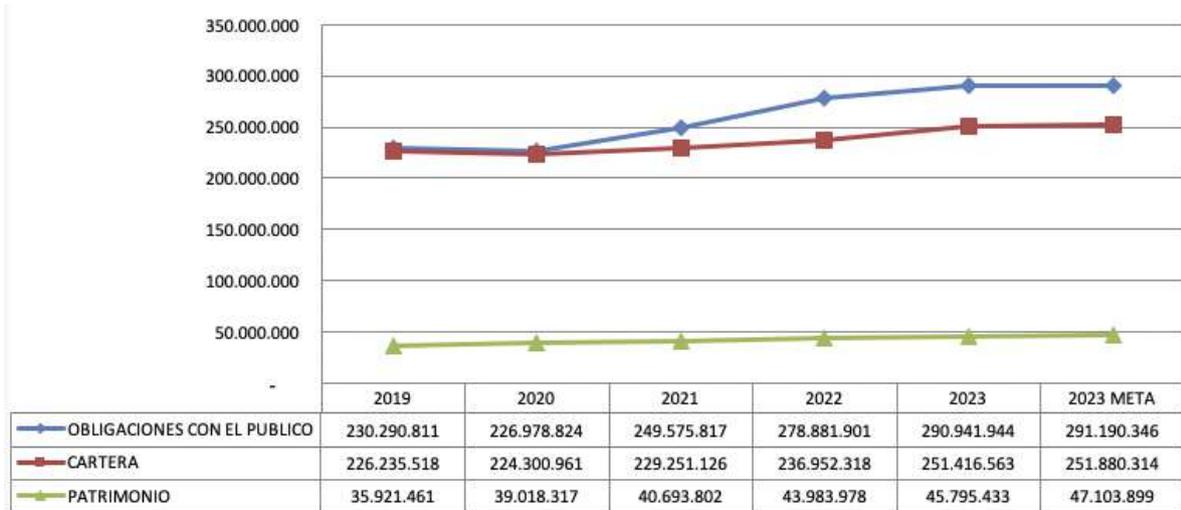
EVOLUCIÓN DEL PASIVO Y PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2023
(Expresado en Bolivianos)



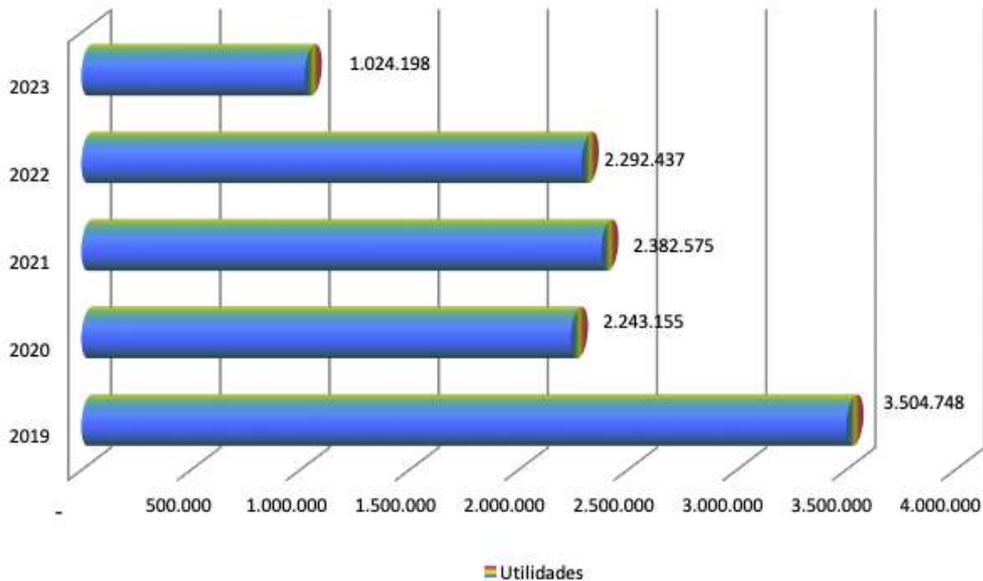
EVOLUCIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Y PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2023
(Expresado en Bolivianos)



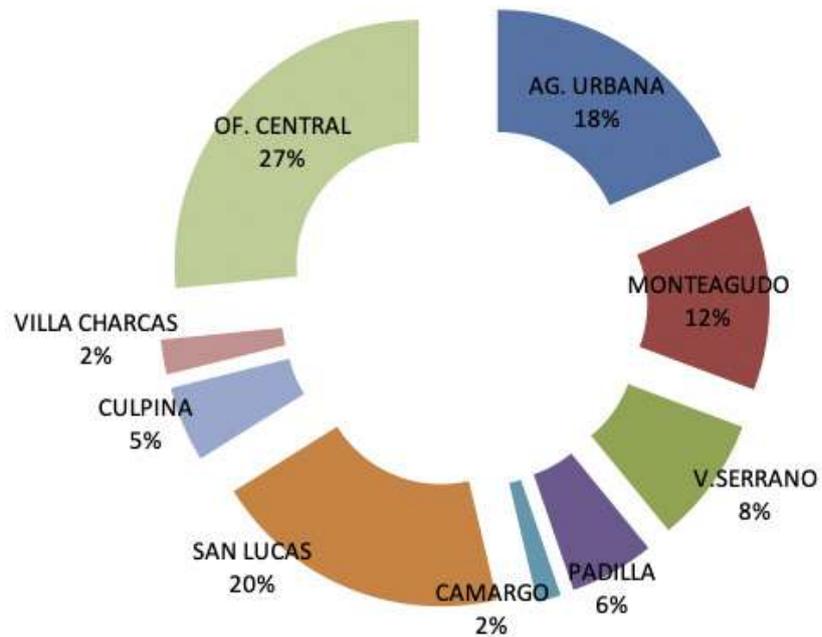
COMPORTAMIENTO DE LA RENTABILIDAD

Periodo del 2019 al 2023
(Expresado en Bolivianos)



COMPOSICIÓN DE LA RENTABILIDAD POR AGENCIA FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2023
(Expresado en Porcentajes)



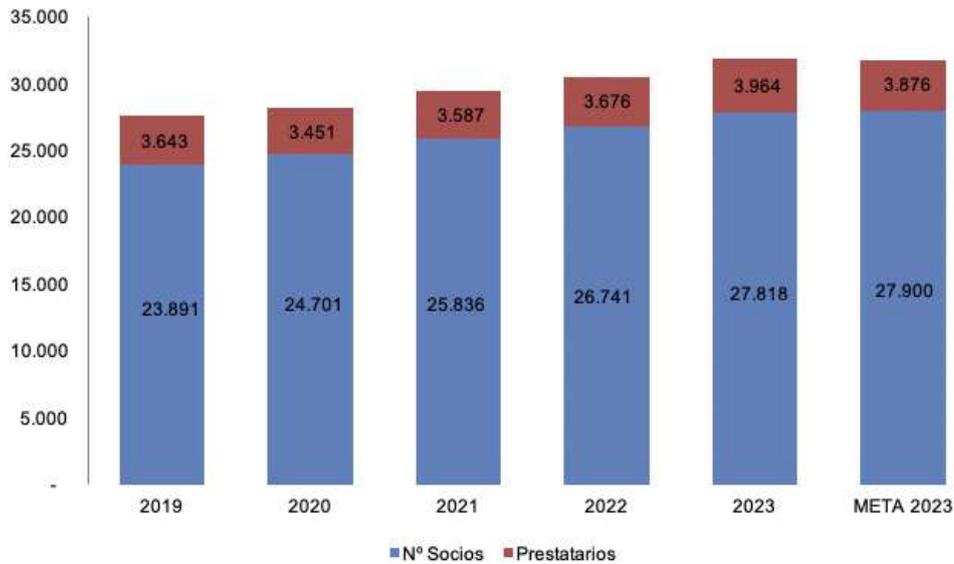
EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES DE CARTERA RESPECTO A LAS UTILIDADES

Periodo del 2019 al 2023
(Expresado en Bolivianos)



EVOLUCIÓN DE AHORRISTAS Y PRESTATARIOS

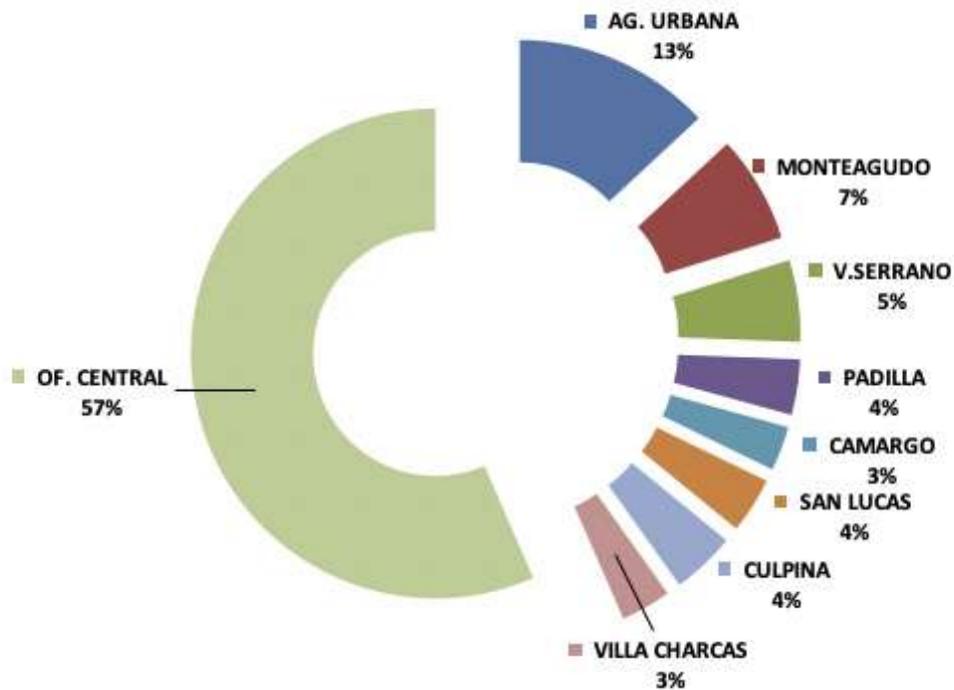
Periodo del 2019 al 2023



CONCENTRACIÓN DE SOCIOS POR AGENCIA FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2023

(Expresado en Porcentajes)



ESTRUCTURA DEL ACTIVO

Diciembre 2023
(Expresado en Bolivianos)

CUENTAS PRINCIPALES	dic-22	%	dic-23	%	Estandar
DISPONIBILIDADES	92,866,880	23%	94,889,559	26%	20%
CARTERA	246,481,604	74%	258,661,658	72%	75%
BIENES DE USO	7,061,206	3%	5,902,708	2%	5%
TOTAL	346,409,690	100%	359,453,925	100%	100%

SISTEMA DE INDICADORES FINANCIEROS "TIGER"

Al 31 de Diciembre de 2023
(Expresado en Porcentajes)

INDICADOR	31/12/2022 TC: 6.86	31/12/2023 TC: 6.86	Estandar PROMEDIO
T : TENDENCIA			
T1. Evolución del Activo	8.12%	3.88%	id
T3. Participación de las Agencias en el Activo Total	50.02%	51.00%	id
T8. Evolución de Cartera de Créditos	3.36%	6.10%	id
T9. Evolución de Depósitos	11.61%	4.45%	id
T10. Evolución de Capital Social	5.50%	5.73%	id
I1. Liquidez Corto Plazo			
	27.89%	27.50%	> 15% < 25%
G : GESTION DE CARTERA			
G1. Cartera Vigente	99.26%	99.26%	>= 97%
G2.A. Cartera en Mora	0.74%	1.38%	< 3%
G2.B. Cartera en Mora > 1 Día	0.75%	1.60%	< 3%
Previsiones			
G5. Previsión Total (Cobertura de la Morosidad)	5.51%	5.42%	>=6%
E : ESTRUCTURA FINANCIERA			
Activo			
E1. Cartera Neta (Activo productivo/Activo)	64.63%	66.08%	70 al 75%
E4. Activos sin Rendimiento Financiero	12.69%	12.07%	<10%
Pasivo + Patrimonio			
E5. Captaciones del Público	79.21%	79.54%	70 al 75%
E6. Reservas	6.91%	7.23%	>=10%
R : RENTABILIDAD			
R6. Solvencia (Patrimonio/Activo)	12.70%	12.73%	> 10%
R7.2. Cargos por Incobrabilidad	0.06%	0.55%	<=1.5%
R7.3. Gastos Administrativos (Eficiencia Administrativa)	6.67%	6.32%	<=8%
R10. Rentabilidad ROE	5.41%	2.28%	10 al 15%
Excedentes de Percepción			
R8.1. Resultado Neto (ROA)	0.81%	0.29%	>=1%
Eficiencia			
R9.2. Desempeño Financiero	1.18%	1.21%	>=1.30%
T2.A. Coeficiente de Adec. Patrimonial (CAP)			
	19.13%	19.71%	> = 10%

CONTEXTO DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Y EL POSICIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ANTECEDENTES.-

La gestión 2023 presentó como particularidad económica financiera la escases del Dólar Americano, y su impacto afectó en primera instancia a las entidades financieras de Bolivia en su liquidez en moneda extranjera. La alta demanda de esta divisa por parte de la población requirió programaciones para retiros de ahorros en Dólares Americanos.

La recesión económica general que enfrentó el mundo entero y nuestro país y el sector financiero a través del diferimiento de cuotas de capital e interés de los créditos y la reprogramación y/o refinanciamiento de créditos de los prestatarios con cuotas crediticias diferidas dejó como resultado la pérdida de cultura de pago de los prestatarios y por consiguiente una creciente mora crediticia que afectó al sector financiero, por la generación de altas provisiones por incobrabilidad de cartera de créditos y su efecto en la rentabilidad de las mismas. En el sistema financiero Cooperativo estos hechos provocaron la quiebra de Cooperativas pequeñas que no pudieron soportar las costosas medidas establecidas por el gobierno respecto al diferimiento y reprogramación de cartera, porque los capitales prestados a los prestatarios por estas entidades financieras fueron congelados sin generar intereses por varios años (capital diferido) y otros capitales prestados prorrogados más de dos años estuvieron sin retorno a las entidades financieras afectando la liquidez de las mismas y desnaturalizando la cultura de pago de los prestatarios en un sistema económico nacional afectado por la crisis sanitaria y la crisis económica del país.

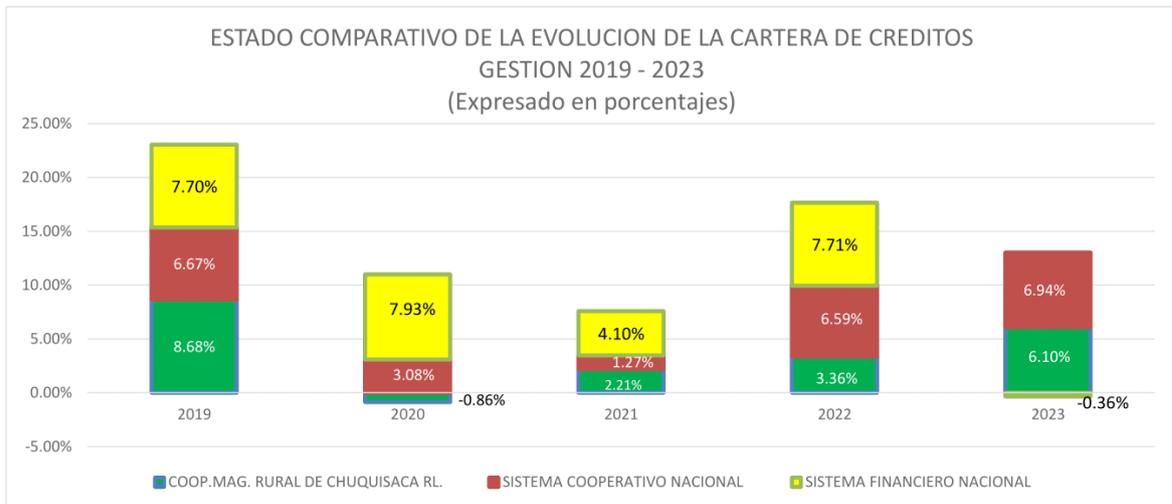
La caída de la microempresa, el incremento de la actividad informal por desempleo y la migración de bolivianos generó efectos negativos en la recuperación de la cartera de créditos.

En suma, en la gestión 2023 el Sistema financiero tuvo que enfrentar problemas de liquidez, niveles considerables de morosidad con efectos en su rentabilidad.

El sistema financiero es el termómetro que mide la economía del país, por consiguiente los efectos citados son resultado de un déficit fiscal y déficit comercial que el país viene enfrentando después de una pandemia que dejó al mundo en recesión económica especialmente los países tercermundistas. En ese sentido, la Cooperativa como parte de la economía de Chuquisaca y del país viene administrando los recursos líquidos disponibles y gestionando las fuentes de financiamiento a las que tenemos acceso para cubrir los requerimientos de nuestros socios y clientes, ahorristas y prestatarios con el objeto de mejorar la economía de sus socios y clientes en Chuquisaca y el país.

CARTERA DE CRÉDITOS EN COMPARACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL. –

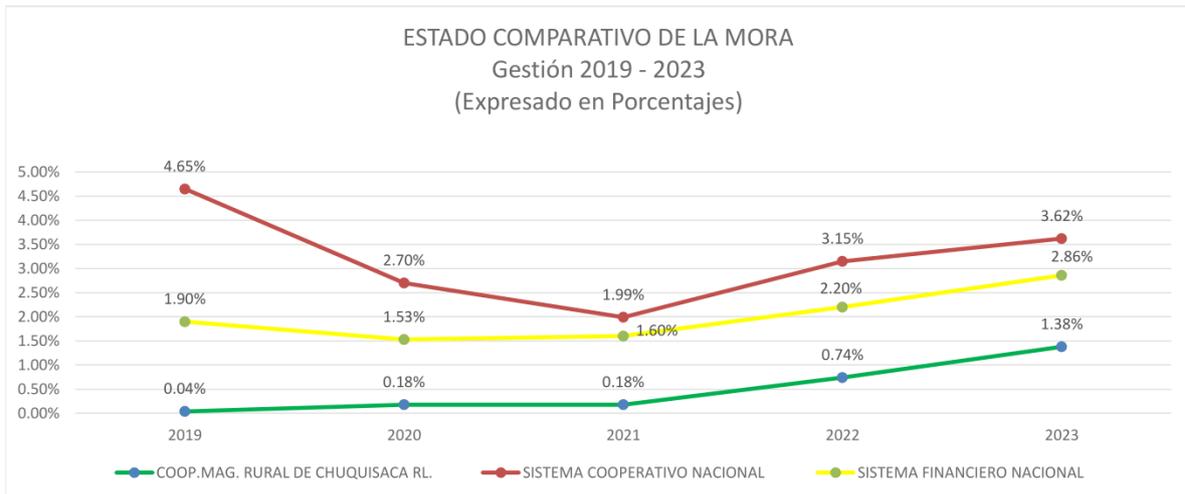
El crecimiento de la cartera de créditos en la Cooperativa fue del 6.10%, en el sistema financiero nacional del (- 0.36%) y en el sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito del 6.94%, en consecuencia, se aprecia el esfuerzo realizado para crecer en la colocación de cartera de acuerdo a las metas establecidas para la gestión.



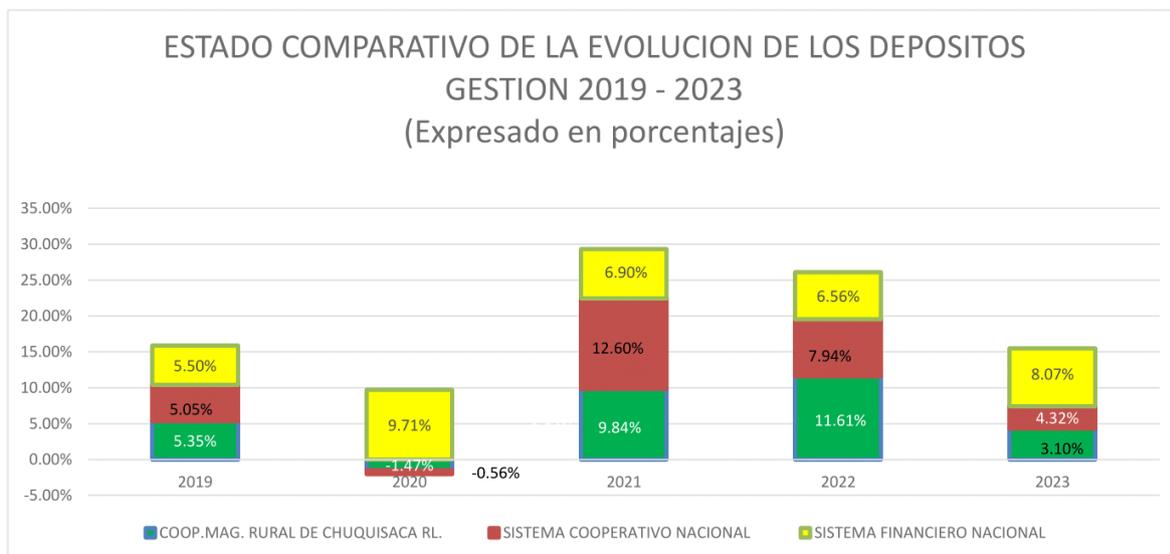
COMPORTAMIENTO DE LA MORA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS EN COMPARACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

La mora reportada por la Cooperativa fue la más baja a lo largo de los últimos diez años en comparación con el sistema Cooperativo y el sistema financiero nacional. En la gestión 2023 se obtuvo un indicador del 1.38%, mientras el sistema cooperativo de ahorro y crédito y el sistema financiero nacional presentan indicadores superiores (3.62% y 2.86% respectivamente); consideramos que la voluntad de pago de los Socios y el trabajo comprometido de los funcionarios fue determinante para que la Cooperativa presente una mora baja respecto al sistema financiero en momentos difíciles por la situación económica y financiera del país.

DEPÓSITOS DEL PÚBLICO EN COMPARACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL



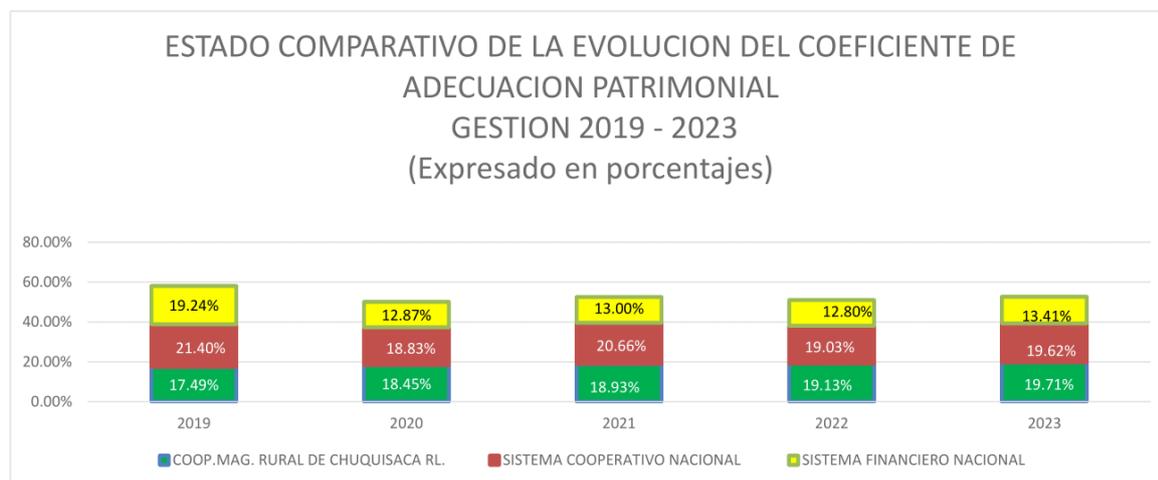
El crecimiento de los depósitos en el sistema financiero en su conjunto fue importante en la gestión 2023 a pesar de la situación económica y financiera del país. Es así que la Cooperativa logró un crecimiento del 3.10% en los depósitos del público cuando la gestión 2020 presentaba un decrecimiento del - 0.56%, este crecimiento es superior al sistema financiero cooperativo nacional (4.32%) mientras que el sistema financiero nacional reportó un crecimiento del (8.07%).



SOLVENCIA EN COMPARACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

La solvencia del sistema financiero en general se mide a través del indicador “Coeficiente de Adecuación Patrimonial”, que evalúa el respaldo patrimonial respecto al Activo Computable en riesgo; en consecuencia la Cooperativa a lo largo de las gestiones 2019 al 2021 ha mostrado un indicador por debajo del sistema financiero Cooperativo debido al crecimiento importante de su Activo y de su Activo Computable, sin embargo en las gestiones 2022 y 2023 presenta un CAP superior al promedio del sistema financiero Cooperativo, al lograr un crecimiento importante del Patrimonio.

Con respecto al sistema financiero en general en la gestión 2023, este presenta un indicador del 13.41%, inferior al reportado por el sistema financiero Cooperativo 19.62% y la Cooperativa 19.71%, por otra parte, el patrimonio respecto al Activo debería ser igual o mayor al 20%, y representa el 13%, por lo que se concluye que se debe continuar generando estrategias para lograr un crecimiento importante en el patrimonio que respalde el crecimiento de los activos de riesgo (cartera de créditos) que son parte importante del giro del negocio.





INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA – GESTIÓN 2023

Estimados Socios (as):

El Consejo de Vigilancia, como órgano de Control y Fiscalización interna, siguiendo los lineamientos normativos del Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa, la Ley General de Cooperativas N° 356, Ley de Servicios Financieros N° 393 y las Normas emitidas por ASFI, eleva a consideración de la Magna Asamblea Anual Ordinaria de Socios y Socias como máxima instancia, el informe Anual de las principales actividades desarrolladas en el transcurso de la gestión 2023.

I. CONFORMACIÓN DE LA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.

El Consejo de Vigilancia luego de su recomposición y posesión de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico Interno, quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente:	Profesor Carlos Paredes Bocanegra
Secretaria:	Lic. Cary Montoya Ameller
Vocal:	En Acefalía

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

1. Tomando en cuenta los efectos de la pandemia aún vigentes, se tomaron las medidas de bioseguridad necesarias permitiendo al Consejo de Vigilancia establecer fechas de reuniones ordinarias y extraordinarias presenciales, de acuerdo a un Plan Anual de Trabajo y cronograma de actividades específicas.
2. Se realizaron reuniones mensuales de coordinación con el Consejo de Administración y Gerencia General, para analizar, sugerir, debatir y evaluar aspectos inherentes a las actividades administrativas, operativas y económico-financieras de la Cooperativa, con el propósito de lograr los objetivos trazados por la entidad conforme al marco legal.
3. Se Desarrollaron reuniones periódicas con la Unidad de Auditoría Interna con diferentes motivos, entre ellos, recibir, revisar, corregir y ampliar informes, para subsanar observaciones provenientes de los órganos de control externo, ASFI y Auditoría Externa principalmente.
4. Se desarrollaron actividades de control, seguimiento y fiscalización en coordinación con la Unidad de Auditoría Interna y el Inspector de Vigilancia, en la Oficina Central, Agencia Urbana, Agencias Financieras Provinciales y Puntos de Atención financiera, con el propósito de verificar el correcto funcionamiento de las mismas, generando informes específicos que fueron remitidos al Consejo de Administración, para su consideración, con el fin de viabilizar la corrección y subsanar las observaciones y recomendaciones formuladas.
5. Se revisaron, analizaron y aprobaron todos los Informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, generados y presentados a este Consejo por la Unidad de Auditoría Interna, mismos que fueron remitidos oportunamente al Consejo de Administración y a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según corresponde.
6. En cumplimiento del Art. 45 del Decreto Supremo N°1995, Reglamento de la Ley General de Cooperativas N° 393 y Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa, se realizó la revisión periódica de los libros: Libro de Actas, Resoluciones Administrativas, cuaderno de control y planillas de asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración, donde no se detectaron anomalías en los mencionados documentos que afecten a la entidad.
7. El Consejo de Vigilancia realizó el control y seguimiento a las recomendaciones y observaciones de ASFI, Auditoría Interna y Externa, donde se evidenció el cumplimiento de los planes

- de acción elaborados por la entidad, para subsanar las observaciones realizadas por los mencionados entes de control y fiscalización, con resultados favorables.
8. Se participó en arqueos sorpresivos de cajas: Caja chica, caja y bóveda en la Oficina Central, Agencia Urbana y Agencias provinciales, en coordinación con la Unidad de Auditoría Interna, instancia que emitió los informes de seguimiento y control para su valoración y aprobación por el Consejo de Vigilancia.
 9. Con el soporte técnico de la Unidad de Auditoría Interna, se efectuó el control y seguimiento de la ejecución del presupuesto aprobado por la Asamblea General de Socios correspondiente a la gestión 2023, verificándose que la ejecución presupuestaria fue razonable y transparente en la Cooperativa, habiéndose cumplido las metas propuestas de manera aceptable.
 10. El Inspector de Vigilancia brindó informes periódicos, al Consejo de Vigilancia, de su participación en las reuniones ordinarias y extraordinarias con el Consejo de Administración y otras instancias de la cooperativa.
 11. En estricto cumplimiento del Manual de Funciones, el Inspector de Vigilancia informó al Consejo de Vigilancia, que la Subgerencia Comercial propuso el detalle del castigo de siete (7) créditos por un valor de Bs. 629.994,76; indicando que los mismos no tienen vinculación alguna con la propiedad, dirección, gestión y control con funcionarios, ni Consejeros de la Cooperativa, por tanto el proceso del castigo señalado no presenta irregularidades y se enmarca a la normativa vigente.
 12. Seguimiento al Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna gestión 2023, mismo que fue evaluado periódicamente, llegando a emitir 143 informes, los mismos que representan un 94% de cumplimiento, del total de 112 informes según el plan anual de trabajo aprobado, respecto a los informes programados, incluyendo 31 informes no programados a requerimiento de ASFI y otros internos.
 13. Acatando la recomendación de la anterior Asamblea General Ordinaria de Socios y Socias, se evaluó y calificó la propuesta técnica y económica presentada por la Consultora LEGAL ACCOUNTING SERVICES LAS S.R.L. para la realización del trabajo de Auditoría Externa gestión 2023, derivando dicho informe al consejo de administración para su respectiva contratación.
 14. En ejercicio de sus atribuciones de control y fiscalización, el Consejo de Vigilancia solicitó informes documentados, a través del Consejo de Administración a las siguientes reparticiones de la Cooperativa:
 - Subgerencia de Operaciones y Finanzas:
 - Informes de planillas salariales del personal de la Cooperativa, antes y después del incremento salarial 2023 dispuesto por el Gobierno Central.
 - Revisión de la documentación sobre Adquisición y Distribución de incentivos navideños y puntos mágicos gestión 2022.
 - Revisión de la documentación escrita y magnética de los Activos Fijos de la Cooperativa a noviembre 2023.
 - Jefatura de Gestión del Talento Humano y RSE:
 - Informes sobre los procesos de contratación de personal.
 - Revisión de los Curriculum vitae del personal de Alta Gerencia.
 - Planillas del Control de Asistencia de Ingresos y Salidas del Personal de la Cooperativa.
 - Evaluación del desempeño laboral de la Unidad de Auditoría Interna de la Cooperativa.
 - Jefatura de Organización y Métodos:
 - Revisión de los Reglamentos y Manuales Internos, para ejercer el seguimiento de su estricto cumplimiento por parte del personal, Consejeros y Órganos colegiados de la Cooperativa.
 15. Mediante el Consejo de Administración, se requirieron Informes semestrales de todos los comités que se tienen conformados de acuerdo al Organigrama vigente de la Cooperativa.

16. Se revisaron los documentos sobre el Proceso de Contratación de productos destinados a la Promoción Navideña y Puntos Mágicos gestión 2023.
 17. Coordinación con el Comité Electoral de la Cooperativa, para ejercer el Control y Fiscalización de los procesos electorales, dando cumplimiento a la normativa interna.
- Toda la documentación anteriormente señalada y otras realizadas, han permitido al Consejo de Vigilancia ejercer un Control, Fiscalización y Seguimiento apropiado en los procesos administrativos y operativos de la entidad, mismos que fueron efectuados de acuerdo a la normativa vigente, con resultados positivos, tal como muestran los indicadores económico-financieros de la gestión 2023.

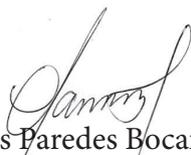
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El Consejo de Vigilancia tomando estrictas medidas de bioseguridad, retorno a las reuniones presenciales, en su propia oficina ubicada en instalaciones de la sede central de nuestra Cooperativa calle Grau Nº 314.
2. Se recomienda al Consejo de Administración que, a través del comité de Recuperaciones y Mora en coordinación con la Unidad Legal, la gestión 2024, se efectivicen la recuperación de los créditos castigados existentes, mediante las acciones jurídico-legales correspondientes. Controlar la mora como prioridad institucional.
3. Se sugiere al Consejo de Administración que, a través del Comité de Educación, se promuevan eventos de actualización especializada, para Consejeros y todo el personal de la cooperativa; para Agencia Central, Urbana y Provinciales; así mismo, para miembros del Comité Electoral y Órganos Colegiados.
4. Se sugiere al Consejo de Administración, con el fin de incrementar los ingresos económicos de la Cooperativa, disponga gestionar la ampliación del cobro de servicios básicos en general, impuestos de inmuebles, vehículos, tasas y patentes municipales.
5. Se recomienda mejorar y optimizar la calidad de atención a los socios, socias y clientes de nuestra cooperativa.
6. Fortalecer y mejorar la coordinación y comunicación institucional en todos sus niveles e instancias.
7. Como prioridad de la gestión 2024, recomendamos al Nuevo Consejo de Administración, realizar visitas de Control y Seguimiento a las Agencias Financieras Provinciales.

Finalmente, podemos afirmar que, por los resultados obtenidos, nuestra Cooperativa durante la gestión 2023 ha tenido una administración institucional positiva y económicamente satisfactoria, a pesar de las incidencias negativas de la Pandemia y las medidas económicas dispuestas por el Gobierno Central que afectaron al Sistema Cooperativo Nacional de manera drástica.

A tiempo de concluir el presente Informe, en nombre del Consejo de Vigilancia, agradecemos a nuestros socios y socias por la confianza depositada en nuestras personas, en la difícil tarea de Control y Fiscalización del funcionamiento de nuestra Cooperativa que nos tocó realizar durante la gestión 2023.

Es cuanto podemos informar en rigor de verdad para fines consiguientes que convengan a nuestra Cooperativa.



Prof. Carlos Paredes Bocanegra
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA



Lic. Cary Montoya Ameller
SECRETARIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA



Prof. Carlos Paredes Bocanegra

INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA

INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA

ANTECEDENTES

En cumplimiento a las funciones y responsabilidades establecidas en el Reglamento del Inspector de Vigilancia y Fiscalizador, me permito informar, sobre las actividades de la gestión 2023, tareas cumplidas a través de una comunicación y coordinación oportuna con el Consejo de Vigilancia y Administración, para la adopción de medidas correctivas, con el propósito de sostener una gestión prudente y eficiente.

ACTIVIDADES CUMPLIDAS

1. Una vez elegido como Inspector de Vigilancia, se diseñó un Plan Anual de Trabajo, cuyo principal objetivo fue el control y seguimiento al cumplimiento de las normas internas y a las normas del Ente Regulador; mismo que fue presentado al Consejo de Vigilancia y sometido a su consideración para su respectiva aprobación. Este documento posteriormente fue remitido para conocimiento del Consejo de Administración.
2. Durante la gestión 2023, el Inspector de Vigilancia participó en las reuniones del Consejo de Administración, con el propósito de comprobar que las resoluciones adoptadas se hayan ajustado a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y las disposiciones legales vigentes, informando al Consejo de Vigilancia sobre dicha participación, para la toma de acciones necesarias en apego a la normativa, cumpliendo de esta manera con los valores y principios de la Cooperativa.
3. Se realizó la fiscalización Contable a través de informes mensuales presentados por la Gerencia General, Subgerencia de Operaciones y Finanzas y la Subgerencia de Gestión de Riesgos, evidenciando que la Cooperativa cuenta con buenos indicadores patrimoniales, liquidez y solvencia.
4. En base a las actividades descritas y de acuerdo al Plan de Trabajo, se brindó informes periódicos al Consejo de Vigilancia, mismos que enfatizan un cumplimiento razonable de las Políticas y Procedimientos Institucionales en las operaciones administrativas y financieras realizadas en la entidad. Estos informes fueron remitidos por conducto regular al Consejo de Administración y Gerencia General para su conocimiento.

AUDITOR INTERNO: Las responsabilidades del Auditor Interno fueron cumplidas en estricto apego a la norma de auditores internos y control interno emitida por ASFI; cuyo desempeño y evaluación fue satisfactoria.

GERENCIA GENERAL: Brindo informes periódicos mensuales de la situación financiera y económica de la Cooperativa, puntualizando los indicadores clave de mora, solvencia, solidez, rentabilidad, eficiencia administrativa, crecimiento de activos, pasivos, patrimonio y utilidades.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Ha tenido una gestión regular en la administración y conducción de la Cooperativa, especialmente en lo referido a la situación financiera, siendo de austeridad con los recursos económicos, encomendando a la Gerencia General el uso efectivo, transparente y eficiente de los recursos económicos.

AUDITOR EXTERNO: El proceso de contratación de la empresa de Auditoría Externa LEGAL ACCOUNTING SERVICES LAS. S.R.L., estuvo enmarcado en el manual y reglamento de Adquisición de Bienes o Contratación de Servicios, culminando su labor como Auditor Externo, con un dictamen final. De esta manera se cumplió la recomendación de la asamblea anual ordinaria de socios.

En esta gestión no se contrató una Calificadora de Riesgo.

5. Asimismo, se requirió al Consejo de Administración la implementación oportuna de medidas correctivas a las observaciones emitidas por ASFI, Auditoría Interna y Auditoría Externa; dichas acciones estuvieron enmarcadas en lo dispuesto en el Estatuto Orgánico Vigente y los Reglamentos Internos, para con ello subsanar las observaciones y recomendaciones de los entes reguladores y cumplir con la normativa en vigencia.

RESUMEN DEL SEGUIMIENTO A LAS MATRICES DE OBSERVACIONES ASFI
AL 31/12/2023

ASFI	CUMPLIMIENTO
Plan de Acción ASFI(RC_R77116)_(Seguimiento-Sep.2021) Corte a: 23 y 26 de marzo de 2021	100%
Plan de Acción de Seguimiento ASFI (RC_R-131777) Corte a: 31 de Julio de 2020	100%
Plan de Acción de seguimiento ASFI (RC-7748)Reemplazada (RC-265104) Corte a: 31 de mayo de 2022	80%
Plan de Acción de seguimiento ASFI (RO-2018) Corte a: 31 de julio de 2018	99%
Plan de Acción de seguimiento ASFI (RLD-2021) Corte a: 30 de junio de 2021	100%
Plan de Acción de seguimiento ASFI (RLD-2021)(Nuevos Hallazgos) Corte a: 30 de junio de 2021	100%
Plan de Acción de seguimiento ASFI (RLQ-2021) Corte a: 30 de abril de 2021	94%
TOTAL ASFI	96%

RESUMEN DEL SEGUIMIENTO A LAS MATRICES DE
OBSERVACIONES DE
AUDITORÍA INTERNA
AL 31/12/2022

OBSERVACIONES CUMPLIDAS	TOTAL OBSERVACIONES
27	31
87%	100%

AUDITORIA EXTERNA 2023

Asimismo, es importante señalar que el Auditor Externo (ACCOUNTING SERVICES L.A.S. S.R.L.) contratado por la Cooperativa, cuenta con la idoneidad técnica e independencia suficiente, tal como lo establece la normativa vigente y para poder realizar su trabajo de manera objetiva y, por otra parte, se constató que el nivel de honorarios acordados con la firma de auditoría, sea proporcional al alcance del trabajo a realizar.

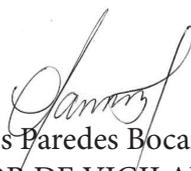
Se cumplió con lo determinado en el artículo 335 del código de Comercio, es decir, fiscalizar la Cooperativa sin intervenir administrativamente en la misma, asistir con voz a las reuniones del Consejo de administración, tal como señalan las actas de dicho órgano administrativo. Se verificó la constitución de caución para Consejeros, en su vigencia, cobertura y existencia física de pólizas, se presentará un informe escrito sobre el contenido del balance y estado de resultados a la Asamblea, así mismo no existieron denuncias por escrito que fueran de conocimiento de mi persona como Inspector de Vigilancia.

De acuerdo a la Recopilación de Normas para Entidades del Sistema Financiero (RNSF), también se procedió a la Declaración Jurada respecto a la vinculación con la propiedad, dirección, gestión y Control de la Cooperativa, en cumplimiento del Reglamento de Castigo de Créditos, en un número de siete (7) carpetas de crédito, por un monto de Bs 629.994,76.-

Como Inspector de Vigilancia se tiene la obligación de informar a la Asamblea sobre las infracciones cometidas por los trabajadores de nuestra cooperativa, la misma se detalla en el siguiente cuadro:

REPORTE	COMUNICACIÓN	FECHA	IMPORTE	RESPONSABLES
Deficiencia en la Constitución Encaje Legal en Moneda Extranjera	Resolución ASFI 1088/2023	feb-23	Bs4.175.-	Multa Cubierta por el personal de la Cooperativa
Cumplimiento al desarrollo de la Promoción	AJ/DRCB/DI/AAPA/10/2023	mar-23	10.000(UFV).-	Multa Cubierta por el personal de la Cooperativa
Transferencia de dominio del bien.	AJ/DRCB/DI/AAPA/10/2023	mar-23	2.000(UFV).-	Multa Cubierta por el personal de la Cooperativa
Remision de documentacion requerida con orden de fiscalización	AJ/DRCB/DI/AAPA/10/2023	mar-23	2.000(UFV).-	Multa Cubierta por el personal de la Cooperativa
D12- Créditos refinanciados y/o reprogramados	CC-6804	may-23	1.690(UFV).-	Multa Cubierta por el personal de la Cooperativa
A018-Copia Legalizada del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas u Órgano equivalente sobre la distribución de utilidades o en su caso el tratamiento...	CC-6804	abr-23	260(UFV).-	Multa Cubierta por el personal de la Cooperativa
Deficiencia en la Constitución Encaje Legal en Moneda Nacional	Resolución ASFI 1086/2023	abr-23	Bs10.093.-	Multa Cubierta por el personal de la Cooperativa
Diario Encaje : D001-D005 IF	CC-8321	mayo	65(UFV).-	Multa Cubierta por el personal de la Cooperativa
Semanal Reporte Liquidez : S001-S005 IF	CC-12881	ago-23	65(UFV).-	Multa Cubierta por el personal de la Cooperativa
Mensual Balance MB01-MB20	CC-12881	sep-23	65(UFV).-	Multa Cubierta por el personal de la Cooperativa

Es cuanto puedo informar a la Asamblea General de Socios de la Cooperativa


 Prof. Carlos Paredes Bocanegra
 INSPECTOR DE VIGILANCIA



INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

"La responsabilidad social es una oportunidad para hacer una diferencia".

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL GESTIÓN 2023

Introducción

La Responsabilidad Social Empresarial, es un concepto que va tomando relevancia en la actualidad debido a su importancia para las organizaciones, la sociedad y el medio ambiente. Sin embargo, los principios de la RSE y las ventajas que conlleva su implementación en la Cooperativa resultan fácilmente perceptibles para sus socios y su entorno, considerando que, desde su génesis, la Entidad ha venido impulsando su actividad bajo la noción de responsabilidad social, muy afín a los principios del cooperativismo y cuyo impacto en términos de desarrollo, calidad de vida, respeto a los derechos humanos y desempeño corporativo converge en el bienestar de sus socios y población en su conjunto.

Siendo que la Cooperativa mantuvo desde los albores de su historia la apertura y la claridad necesarias en la información difundida, convencida de que la transparencia asegura la confianza de sus socios, consumidores financieros y de todos sus grupos de interés, tanto en la comunicación de sus estándares de calidad, de su información financiera y en el manejo de conflictos de interés, su Responsabilidad Social Empresarial ha destacado durante todo este tiempo entre sus pares y más allá del horizonte, reconocida como Entidad referente del patrimonio chuquisaqueño.

Elemento clave de la RSE es la sustentabilidad y sostenibilidad. Esto implica la gestión de los recursos de manera responsable con el objetivo de garantizar un desarrollo sostenible y evitar la degradación del medio ambiente. La gestión sostenible de la cooperativa se caracterizó en la gestión 2023 por la reducción del impacto ambiental y la mínima generación de residuos. Al respecto, durante la gestión 2023 la Cooperativa transformó digitalmente algunas de sus principales funciones con tecnología de punta, reduciendo el uso de papel y energía con la activación de hábitos en la reciclación y el reuso de materiales entre sus funcionarios y el manejo de transacciones a distancia entre sus socios y clientes, en procura del bienestar de las futuras generaciones.

La Cooperativa se preocupó por sus empleados y por las comunidades en las que opera. Esto se manifestó en la implementación de programas de seguridad y salud laboral, en la inversión en desarrollo profesional y en la adopción de políticas de equidad e igualdad para sus funcionarios, así como en la realización de proyectos de desarrollo social y en la colaboración con programas de beneficencia, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Precisamente en la Cooperativa, la ejecución de estas estrategias de RSE, le permitió disfrutar de varias ventajas, como la mejora de la imagen pública y la lealtad de sus clientes. Además, de haber logrado generar ventajas aún más competitivas para sus socios como factor de crecimiento.

Para implementar la estrategia de RSE en la Cooperativa, fue necesario desarrollar un plan de acción y establecer metas y objetivos. Esto se hizo con base en el contexto en el que opera la Entidad y en las necesidades de las comunidades en la que se asienta. Luego, fue necesario fomentar la responsabilidad social y la ética en todas las áreas de la Cooperativa.

Con ese contexto, la Cooperativa se comprometió a ser el aliado financiero en la vida de nuestros socios, consumidores financieros y de nuestros grupos de interés, contribuyendo a la economía del país y aportando bienestar social.

Fieles a nuestra esencia Cooperativa que va de la mano de la naturaleza educativa que caracteriza al Magisterio, propiciamos escenarios de formación y capacitación más allá de lo estrictamente

financiero, haciendo hincapié en relaciones humanas, la importancia de los valores y principios como directrices de vida, enarbolando como eje y motor la definición del propósito de vida en la emergencia de emprendimientos con contenido social y humano.

En suma, el compromiso y gestión responsable de nuestros Consejeros, la Alta Gerencia y nuestro capital humano, permitieron un óptimo desempeño de la Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa, que fiel a sus bases filosóficas, principios y valores, supo establecer un lineamiento cohesionado, correlacionado, fortalecido y coherente entre lo financiero y las necesidades de nuestra comunidad.

“La Responsabilidad Social Empresarial no es una acción, son todas, pero articuladas sinérgicamente para lograr un triple impacto y de cara a los grupos de interés y - Niall FitzGerald

Modelo de Negocio y Estrategia Institucional

CMR es un proyecto cooperativo que nació hace 60 años, el 18 de febrero de 1964, con la misión de contribuir positivamente a nuestros socios y la sociedad en su conjunto, el alto compromiso social y la comprensión de la realidad nacional y local nos convirtió en agentes de cambio y referentes protagónicos del desarrollo local, impulsar el crecimiento de emprendimientos y la formación de elementos humanos solidarios, íntegros, innovadores y valientes, nos permiten contribuir en el desarrollo sostenible de la Región a través de la oferta de una amplia gama de productos y servicios financieros, innovadores y con alto valor agregado, diseñados en base a las necesidades de cada uno de nuestros socios.

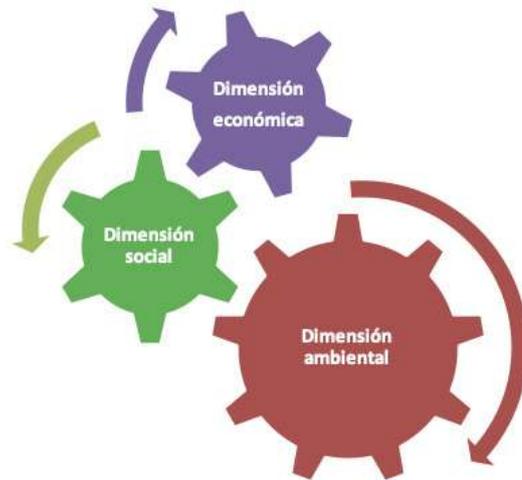
En ese sentido durante la gestión 2023, nuestro compromiso institucional en relación con todos nuestros grupos de interés, se enmarcó a la siguiente Misión:

Nuestra Visión, definida en la Planificación Estratégica Institucional, mantiene en su estructura estratégica formal los preceptos socialmente responsables, tal y como se refleja a continuación:



También, tal como se hizo parte de nuestra cultura organizacional, durante 2023 dimos continuidad a nuestros proyectos de mejora continua, fortaleciendo nuestro accionar en la triple dimensión del desarrollo sostenible:





Estos lineamientos básicos componen la actividad socialmente responsable de la Cooperativa, que fueron abrazadas no únicamente en la esencia filosófica del Cooperativismo, sino que forman parte de nuestra Política de Responsabilidad Social Empresarial, contenida especialmente en su Inciso e) punto 1.3. que define la RSE como:

R.S.E.

- *Es la forma de gestión de la COOPERATIVA orientada a actuar en beneficio de sus partes interesadas en cuanto a sus expectativas económicas, sociales y ambientales contribuyendo al desarrollo sostenible en el marco del giro de negocio y actividades que realiza la entidad.*

Nuestros Principios y Valores

En procura de desarrollar una filosofía cooperativista acorde a los lineamientos de una nueva realidad y con sentido de equidad para nuestros grupos de interés, para mantener en todo momento de la vida institucional, la calidad, calidez y servicialidad sustentada en elevadas normas de ética en las relaciones internas y externas, con compromiso social, económico y medioambiental, hacemos eco de los siguientes principios y valores:

<p>PRINCIPIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rendición de Cuentas • Transparencia • Comportamiento ético • Respeto a los intereses de las partes interesadas • Respeto al principio de legalidad • Respeto a los Derechos Humanos 	<p>VALORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integridad • Honestidad • Transparencia • Espíritu de Servicio • Responsabilidad Social
--	---

Políticas de RSE y Reglamentación Interna

— Política de RSE

La Cooperativa cuenta con una Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) signado: CMR-GOB-POL-RSE-007, actualizada y aprobada con Resolución Administrativa N° 062/2023 de fecha 16 de mayo de 2023 y que corresponde a la regulación interna.

— Reglamentación Interna

En nuestro marco normativo interno, contamos también con la siguiente regulación:

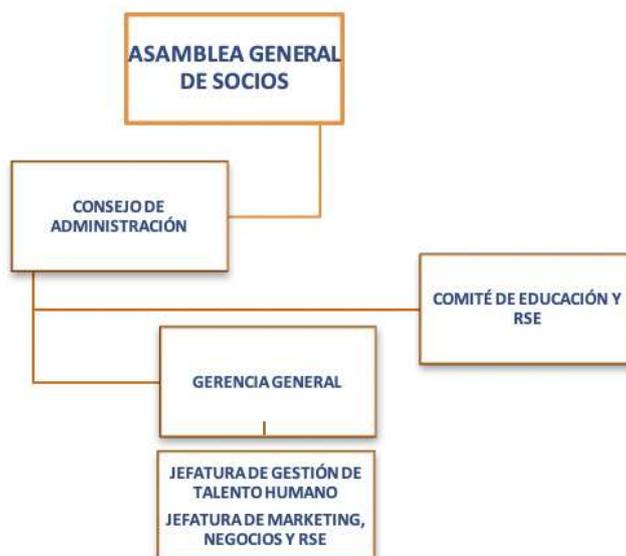
- Manual de Procedimientos de RSE, correspondiente al Código: CMR-GOB-PRO-RSE-007, actualizado y aprobado con Resolución Administrativa N° 069/2023 de fecha 16 de mayo de 2023.
- Reglamento de Previsión Social, Apoyo a la Colectividad y Gastos Funerarios, corresponde al Código: CMR-GOB-GOB-REG-SOC-010, actualizado y aprobado con la Resolución Administrativa 044/2023 de fecha 22 de marzo de 2023.
- Trabajo continuado bajo el amparo de un Plan Estratégico alineado a la Responsabilidad Social Empresarial, con actividades coherentes e insertas en el Plan Operativo y su correlación con el manejo de Fondos de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad 2023 y el Programa de Educación Financiera 2023 aprobado por ASFI.

RSE y su incorporación en la estructura funcional de la Cooperativa

— Comité de RSE

Desde el año 2017, la Cooperativa incorporó formalmente las tareas de Responsabilidad Social Empresarial en su estructura organizacional, insertando el quehacer laborioso del Comité de Educación y RSE; es así, que actualmente la planificación y organización de actividades tanto educativas, de RSE y de interacción con la comunidad, son abordadas, consensuadas y ejecutadas desde el Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial.

A continuación se muestra gráficamente la estructura del comité.



Durante la gestión 2023 el Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial mediante las Unidades Operativas correspondientes, realizó un arduo trabajo enfocado prioritariamente en rescatar, actualizar y consolidar las directrices de conducción y acción orgánica con el cuerpo de valores y principios que en su interrelacionamiento constituyen la filosofía que sustenta a la Cooperativa.

Con ese alto propósito de trascendencia axiológica, se direccionó el trabajo y el enfoque que marcó el ribete distintivo de la gestión 2023, impregnando las políticas institucionales de Responsabilidad Social Empresarial en el orden social, económico y cultural y sobre todo el conjunto de decisiones administrativas que confluyeron a ese fin.

El Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial, tomó como eje el concepto de que nuestra Cooperativa es más que una entidad financiera, que en su esencia fundacional y sus raíces nutridas por el Magisterio, anida un corazón profundamente humano, solidario, íntegro y ético cuyo núcleo de acción lo compone la RSE en nuestra actividad cotidiana para beneficio de todos nuestros socios, consumidores financieros y de nuestra población en general.

La composición de nuestro Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial es el que se detalla en el cuadro siguiente:

COMITÉ DE EDUCACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2023		
CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE	CARGO EN LA ENTIDAD
Presidente	Lic. Verónica Rosio Mamani Romero	Consejero
Secretario	Lic. Carlos Ricardo Tonelli Saavedra	Jefe de Gestión del Talento Humano
Vocal	Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante	Gerente General
Invitado	Lic. Weimar Manuel Peralta Sánchez	Jefe de Marketing, Negocios y RSE

Cumplimiento de los Objetivos y Política de RSE

— RSE como Objetivo Estratégico

La Cooperativa está comprometida a consolidarse en una Institución Financiera de Ahorro y Crédito líder a nivel regional que trabaja con calidad y calidez, dirigida a mejorar la calidad de vida de los socios y consumidores financieros en general, con un alto grado de Responsabilidad Social.

— Objetivos

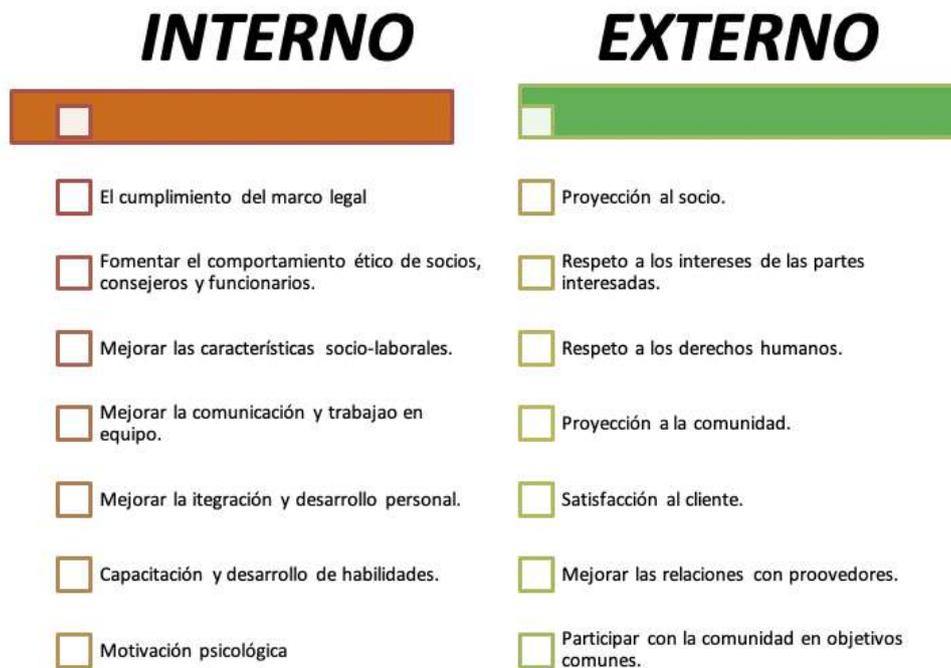
De acuerdo al Plan Estratégico Vigente, la Cooperativa ha contemplado, como uno de los objetivos estratégicos más importantes, el siguiente:

“Contribuir activamente en el ámbito económico, social y de interacción con la comunidad en procura de mejorar nuestra situación competitiva, valorativa y de valor añadido”

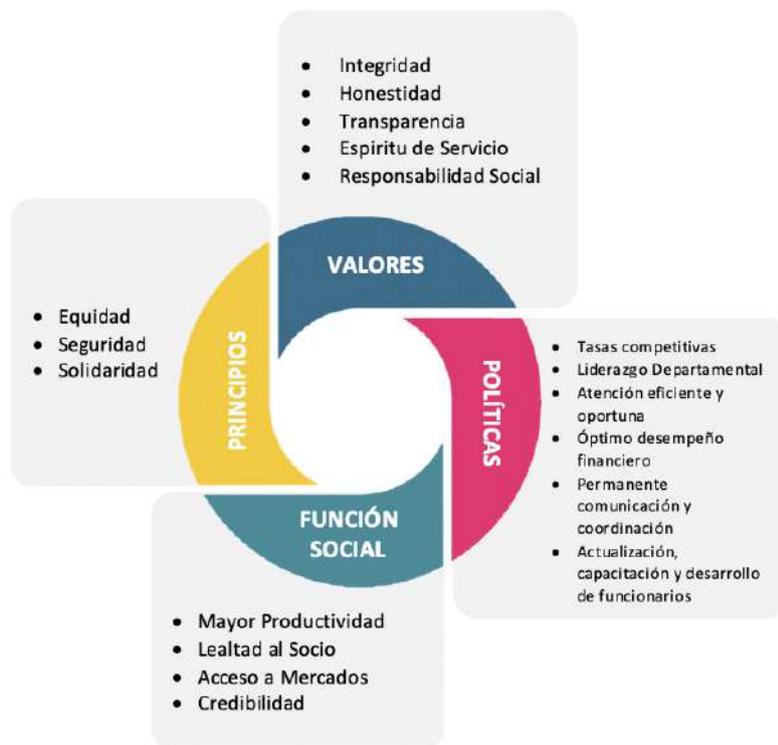
Y como objetivos específicos contempla los siguientes componentes:

1. Económico,
2. Social,
3. Interacción con la Comunidad.

Al respecto se estableció realizar e implementar acciones de RSE tomando en cuenta los siguientes espacios de acción:



Con esos objetivos establecidos, la Cooperativa ha implementado y puesto en marcha estrategias de mejora continua alineadas estructuralmente a las políticas de RSE como a la Función Social, manteniendo en la gestión 2023 la convicción de brindar Servicios de Intermediación Financiera Socialmente Responsables, incorporando objetivos en el Plan Estratégico, bajo las siguientes particularidades:



El trabajo de la Cooperativa y el cuidado del Medioambiente

— Reducción del consumo de energía eléctrica

La Cooperativa mantuvo su posición de fomento a la cultura verde, estableciendo estrategias e impulsando el ejercicio de consejos eco-saludables que permitan la eficiencia energética, entre ellas medidas de ahorro en nuestros equipos de consumo y ofimática (modo ahorro de energía), la sustitución de luminarias convencionales por sus equivalentes en tecnología LED, entre otros.

— Reducción del consumo de papelería

Es importante traducir la significativa transformación digital que la Cooperativa ha impulsado en la gestión 2023 en una notoria reducción del consumo de papel. Las denominadas nuevas tecnologías, estimularon nuestra inmersión en el mundo digital con el uso de una plataforma electrónica de transferencias y pagos/cobros QR, motivando en el entorno interesantes niveles de ahorro de papel; en cuanto a las comunicaciones, la Cooperativa capitalizó los canales digitales precisamente, estableciendo lineamientos ecológicos en sus procesos de transmisión de información interna y externa.

— Implementación de estándares internacionales

La Cooperativa en marco a su necesidad de crecimiento constante y búsqueda de desarrollo, se ha permitido ahondar en la búsqueda de estándares internacionales que le permitan mejorar continuamente sus prácticas, empleando estrategias como ser las de:

- Verificación y transparencia de la gestión de RSE.
- El control y mejora continua.

— **Concientización**

Un hecho a destacar en la gestión 2023, fue la exitosa participación de la Cooperativa como Co – Organizadora Oficial, en las “Olimpiadas del Saber Histórico Rumbo al Bicentenario”, evento en el que asumimos un rol protagónico con la población, puesto que en sus emisiones televisadas cada semana, durante cinco meses y que por su hondo significado educativo que contuvo, fue el foco de atención de las familias chuquisaqueñas que testificaron con su participación, el impulso brindado a los jóvenes bachilleres de la región sobre el cuidado de sus valores históricos y patrimoniales así como el de los ambientales y culturales.

En este marco de doctrinas, y en estricta adhesión a la RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL con el medio ambiente, por su importancia y para mejorar la calidad de vida de las personas, entregamos cuatro rollos de Politubo Monocapa de ¾” de 100 mts. cada uno y tres tanques de agua Tank-Burg de 1200 litros bicapa, a la “Asociación de Voluntarios del Medio Ambiente Rural de Kajchipata 3F” para la producción de 3000 plantines de árboles; estimulando así la preservación y el uso sustentable de nuestros recursos naturales, generando espacios de entendimiento sobre el cuidado de nuestra salud, la prevención y la conciencia del concepto “verde”.

Relativos a los Derechos Humanos

— **Difusión y fomento de los Derechos Humanos**

La gestión 2023 cualificamos nuestro talento humano y el de los grupos de interés con atractivas herramientas de difusión de información y capacitaciones diversas, capitalizando las herramientas y plataformas de comunicación actuales, permitiendo así el alcance a diversos segmentos, principalmente el juvenil, socializando reglamentación RSE/ASFI

— **Respeto a los Derechos Humanos**

Enmarcados tanto por la Constitución Política del Estado como también por la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Cooperativa, en estricto apego y cumplimiento a lo estipulado por ambos documentos, mantiene el lineamiento de interacción entre los Socios, consumidores financieros y la comunidad en general en diversas actividades que hacen a la naturaleza misma del Cooperativismo y la Responsabilidad con la Sociedad en su conjunto.

Desde su nacimiento, la Cooperativa asumió principios básicos del cooperativismo, que tras 59 años de existencia al 2023, profesan su filosofía institucional; basados en valores que, sumados a nuestra constante preocupación por el cumplimiento de las normas, generan lineamientos de mucha ética, compromiso para con los socios de nuestra institución, y toda la sociedad en su conjunto.

En consecuencia, la Institución, sólidamente alineada a los derechos de las personas, sabe fomentar el respeto a la diversidad étnica y la pluriculturalidad, evita actos que vayan a mellar dignidades y establece políticas inclusivas a todos los sectores de nuestra sociedad en base al desarrollo de valores; cumple con las normas relacionadas con las personas con capacidades diferentes en el marco de lo dispuesto en la Ley General N° 223 para Personas con Discapacidad, normas contra el racismo y toda forma de discriminación, dispuesto en la Ley Nro. 045 que garantiza a todas las personas, en particular a las mujeres, el derecho a no sufrir violencia tanto en la familia como en la sociedad, de acuerdo a lo determinado en la Ley Nro. 348.

— Aquellos relativos a la Función Social de los Servicios Financieros

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Magisterio Rural de Chuquisaca” R.L., nace expresamente con un fin social, alineando sus servicios financieros; su rol, sus competencias y vida orgánica a la obtención de un beneficio común para sus socios, consumidores financieros y para la comunidad en su conjunto.

Los valores y principios formados durante más de 59 años, son aplicados también a la Gestión del talento humano implementando mecanismos para la mejora del clima laboral y el trabajo de los funcionarios en el marco de objetivos institucionales claros; el cumplimiento a la Ley General del trabajo, el respeto de los derechos de sus trabajadores, además de la motivación necesaria para el trabajo eficiente, con calidad y calidez de todo el equipo de trabajo.

Por otro lado, la gestión 2023 fortalecimos nexos con instituciones externas (Fundación Tréveris, la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca y la Asociación del Adulto Mayor de Chuquisaca) de modo que se gestaron proyectos enfocados por una parte en la inserción de la población discapacitada al sector económicamente activo; asimismo, se fortaleció la interacción social con la Universidad, abriendo espacios formativos en la Cooperativa donde los jóvenes universitarios pudieron realizar sus prácticas profesionales (pasantía, internados, trabajo dirigido) y empaparse de la filosofía, principios y valores que sustentan al Cooperativismo al margen de los conocimientos técnicos y prácticos de sus profesiones; también se desarrollaron capacitaciones y programas de educación dirigidas a nuestra población etaria del Adulto Mayor en temáticas financieras con valores, actividad que descolló por la cantidad de interesados que se congregaron para recibir enseñanza del Dr. Raúl Mamani Montes Phd. quien impartió una conferencia magistral en temas de actitud positiva, principios y valores y otros más; también se coadyuvó lo concerniente a actividades artísticas y culturales, auspiciando el arte del Teatro en nuestra casa Superior de Estudios en marco del 11vo. Encuentro de Teatro La Economía Estética y Bella “Carrera de Economía” en la que estuvimos participando directamente en la calificación de las obras como parte del jurado.

Con puede advertirse, con el empuje y desempeño de nuestro capital humano, se ha promovido el posicionamiento y presencia institucional con actividades de impacto, no solo a nivel educativo, sino también artístico, cultural, ambiental y social, coadyuvando a los sectores vulnerables de nuestra población; y a nivel institucional, se respetaron y se respetan íntegramente los derechos de nuestros colaboradores, se vela por su salud, sus necesidades de crecimiento profesional, ofreciendo un espacio de trabajo digno con estabilidad y seguro.

— Relativos a los Grupos de Interés

La Cooperativa es sumamente respetuosa en cuanto al relacionamiento que tiene con las partes interesadas, considera sus inquietudes, reconoce sus intereses y derechos legales en equilibrio con el desarrollo sostenible, así como la naturaleza del vínculo de las partes interesadas con la entidad.

— Fortalecimiento de la gestión de RSE

Para el fortalecimiento de la gestión de RSE, la Cooperativa se encuentra desarrollando capacitaciones orientadas a los niveles directivos y de la alta gerencia respecto al modelo de gestión de negocios que implica la Responsabilidad Social Empresarial y su inserción y ejecución altamente positiva como factor que recoge las necesidades sociales, económicas y ambientales para satisfacerlas en beneficio de nuestra comunidad.

Así mismo, la alta dirección ha permitido definir a un responsable específico para la gestión y ejecución de la RSE y ha fortalecido al equipo que destina su labor a lo socialmente responsable.

— Evaluación permanente a los Grupos de Interés

La evaluación de los grupos de interés, es un aspecto que se encuentra en constante proceso de implantación, ya que el modelo de gestión estratégica de nuestra institución mantiene un acercamiento constante con los diferentes sectores con los cuales la Cooperativa tiene relación, ya sea directa como indirecta.

— Rendición de cuentas y comunicación de las actividades e impactos

La Cooperativa comunica y rinde cuentas de sus actividades, principalmente a través de Asambleas de Socios, la Memoria Anual, su página web y las redes sociales oficiales con los que cuenta. Por otro lado, la medición de impactos se encuentra en constante proceso de evaluación.

— Código de Ética y Código de Conducta

La Cooperativa cuenta con un adecuado Código de Ética en el marco de la normativa que establece la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), y se encuentra en proceso de adecuación y actualización constante y de acuerdo a las nuevas disposiciones del Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial ASFI, respecto al Código de Conducta contenido en el Anexo 4 del Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros.

Descripción de la Evaluación del cumplimiento de los Indicadores de RSE/ASFI en el Marco de sus Impactos sobre la Economía, Sociedad y el Medioambiente.

— Impacto en la Economía

• Crecimiento Financiero e Indicadores

- a. La Cooperativa cuenta con 10 Puntos de Atención Financiera Rural y 2 Puntos de Atención en la Ciudad Capital, prestando servicios financieros a diferentes sectores entre ellos al productivo, con créditos destinados a producción agrícola y ganadera, mejorando así, la calidad de vida de los socios productores; por tanto, logramos mantener nuestra característica de ser la Cooperativa con mayor cobertura a nivel Departamental, asegurando así la inclusión financiera.
- b. La cartera de créditos destinada al Sector Productivo representa el 16.76% de la cartera total, beneficiando a 235 prestatarios de la entidad.
- c. La mayor concentración de la cartera de créditos, se encuentra en el sector de educación con un 42.15% del total de cartera administrada en la Cooperativa.
- d. El Activo total de la gestión 2023 llegó a 359.857.468,73 con un crecimiento del 3.88%.
- e. La cartera de créditos, en la gestión 2023 tuvo un crecimiento del 6.10% respecto a la gestión 2022, atribuido con seguridad a la confianza deposita en la Cooperativa y al trabajo de nuestro capital humano que busca satisfacer las necesidades de nuestra comunidad.
- f. El capital social tuvo un crecimiento en la gestión 2023 de 5.72%, respecto a la gestión 2022.
- g. Los excedentes obtenidos en la gestión 2023 alcanzaron la suma de Bs. 1.024.198,03

- h. El índice de mora alcanzado al 31 de diciembre de 2023 es del 1.38%, relacionado con los casos que se encuentran en estado de Ejecución.
- i. Los depósitos del público experimentaron un crecimiento del 4.32% con relación a la gestión 2022.
- j. El CAP al 31 de diciembre de 2023 concluyo en 19.71%.
- k. Al 31 de Diciembre de 2023 la Cooperativa cuenta con 25.718 socios, de los cuales son activos 9,166 y pasivos 16.552.

— Impacto en la Sociedad

• Remuneración y Brecha Salarial

Considerando y asumiendo que el activo más importante de cualquier organización son las personas, la Cooperativa, en estricto cumplimiento a los reglamentos internos y a las normativas laborales, establece lineamientos y políticas de recursos humanos enfocados a una correcta remuneración, a una gestión de incentivos adecuada y enfocada a una motivación permanente, garantizando el logro de objetivos y un clima laboral adecuado con personal altamente comprometido con su Cooperativa.

- a. **Sistema de Remuneración:** Evaluado en forma anual, tomando en consideración el costo de vida, las directrices emanadas por el gobierno y otras variables.
- b. **Haber básico:** El haber básico más bajo pagado por la Cooperativa a diciembre de 2023 alcanza a Bs. 2,362.- que corresponde a un 100% del salario mínimo nacional establecido por el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.
- c. **Grupo etario:** Si bien existen trabajadores y trabajadoras de todas las edades, el promedio de edad en general es de 37 años.



	Alta Gerencia		Mandos medios		Niveles Operativos		Total	
Oficina Central y PAF	H	M	H	M	H	M	H	M
Número	5	2	6	1	43	37	54	40
Porcentaje	71%	28%	86%	14%	53%	47%	57%	43%
TOTAL GENERAL							94	

- d. **Brecha Salarial:** La Relación entre la remuneración total anual para el individuo mejor pagado de la Cooperativa, respecto a la remuneración total anual de todos los empleados, determinada al 31 de diciembre de 2023 responde a un índice del 3,27%.
- e. **La Relación entre la remuneración total anual para el individuo mejor pagado de la Cooperativa Respecto al porcentaje de incremento promedio en la remuneración total anual para todos los empleados:** Los montos salariales para la gestión 2023 evidenciaron diferencia poco significativa.

— Trabajo Digno y No Discriminación

- **Bienestar Laboral**

Favorecer una mejor calidad de vida para los trabajadores y velar por su desarrollo profesional, personal y familiar, constituye uno de los objetivos básicos de la Cooperativa, comprendiendo que a mayor motivación de parte de los colaboradores, mayor sentido de pertenencia que se traduce consiguientemente en aumento de productividad.

EL bienestar de nuestro capital humano, implica generar el espacio, clima y ambiente de trabajo adecuado para lograr un mayor rendimiento de sus potencialidades, conocimientos, habilidades y talentos.

Asimismo, la Cooperativa ajustó sus mecanismos y procedimientos de gestión de sus recursos humanos a los lineamientos establecidos en su Reglamento Interno de Trabajo, velando de manera objetiva por el máximo respeto de los derechos que abrazan a sus trabajadores, estableciendo mayores niveles de certidumbre sobre el manto regulatorio de facultades, deberes y obligaciones, en conexión a los planes, objetivos, metas e intereses institucionales.

— Capacitación

- **Desarrollo Profesional y Humano**

Capacitación

La Cooperativa continúa con el proceso de revalorización del conocimiento con la instauración de planes de educación cada vez más específicos de acuerdo al grado de necesidades identificadas por área pero con la característica particular de realizar los eventos formativos mediante modalidad virtual.

Es así que, en la gestión 2023 la Cooperativa mantuvo una estrategia de capacitación de manera conjunta con las unidades y áreas especializadas de la entidad, reforzando y actualizando conocimientos en las siguientes temáticas:

- Prioridad en temas de Seguridad Física y de la Información (Ataques Phishing, Uso Seguro del pc, Seguridad Informática y Defensa de Infraestructura Tecnológica, Administración Segura de la Información, Auditoria de Sistemas, Hacking ético, Primeros Auxilios, Manejo de Extintores, Evacuación contra Incendios, entre otros)
- Gestión Integral de Riesgos (Conceptualizaciones establecidas en la norma, Administración de Riesgos, Estrategias para la Gestión de Riesgos, Proceso de Gestión de Riesgos, Gestión del Riesgo de Mercado, Gestión del Riesgo de Liquidez, entre otros).

- Actualización en normativa de regulación de entidades financieras, como la ley de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes (Enfoque basado en Gestión de Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de armas de destrucción masiva).

Por otra parte, se capacitó al personal en Atención con Calidad y Calidez para dotarles de habilidades y herramientas que cualifiquen la prestación de nuestros servicios enmarcados en el máximo respeto de la dignidad humana y los derechos humanos; asimismo, resulto valiosa la capacitación al personal y a nuestros directivos en Control y Manejo del Estrés Laboral, La Proactividad, Liderazgo y Disciplina Positiva.

— Diversidad e Igualdad de Oportunidades

Enmarcados a la filosofía, principios y valores cooperativos, así como también a las normas nacionales e internacionales, nuestra institución financiera trabaja constantemente en la reducción de la desigualdad y profesa la equivalencia de oportunidades en todos los ámbitos que hacen al giro del negocio.

Por consecuencia, se capacitó a los funcionarios para brindar una atención adecuada a todos los sectores de la población, como parte del proceso de inducción para personal de reciente ingreso, reforzando también temáticas y protocolos de seguridad institucional (física y de la información); por otro lado, la Cooperativa prioriza y se inclina por la contratación de profesionales de nuestra localidad fomentando el desarrollo regional e integral de nuestro departamento.

— Primer Empleo en la Cooperativa

En la Cooperativa el 2023, ingresaron a la institución 09 nuevos funcionarios (entre eventuales y permanentes) sin ninguna experiencia y cuyo primer trabajo es en la Cooperativa. A continuación describimos el cuadro de resumen:



— Derechos Humanos y Compromiso Social

• Derechos Humanos

La Cooperativa se precia de ser más que una entidad financiera, con ese norte, la gestión 2023 supo propiciar escenarios de formación y capacitación en relaciones humanas, valores y principios aglutinando en su manto educativo a adolescentes, estudiantes universitarios,

personas adultas mayores, pero fundamentalmente al sector emprendedor de nuestra población, dotando de insumos para la generación de emprendimientos sostenidos por valores cooperativos e impregnados del valor de la solidaridad, de la integridad, del respeto pleno a la dignidad y derechos humanos, apostando por la generación de emprendedores sociales.

En esa misma línea, llevo adelante taller de capacitación en materia de derechos y obligaciones de los consumidores financieros, haciendo eco principalmente de la importancia de brindar y dotar un servicio con calidad y calidez en observancia de los Derechos del Consumidor Financiero; asimismo, se capacitó sobre el correcto uso de los servicios financieros, puntualizando la inmersión en el ecosistema digital como escenario relevante en el mundo Financiero y sus implicancias normativas en materia de derechos humanos.

— Compromiso con la Comunidad

La Cooperativa como una institución altamente comprometida con la población, estableció una serie de actividades de interacción que permiten afianzar los lazos con la comunidad; es así que, para la gestión 2023 se han realizado una serie de actividades de las cuales se mencionan las siguientes:

1. La Cooperativa se sensibilizó con los socios más necesitados brindando apoyo económico de la siguiente manera:
 - a) Se beneficiaron 29 socios (as) con problemas de salud que recibieron el apoyo económico de nuestra Cooperativa para atender los gastos inherentes a su atención médica, en la suma habiéndose ejecutado por ese concepto un total de Bs.- 35,733.65.- (Treinta y cinco mil setecientos treinta y tres 65/100 bolivianos).
 - b) Se benefició a las familias de 27 socios (as) en tema de gastos funerarios por un importe de Bs.- 31.033.18.- (Treinta y un mil treinta y tres 18/100 bolivianos)
2. La Cooperativa, abrazando su convicción y filosofía institucional, dio continuidad, mejoró y fortaleció su apoyo viabilizando el proyecto denominado: “Apoyo a Jóvenes Emprendedores para la implementación de actividades económicamente viables” por cuyo intermedio se generaron talleres especializados en el desarrollo de conocimientos, habilidades, aptitudes y capacidades de nuestros jóvenes y personas con discapacidad del departamento (Camargo, Poroma, San Lucas, Monteagudo, Villa Vaca Guzmán, Huacareta, Sopachuy, Serrano, Tomina y Padilla) en materia de emprendedurismo e inteligencia financiera; en el marco de dicho convenio se destinó la suma de Bs.- 40.000.- Cuarenta mil 00/100 bolivianos), para los beneficiarios del Proyecto con la finalidad de que adquieran los materiales, herramientas e insumos que sus emprendimientos requieran
3. Brindando continuidad a su esencia y naturaleza educativa, la Cooperativa abrió espacios a nuestros jóvenes universitarios para el desarrollo de sus prácticas profesionales (pasantía, internados, trabajo dirigido), quienes asumieron conocimiento de la filosofía, principios y valores que sustentan al Cooperativismo al margen de los conocimientos técnicos y prácticos de sus respectivas profesiones.
4. La capacitación se extendió a los grupos etarios desatendidos históricamente en nuestro sector financiero como lo son los Adultos Mayores, que recibieron en la gestión 2023 importantes impulsos a sus sueños.

— Presencia en la Comunidad

La Cooperativa, una institución 100% chuquisaqueña, se ha constituido en una de las entidades financieras Cooperativas con mayor presencia en el departamento, doce Puntos de Atención

Financiera nos permiten brindar servicios a las familias chuquisaqueñas, ofreciendo no solo servicios financieros, sino también de educación financiera.

Nuestra presencia abarca los siguientes municipios:



— Satisfacción del Cliente

- **Inclusión y Educación Financiera**

Como parte del proceso inclusivo de la cooperativa y con el objetivo de marcar presencia en todos los sectores de la población bajo nuestros principios, valores y filosofía cooperativa, es que se ha propuesto dos programas de educación financiera, tanto para Socios, Socias y Consumidores Financieros, como también para el Cliente Interno de nuestra Cooperativa; en ese sentido a continuación desglosamos los principales cursos realizados:

Educación Financiera para Socios (as) y Consumidores Financieros

<p>Conociendo el Sistema Financiero Nacional ¿Qué es y cómo funciona?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El rol de ASFI • Su estructura organizativa y Autoridades. • Que son las bolsas de valores. • Empresas complementarias. • Tipos de EIF. • Su naturaleza, objetivos y como funciona cada una de ellas. • La apreciación y depreciación del dólar. • Oferta y demanda insatisfecha de moneda extranjera. • Antecedentes, regularización y liquidación del Banco Fassil.
<p>Conoce tus derechos, obligaciones como consumidor financiero y el funcionamiento de los mecanismos de reclamo en 1ra y 2da instancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los derechos de los Consumidores Financieros. • Las Obligaciones de los Consumidores Financieros. • Ejemplos de posibles situaciones en ambos ejes temáticas. ¿Cuándo corresponde formalizar tu reclamo? • La primera instancia de reclamo. • Cómo funciona la primera instancia de reclamo. • Tiempo de espera para tu respuesta a tu reclamo. • Conociendo los diferentes canales de reclamo. • Funciones de la defensoría del Consumidor Financiero. • Simulación de reclamo en primera instancia.

<p>Capacitación sobre productos Crediticios y servicios brindados por la Cooperativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuestros productos y servicios requisitos, condiciones y base normativa
<p>Te enseñamos a armar tu plan de negocios para que tengas éxito con responsabilidad social empresarial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la Propuesta de Valor. • Mapa de Empatía. • Mapa de Valor. • Producto y Mercado. • El discurso de venta. • 4 p's y Cs. • Ciclo de Comportamiento del Cliente. • Presupuestos. • Costos fijos, Costos variables, Prorrato de costos. • Elaboración del Plan de Negocio. • Análisis de pérdidas y ganancias. • Formulación del Plan de Negocio. • Cooperativismo. • Educación Financiera
<p>Todo lo que necesitas saber de la Banca por Internet y Móvil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ventajas de la Banca Digital. • Uso eficiente y seguro con la banca digital. • Consideraciones para no fallar en la transferencia de fondos. • Medidas de Seguridad. • Manejo del Token.
<p>Formación Cooperativa, ética, principios y valores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos del Cooperativismo. • Normativa actual y autoridades de fiscalización (AFCOOP y ASFI). • Manejo de la Ética Profesional en el Cooperativismo. • Empresas Complementarias. • Principios y valores como base filosófica. • Cooperativismo en América y en Bolivia. • Análisis coyuntural del Cooperativismo en el país.
<p>Características Principales de los Servicios de Intermediación Financiera, Usos, Aplicaciones y Beneficios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Como elaborar tu presupuesto personal. • Técnicas de Ahorro. • Tipos EIF supervisadas por ASFI. • Seguros al Ahorrista. • Funcionamiento de cajas de Ahorro. • Funcionamiento de medios electrónicos de pago. • Funcionamiento de los Créditos y todo lo que tienes que saber. • Ventajas y beneficios de los servicios financieros. • Dinámicas durante el curso. • Vídeos relacionados al tema.

Respecto al Plan de Inducción, Adiestramiento, Entrenamiento y Actualización dirigido al personal de la Cooperativa, se desarrolló una serie de cursos de capacitación con enfoque integral, los cuales se centraron en desarrollar y potenciar el conocimiento en temáticas de:

- » Seguridad Física y de la Información con un total de 13 capacitaciones, entre ellas sobre ataques phishing, uso seguro de pc y protección de la estación de trabajo, administración segura de información física y lógica, ingeniería social, procedimiento en caso de asalto, plan de continuidad del negocio entre otros.
- » Capacitación sobre Simulacro de evacuación y rutas de escape.
- » Capacitación en Primeros Auxilios, Lucha contra Incendios y manejo de extintores.
- » Capacitación sobre Core Financiero y Banca Digital.
- » Capacitación en Ciberseguridad en el sector Financiero.

- » Capacitación sobre elaboración de indicadores KPI's y cuadro de mando.
- » Capacitación sobre la Plataforma de Servicios para el Empleador para el Saneamiento de datos de Empresas y Declaración de Planillas Salariales.
- » Taller sobre Coyuntura Actual y Futura de las C.A.C.
- » Gestión de Riesgo de Crédito basado en el Análisis de Datos.
- » Taller sobre Gestión Integral de Riesgos.
- » Seminario Taller sobre Anexo A4.- Encaje Legal (IFAAAAMMDDA): Análisis y Problemáticas.
- » Curso Taller especializado en Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo – Manejo Operativo de Plataforma.
- » Capacitación sobre Riesgo de Liquidez.
- » Actualización en normativa de regulación de entidades financieras, como la ley de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos.
- » Curso de actualización en Legislación Laboral.
- » Seminario sobre reglamentación de relaciones laborales y disciplina laboral.
- » Capacitación sobre Alcances de las coberturas del Seguro de Desgravamen Hipotecario.
- » Capacitación en Atención Preferente con enfoque en personas Adultas Mayores, Personas con Discapacidad, Mujeres en estado de Gestación y personas con bebés y niños.
- » Perfeccionamiento de competencias para Secretarías.
- » Capacitación – Curso sobre idioma Quechua para personal de atención al público.
- » Sin dudas, las capacitaciones descritas, permitieron consolidar y contribuir a la mejor continua de nuestro capital humano, bajo criterios de seguridad y eficiencia laboral.

- **Comunicación Responsable**

La difusión de información de la Cooperativa hacia su público de interés y la comunidad está definida por los siguientes principios:



La coyuntura digital en la que vivimos, impulsó a la Cooperativa al desarrollo de habilidades y uso eficiente y seguro de las tecnologías de la información, que ve en las plataformas digitales canales de comunicación interesantes y útiles porque ofrecen grandes posibilidades acercamiento y estrechamiento con segmentos poblacionales que en otrora eran poco

capitalizados, maximizando por otra parte la cercanía con nuestros grupos de interés, sin embargo, no descartamos los niveles de seguridad que deben tenerse a la hora de hacer uso de esas herramientas y del cuidado en el manejo de la información que en ellas se canaliza, por lo que, desde las unidades especializadas de la entidad se vela por que el procesamiento de datos, el flujo y reflujo de la información este acorzado por niveles de seguridad altos y se caracterice por ser confiable, transparente, oportuno y auténtico.

Conclusiones

La Cooperativa, durante la gestión 2023, ha desplegado acciones afines con su filosofía institucional en miras de fortalecer una relación efectiva entre el desempeño financiero con su responsabilidad social, económica, ambiental y en observancia plena de los derechos humanos.

Uno de los esbozos de cumplimiento al inicio de cada gestión, en la Cooperativa, es el perfeccionamiento continuo de nuestros procesos, mismos que son objeto de seguimiento continuo durante el año 2023 y que a pesar de los retos y desafíos que nos imprime el entorno, caracterizó a la Entidad por profundizar nuestra labor hacia un acercamiento a las necesidades de nuestra masa societaria y población general.

Nuestra responsabilidad se basa en la cooperación y la ayuda mutua entre los grupos de interés en la Entidad, cuyo enfoque encuentra en la Cooperativa un compromiso no solo con sus resultados económicos, sino también con el impacto social y ambiental, factor que indudablemente coadyuvó en la gestión 2023 en el mejoramiento de nuestra imagen y reputación, identificando los impactos sociales y ambientales de nuestras actividades, estableciendo políticas y objetivos de responsabilidad social empresarial; sobre todo con la histórica transformación tecnológica que catapultó a la Cooperativa en 2023 al mundo digital, consintiendo nuestra presencia en los dispositivos móviles de casi un millar de usuarios, habilitándolos a transacciones en línea y que nos admitió un importante impacto en el cuidado del medio ambiente y protección de los derechos de los socios.

La inclusión financiera constituyó un objetivo fundamental en la gestión 2023, que se logró concretizar a través de los servicios electrónicos que ofrece nuestro aplicativo Coope, traducéndose en una plataforma que flexibiliza y facilita el acceso de nuestros socios a cada uno de los servicios ofertados desde la comodidad de sus hogares.

El trabajo asiduo que demostró nuestra Cooperativa asegurando la satisfacción de necesidades de cada uno de nuestros grupos de interés sin duda, refleja el compromiso de la Entidad con su Responsabilidad Social Empresarial, que más allá de ser un modelo de gestión, representa para nosotros la raíz distintiva de nuestra Cooperativa y su esfuerzo por coadyuvar en la reactivación económica de nuestra región a través de estrategias y tareas sostenibles a nivel social y medioambiental.





INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) en su Libro 3º, Título I, Capítulo II, Sección 7, Artículo 3º; referente a las Directrices Básicas para la Gestión de Buen Gobierno Corporativo, tenemos a bien presentar a la Asamblea de Socios, el Informe de GOBIERNO CORPORATIVO, de acuerdo al siguiente detalle:

I. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ:

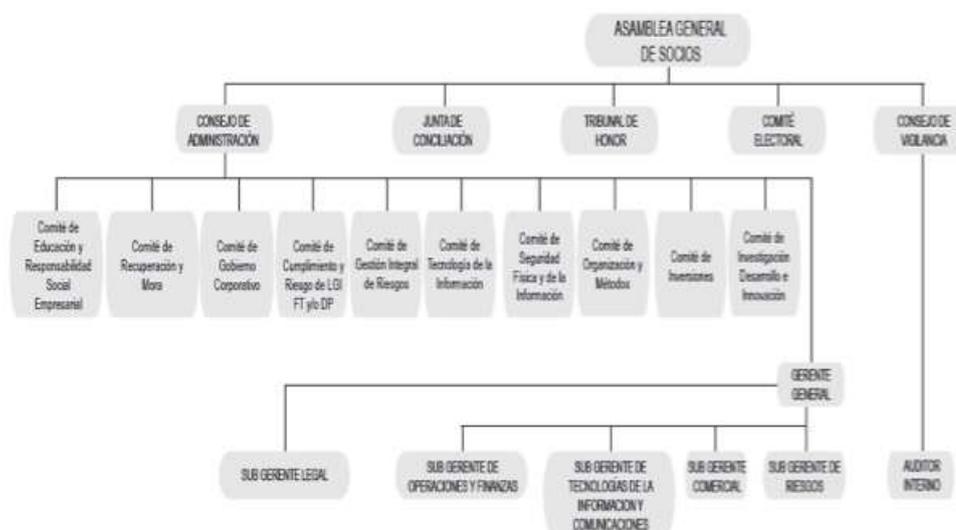
El Comité de Gobierno Corporativo procedió a la organización interna en su primera reunión, quedando conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Prof. Hilda Salazar Peñaranda (Presidente del Consejo de Administración)
SECRETARIA:	Lic. Verónica Rosio Mamani Romero (Vicepresidente del Consejo de Administración)
VOCAL:	Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante (Gerente General)

El Comité de Gobierno Corporativo, inició sus labores en estricto apego a las normas externas e internas de Gobierno Corporativo y el Estatuto Orgánico Interno, para asegurar un Buen Gobierno Corporativo de la Cooperativa.

II. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS INSTANCIAS DIRECTIVAS Y LA ALTA GERENCIA.

La Estructura Orgánica con la que trabajó la Cooperativa en la Gestión 2023 en cuanto refiere a los Consejos Consejeros y la Alta Gerencia es la siguiente:



Como se observa en el gráfico precedente, de la Asamblea General de Socios se desprenden el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia, el Tribunal de Honor, la Junta de Conciliación y el Comité Electoral.

Asimismo, del Consejo de Administración se desprenden diez (10) Comités con la finalidad de cumplir con la Normativa interna, la Recopilación de Normas del Sistema Financiero, la gestión y control de un buen gobierno corporativo concordante con un horizonte tecnológico acorde al crecimiento de la Cooperativa.

III. ESTRUCTURA Y PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS COMITES IMPLEMENTADOS POR LA COOPERATIVA, QUE NO SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA EMITIDA POR ASFI.

En la gestión 2023, se han mantenido los siguientes Comités que NO se encuentran establecidos en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los mismos son los siguientes:

Comité de Seguridad de Física y de la Información
Comité de Organización y Métodos
Comité de Recuperación de Créditos y Mora
Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial
Comité de Inversiones
Comité de Investigación, Desarrollo e Innovación

Respecto a las funciones de los Comités detallados se describen de acuerdo a la siguiente relación:

i. COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA Y DE LA INFORMACIÓN

Fecha de creación: 25 de julio de 2018 con Resolución Administrativa N° 103/2018

Principales reglas de organización y funcionamiento:

El Comité de Seguridad Física y de la Información debe sesionar seis veces al año de manera Ordinaria, con la posibilidad de sesionar de forma Extraordinaria cuando se requiera; con el quórum integrado por mayoría simple o sea superior al cincuenta por ciento de los miembros.

Miembros del Comité:

El Comité de Seguridad Física y de la Información está conformado de la siguiente manera:

Presidente:	Consejero del Consejo de Administración
Secretario:	Oficial de Seguridad Física y de la Información
Vocal:	Gerente General,
Vocal:	Subgerente de Tecnologías de la información y comunicación,
Vocal:	Subgerente de Gestión Integral de Riesgos
Invitados:	Analista de Seguridad, Redes y Comunicación., Analista de Sistemas y Desarrollo de Software, Subgerente de Operaciones y Finanzas, Subgerente Comercial.

Periodicidad de reuniones ordinarias:

Bimensuales y en forma Extraordinaria las veces que sea necesario.

Este Comité puede incrementarse en su número y composición si así se considera conveniente para el desarrollo de sus actividades.

Temas Tratados:

El Comité de Seguridad Física y de la Información trató en sus ocho reuniones entre Ordinarias y Extraordinarias, temas referidos a la Seguridad de la Información, Seguridad Física y Continuidad del Negocio que requieren una revisión y análisis crítico.

Además, en la gestión 2023 se priorizó la seguridad en transferencias electrónicas a través del aplicativo COOPE, para lo cual, se ha tenido que realizar evaluaciones de seguridad al software adquirido y la infraestructura tecnológica de la Cooperativa con el objetivo de brindar un servicio de banca digital rápido y seguro a los socios y clientes.

ii. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Fecha de creación: 19 de julio de 2016 con Resolución Administrativa N° 68/2016, denominado inicialmente como “Comité de Planificación y Organización” y a partir de la gestión 2017 como: “Comité de Organización y Métodos” aprobado mediante Acta de fecha 10 de mayo de 2017.

Principales reglas de organización y funcionamiento:

El Comité de Organización y Métodos debe congregarse al menos seis veces al año, con la posibilidad de sesionar de manera extraordinaria cuando se requiera; el quórum está integrado por la mayoría simple, o sea, superior al cincuenta por ciento del número sus miembros.

Miembros del comité de Organización y Métodos:

El Comité de Organización y Métodos, está conformado por (5) miembros de acuerdo a la siguiente relación:

Presidente:	Consejero delegado del Consejo de Administración
Secretario:	Jefe de Organización y métodos
Vocal:	Gerente General
Vocal:	Subgerente de Operaciones y Finanzas
Vocal:	Subgerente Comercial

Periodicidad de reuniones ordinarias:

Bimensuales y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

Temas Tratados:

El Comité de Organización y Métodos durante la gestión 2023, llevó a cabo trece (13) reuniones (entre ordinarias y extraordinarias) con la finalidad de considerar, analizar y evaluar ciento ochenta y cinco (186) Documentos Normativos Internos, de los cuales cuatro (4) fueron creados en la gestión e introducidos al ámbito de aplicación normativa de la Cooperativa (todos referentes a Gestión Comercial, Operativa, Administrativa, Legal, de Gobierno Corporativo y de Gestión Financiera) de la Cooperativa para su posterior aprobación a través del Consejo de Administración.

Asimismo, se dio continuidad a la visión de la Unidad de Organización y Métodos a través de la implementación de actividades de Control Interno y de Procesos, así como de Cumplimiento Normativo, alineadas a un adecuado acatamiento de la Normativa Interna y la RNSF; además del seguimiento permanente de Planes Estratégicos, Planes de Gestión y Planes de Acción para subsanar observaciones de los Órganos de Regulación y de Control, aspecto que fue periódicamente informado al Consejo de Administración para su consideración y su aprobación.

Finalmente, se resalta el monitoreo permanente desde este Comité, mediante la Unidad correspondiente, a los procesos de respuesta a Autoridades Competentes relacionados con sus requerimientos de Retención, Suspensión y Remisión de Fondos.

iii. COMITÉ DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS Y MORA:

Fecha de creación: 30 de mayo de 2012 según libro de acta de apertura.

Principales reglas de organización y funcionamiento:

El Comité de Recuperación de Crédito y Mora debe sesionar cada mes, con la posibilidad de sesionar de forma extraordinaria cuando se requiera; el quórum está aprobado por simple mayoría o sea superior al cincuenta y uno por ciento de los miembros.

Las sesiones a las que convoca el Presidente del Comité, se desarrollan de acuerdo al siguiente orden del día.

- Control de Asistencia.
- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Lectura y análisis de correspondencia recibida y expedida.
- Temas a tratar
- Varios.

De cada sesión se levanta un acta que contiene el desarrollo de la reunión y los acuerdos que de ella resulten, mismos que se derivan a Subgerencia Legal y Subgerencia Comercial para su cumplimiento.

Miembros del Comité

El Comité de Recuperación de Crédito y Mora está conformado de la siguiente manera:

Presidente:	Consejero delegado del Consejo de Administración
Secretario:	Consejero delegado del Consejo de Administración
Vocal:	Sub Gerente Legal
Vocal:	Sub Gerente Comercial

Periodicidad de reuniones ordinarias:

Mensuales y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

Temas Tratados:

En las sesiones del Comité de Recuperación de Créditos y Mora, se realizaron las siguientes actividades:

- El trabajo del Comité se sujetó a su Reglamento Interno, generando informes para el Consejo de Administración.
- Monitoreo y Control periódico del sistema de cobranza y recuperación judicial de la cartera de créditos (en todas sus fases).
- Tratamiento de solicitudes de diversas modalidades de pago, correspondiente a obligaciones de deudores en ejecución judicial.
- Tratamiento de solicitudes de condonación de intereses penales y costes procesales, de deudores en falencia económica.
- Recepción periódica de informes de avance de procesos judiciales de cobranza de cartera de créditos en ejecución.
- Análisis y tratamiento del “Castigo de Operaciones Crediticias” en cumplimiento a lo establecido en la “Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF)”

iv. COMITÉ DE EDUCACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Fecha de creación: 25 de julio de 2012 según libro de acta de apertura.

Principales reglas de organización y funcionamiento:

El Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial debe sesionar al menos una vez cada tres meses, con la posibilidad de sesionar de forma extraordinaria cuando se requiera; el quórum está aprobado por simple mayoría o sea superior al cincuenta y uno por ciento de los miembros.

Las sesiones a las que convoca el Presidente del Comité, se desarrollan de acuerdo al siguiente orden del día:

- Control de asistencia
- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Discusión y resolución de los asuntos contenidos en el orden del día y de los acuerdos respectivos.
- Asuntos Generales.

Miembros del Comité

El Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial está conformado de la siguiente manera:

Presidente:	Consejero del Consejo de Administración
Secretario:	Jefe de Gestión del Talento Humano y RSE.
Vocal:	Gerente General
Invitados:	Miembros del Consejo de Administración y/o Personal de la Institución de acuerdo a necesidad y requerimientos especiales.

Periodicidad de Reuniones:

Trimestrales y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

Temas Tratados:

El Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial, en sus 54 reuniones (ordinarias y extraordinarias) trató temas referidos a la ejecución del Plan de Educación Financiera de los socios y funcionarios aprobado por ASFI y el Consejo de Administración; por su importancia trascendental y dentro del marco de Responsabilidad Social Empresarial trató y aprobó cada una de las solicitudes de Asistencia Social por Enfermedad, Gastos Funerarios y Apoyo a la Colectividad. Todo el accionar social de la Cooperativa mereció un análisis, evaluación, seguimiento y acciones a desarrollar consecuentes que fueron valoradas y aprobadas por el Consejo de Administración.

En ese sentido, este Comité en sus sesiones analizó, aprobó, viabilizó, promocionó y ejecutó tres componentes esenciales insertos en el manto de la Responsabilidad Social Empresarial: 1) Educativo que ve la necesidad de mejorar el nivel de cultura financiera de nuestros socios (as) y consumidores financieros; 2) Capacitación del capital humano de la Cooperativa impulsando su desarrollo profesional y personal; 3) Interacción con la comunidad, coadyuvando el desarrollo integral y el apoyo solidario a de nuestros grupos de interés que son las familias bolivianas.

v. COMITÉ DE INVERSIONES

Fecha de creación: 05 de abril de 2019 con Resolución Administrativa N°. 18/2019 del 13 de febrero de 2019

Principales reglas de organización y funcionamiento:

El objetivo central de este comité es el de analizar, evaluar y proponer al Consejo de Administración Planes de Inversión financiera, generando una cartera de inversiones rentables y con el menor riesgo financiero posible, con reuniones bimensuales y de forma extraordinaria cuando se requiera.

Miembros del Comité de Inversiones:

El Comité de Inversiones de la Cooperativa está conformado de la siguiente manera:

Presidente:	Consejero del Consejo de Administración
Secretaria:	Subgerente de Operaciones y Finanzas
Vocal:	Consejero del Consejo de Administración
Vocal:	Gerencia General
Vocal:	Jefe de Finanzas
Invitado:	Subgerente de Riesgos

Periodicidad de reuniones:

Bimensuales y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

Temas tratados:

El Comité de Inversiones en sus siete (7) reuniones (ordinarias y/o extraordinarias) trató temas relacionados al calce de plazos y la administración y disposición de las inversiones financieras de la Cooperativa de acuerdo a la RNSF, para gestionar una rentabilidad óptima de las mismas, de acuerdo al mercado financiero y dentro de los niveles más adecuados de gestión de riesgos.

Asimismo, analizó y propuso para su posterior aprobación del Consejo de Administración de manera estratégica la captación de recursos en Moneda Extranjera de FUNDAPRO.

vi. COMITÉ DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Fecha de creación: 13 de marzo de 2019

Principales reglas de organización y funcionamiento:

El comité de Investigación (I), Desarrollo (D) e Innovación (I) ha sido constituido por el Consejo de Administración, con el objeto de generar un brazo impulsor de desarrollo, investigación e innovación en las diferentes áreas especializadas que hacen al trabajo institucional; con mayor énfasis sobre las acciones comerciales, tecnológicas y de Responsabilidad Social.

Miembros del Comité de Investigación, Desarrollo e Innovación:

El Comité de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Cooperativa, está conformado de la siguiente manera:

Presidente:	Consejero del Consejo de Administración.
Secretario:	Sub Gerente Comercial.
Vocal:	Gerencia General.
Vocal:	Jefe de Marketing, Negocios y RSE.
Vocal:	Jefe de Organización y Métodos
Vocal:	Jefe de Gestión del Talento Humano.
Vocal:	Oficial de Seguridad.

Periodicidad de reuniones:

Mensuales y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

Temas Tratados:

El Comité de Investigación, Desarrollo e Innovación, en reuniones ordinarias y extraordinarias durante la gestión 2023, trató especialmente temas relacionados a las innovaciones comerciales, de imagen corporativa y tecnológicas, efectuando un seguimiento al proceso de implementación de los servicios electrónicos mediante el aplicativo “COOPe”. Asimismo, desde este Comité, se brindó el impulso creativo necesario para consumir el nuevo portafolio de productos financieros de la Cooperativa con una clara presencia en el mundo digital. Finalmente, se gestionó convenios importantes con varias instituciones educativas y de índole social para apoyar el sistema de capacitación a los socios y clientes desde un punto de vista inclusivo a grupos etarios de los jóvenes y adultos mayores.

IV. DETALLE DE CÓDIGOS, REGLAMENTOS, POLÍTICAS U OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON GOBIERNO CORPORATIVO.

El detalle de los códigos, reglamentos y políticas utilizados por el comité son los siguientes:

NORMATIVA EXTERNA

- Ley de Servicios Financieros N° 393 de 21/08/2013.
- Ley General de Cooperativas N° 356 de 11/04/2013.
- Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de 31/10/1995.
- Decreto Supremo N° 1995 reglamento a la Ley de Cooperativas de 13/05/2014.
- Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

NORMATIVA INTERNA

- Estatuto Orgánico.
- Código de Ética.
- Código de Gobierno Corporativo.
- Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.
- Reglamento del Comité Electoral.
- Reglamento Tribunal de Honor.
- Política de reclutamiento, selección, inducción, capacitación, promoción, rotación y remoción del personal ejecutivo y demás funcionarios.
- Política de remuneración, prestaciones y reconocimientos
- Política para el manejo y resolución de conflictos de interés.
- Política de revelación de información, que incluya criterios para calificar el carácter confidencial de la información.
- Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés.
- Política para la sucesión de la Alta Gerencia.
- Política para aprobar estructuras, instrumentos o nuevos productos financieros.
- Política para el uso de activos de la Cooperativa.
- Políticas que determinen los medios para alcanzar los objetivos y para supervisar el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno.
- Código de Conducta.
- Otras Políticas, Reglamentos y Manuales operativos relacionados con el Gobierno Corporativo de acuerdo al siguiente detalle:
 1. Reglamentos Internos de cada uno de los diez (10) Comités detallados en la estructura organizativa del Consejo de Administración.
 2. Manual de atribuciones del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Tribunal de Honor, Junta de Conciliación y Comité Electoral.

V. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA SUPERVISAR LA EFECTIVIDAD DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO, ESPECIFICANDO EL NÚMERO DE EVALUACIONES QUE SE HAN REALIZADO DURANTE LA GESTIÓN

En la gestión 2023, se procuró el cumplimiento normativo aprobado por el Consejo de Administración, la gestión de un sistema de control interno eficiente, así como las operaciones propias de la Cooperativa, asegurando un trato equitativo y acceso transparente a la información sobre la Cooperativa por parte de los socios actuales y potenciales y en general de los grupos de interés de la Institución.

Existe un relacionamiento entre órganos de gobierno y socios, además de un liderazgo gerencial basado en altos valores de integridad, eficiencia, probidad, responsabilidad y transparencia, entregando a los grupos de interés en general, y a los socios en particular, una clara información sobre tasas de interés activas y pasivas, aplicables por los servicios de ahorro y crédito, asimismo, se ha difundido en las oficinas de la Cooperativa las características de los productos y servicios financieros por medios tradicionales y, como lo exige la coyuntura, a través de medios digitales.

Es importante manifestar que durante la gestión 2023 se tuvo especial cuidado y respeto a la Confidencialidad de la información de los socios en todos los procesos operativos y de información, de acuerdo a lo que exige la Ley de Servicios Financieros (Ley 393).

Se realizó el máximo esfuerzo para mantener personal idóneo que atienda a los socios en cuanto a reclamos y consultas se refiere, en función a lo establecido en la Recopilación de Normas del Sistema Financiero, además de informar al consumidor financiero a través de volantes informativos sobre sus derechos y procedimientos de reclamo y respuesta a los mismos.

Los procedimientos establecidos para supervisar la efectividad de las buenas prácticas de un buen gobierno corporativo, fueron los siguientes:

- Como función principal, se ha evaluado el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo establecidos en la norma señalado en el Artículo 3°, Sección 3, 4 y 5 del Capítulo 2, Título I, libro 3º de la Recopilación de normas para servicios Financieros,
- Se ha desarrollado seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno de la Cooperativa de acuerdo a la RNSF cuidando la transparencia de la información y de los procesos que la acompañan con herramientas de control interno y sus procesos de seguimiento por áreas estratégicas de la entidad,
- Se analizaron las observaciones de ASFI respecto a las supervisiones realizadas a la Cooperativa en las gestiones precedentes y los planes de acción respectivos en los plazos propuestos por la Cooperativa.
- A pesar del esfuerzo del Comité Electoral no se pudo superar las acefalías en los Órganos Colegiados.
- En la gestión se trabajó para que no existan procesos de conflicto de intereses entre consejeros y funcionarios de acuerdo al Código de Ética.

VI. LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LOS SOCIOS

Se evaluó y realizó seguimiento a los lineamientos relacionados con los socios relativos a:

- Que los socios cuenten con información del funcionamiento o administración de la Cooperativa en forma transparente y periódica o cuando lo soliciten formalmente.
- Que los socios puedan proponer proyectos al Consejo de Administración y la Asamblea General de Socios.
- Que los socios y consumidores financieros tengan acceso a la capacitación con una visión inclusiva en temas financieros y cooperativos.

VII. LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LA ALTA GERENCIA

En la gestión 2023 se ha realizado seguimiento a los principales lineamientos relacionados con la alta gerencia relativos a:

- Establecer y seguir un proceso continuo y adecuado para la gestión estratégica de la Cooperativa en función de los lineamientos del Consejo de Administración y rendir cuentas de lo actuado.
- Promover una cultura de control interno en toda la organización, diseñando y manteniendo una estructura organizacional de acuerdo a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, que garantice un servicio eficiente y efectivo, en función a la RNSF.
- Establecer una estructura gerencial que promueva el cumplimiento de responsabilidades en todas las operaciones al servicio de los socios y consumidores financieros.
- Los lineamientos descritos, fueron de cumplimiento por la Alta Gerencia, respetando las decisiones corporativas emanadas del Cuerpo Colegiado que compone el Consejo de Administración que sustentó su accionar en la Ley 393, Ley 356, Estatuto Orgánico Interno, y toda la Reglamentación Interna.

VIII. LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LOS CONSEJEROS

En cumplimiento del Estatuto Orgánico interno, se ha cuidado que entre los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, ejecutivos y apoderados, peritos, evaluadores de riesgo y empleados de la Cooperativa no exista relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad, conforme a lo establecido por la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros.

Las reuniones de los Consejos de Administración y Vigilancia estuvieron enmarcados a lo establecido en el Estatuto Orgánico Interno y la reglamentación interna.

No ha existido denuncia alguna contra algún consejero ni remoción del mismo previo sumario informativo en asamblea General extraordinaria. No se evidenció actuaciones contrarias al Código de Ética y de Conducta de la Cooperativa.

Los consejeros cumplieron sus funciones y obligaciones en cumplimiento a su normativa y el Estatuto Orgánico Interno.

IX. DETALLE DE INCUMPLIMIENTOS OBSERVADOS

En revisión de las disposiciones contenidas en la documentación interna de la Cooperativa, se concluye que no han incumplido la normativa vigente interna ni externa y que su accionar estuvo dirigido a evitar conflicto de intereses, encuadrado en el código de ética.

Asimismo, el Consejo de Administración y la Gerencia General tomaron las medidas para asegurar que la información que genera y difunde la Cooperativa sea oportuna, comprensible, relevante, accesible, suficiente, veraz, comparable y consistente.

X. LOS CONFLICTOS DE INTERÉS QUE FUERON REVELADOS EN LA GESTIÓN, SU ADMINISTRACIÓN Y RESOLUCIÓN.

El Comité de Gobierno Corporativo no ha observado conflictos de interés revelados en la gestión 2023.





EJECUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"La responsabilidad social es una oportunidad para hacer una diferencia".

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA RL.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

(Expresado en Bolivianos)

Al 31 de Diciembre de 2023

(Cumplimiento de Proyecciones Financieras establecidas en el POA 2023)

DESCRIPCION	GESTION 2023	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
	PROYECCION	31/12/23	PORCENTAJE
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	23.207.064	23.803.598	102,57%
INVERSIONES TEMPORARIAS	59.755.327	58.902.283	98,57%
CARTERA BRUTA	251.880.314	251.416.562	99,82%
CARTERA NETA	260.942.259	258.661.657	99,13%
CARTERA VIGENTE	198.088.667	206.249.342	104,12%
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	50.013.443	120.537	0,24%
CARTERA VENCIDA	2.392.201	851.827	35,61%
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	126.602	41.708.109	32944,25%
CARTERA EN EJECUCIÓN	1.134.482	200.729	17,69%
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	124.919	2.286.019	1830,00%
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	23.693.713	20.867.166	88,07%
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	(14.631.767)	(13.622.071)	93,10%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.286.001	1.316.078	57,57%
BIENES REALIZABLES	162.557	403.544	248,25%
INVERSIONES PERMANENTES	12.300.000	12.183.678	99,05%
BIENES DE USO	7.943.599	3.980.708	50,11%
OTROS ACTIVOS	1.465.161	605.922	41,36%
TOTAL ACTIVO	368.061.970	359.857.469	97,77%
PASIVO			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	291.190.346	290.941.944	99,91%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A LA VISTA	-	85	0,00%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO POR CUENTAS DE AHORROS	118.398.876	121.158.310	102,33%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A PLAZO	164.467.543	162.567.123	98,84%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	3.670.000	3.223.019	87,82%
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	4.653.927	3.993.408	85,81%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	8.593.781	5.542.619	64,50%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8.282.105	6.128.008	73,99%
PREVISIONES	12.891.839	11.449.465	88,81%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	0,00%
TOTAL PASIVO	320.958.070	314.062.036	97,85%
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	19.051.100	18.759.000	98,47%
APORTES NO CAPITALIZADOS	222.322	222.322	100,00%
RESERVAS	25.000.273	25.789.913	103,16%
RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	
UTILIDA DE LA GESTION	2.830.205	1.024.198	36,19%
TOTAL PATRIMONIO	47.103.900	45.795.433	97,22%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	368.061.970	359.857.469	97,77%

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA RL.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

(Expresado en Bolivianos)

Al 31 de Diciembre de 2023

(Cumplimiento de Proyecciones Financieras establecidas en el POA 2023)

DESCRIPCION	GESTION 2023	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
	PROYECCION	31/12/23	PORCENTAJE
INGRESOS FINANCIEROS	38.827.531	36.503.378	94,01%
GASTOS FINANCIEROS	(10.298.504)	(11.423.768)	110,93%
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	28.529.027	25.079.611	87,91%
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	755.252	694.212	91,92%
OTROS GASTOS OPERATIVOS	(650.000)	(511.448)	78,68%
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	28.634.279	25.262.375	88,22%
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.706.617	3.490.907	128,98%
CARGOS POR INCOBRABILIDAD	(1.673.022)	(5.427.259)	324,40%
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES	29.667.874	23.326.022	78,62%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(25.894.267)	(22.321.518)	86,20%
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	3.773.607	1.004.504	26,62%
AJUSTE POR INFLACION	-	-	0,00%
RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE INFLACION	3.773.607	1.004.504	26,62%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	79.176	0,00%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	(9)	0,00%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	3.773.607	1.083.671	28,72%
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	-	11.346	0,00%
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	-	(70.819)	0,00%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.773.607	1.024.198	27,14%
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	(943.402)	-	0,00%
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	2.830.205	1.024.198	36,19%

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA R.L.
EJECUCION PRESUPUESTARIA**

(Expresado en Bolivianos)

(Cumplimiento de Proyecciones Financieras establecidas en el POA 2023)

CODIGO PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE PRESUPUESTO REFORMULADO 2023	EJECUCION ACUMULADA AL 31/12/2023	DIFERENCIA IMPORTES EJECUTADOS 2023 SOBRE IMPORTES PRESUPUESTADOS 2023	% DE EJECUCION 2023 SOBRE IMPORTES PRESUPUESTADOS 2023
500.00	INGRESOS				
510.00	INGRESOS FINANCIEROS	38,827,531.00	36,503,378.44	2,324,152.56	94.01%
530.00	RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2,706,617.08	3,490,906.59	-784,289.51	128.98%
540.00	OTROS INGRESOS OPERATIVOS	755,251.99	694,212.18	61,039.81	91.92%
	TOTAL INGRESOS	42,289,400.07	40,688,497.21	1,600,902.86	96.21%
	GASTOS				
410.00	GASTOS FINANCIEROS	11,024,061.68	11,423,767.79	-399,706.11	103.63%
430.00	CARGOS POR INCOBRABILIDAD	1,673,022.44	5,427,258.69	-3,754,236.25	324.40%
440.00	OTROS GASTOS OPERATIVOS	433,767.70	511,448.26	-77,680.56	117.91%
450.00	GASTOS DE ADMINISTRACION	25,384,941.58	22,321,518.45	3,063,423.13	87.93%
451.00	GASTOS DE PERSONAL	13,654,042.49	12,074,240.34	1,579,802.15	88.43%
452.00	SERVICIOS CONTRATADOS	2,065,219.82	1,904,587.54	160,632.28	92.22%
453.00	SEGUROS	265,010.00	235,606.70	29,403.30	88.90%
454.00	COMUNICACIONES Y TRASLADOS	798,206.00	771,045.09	27,160.91	96.60%
455.00	IMPUESTOS	1,289,980.42	1,244,843.00	45,137.42	96.50%
456.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	264,360.00	127,476.19	136,883.81	48.22%
457.00	DEPREC. Y DESVAL. BIENES DE USO	963,646.25	853,306.79	110,339.46	88.55%
458.00	AMORTIZACION DE GASTOS DIFERIDOS	365,664.60	318,926.40	46,738.20	87.22%
459.00	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	5,718,812.00	4,791,486.40	927,325.60	83.78%
460.00	IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00%
470.00	Gastos Extraordinarios	0.00	9.03	-9.03	0.00%
480.00	Gastos de gestiones anteriores	0.00	70,819.10	-70,819.10	0.00%
490.00	Resultado del Ajuste por Inflación y Tenencia de Bs.	0.00	0.00	0.00	0.00%
570.00	Ingresos extraordinarios	0.00	79,176.46	-79,176.46	0.00%
580.00	Ingresos de gestiones anteriores	0.00	11,345.68	-11,345.68	0.00%
	TOTAL IMPUESTOS	943,401.67	0.00	943,401.67	0.00%
	TOTAL GASTOS	39,459,195.07	39,764,812.29	-295,617.22	100.75%
	UTILIDAD O (PERDIDA)	2,830,205.00	1,024,186.03	1,806,006.97	36.19%



ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTO PROYECTADOS GESTIÓN 2024

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA RL.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
PROYECTADO GESTION 2024**
(Expresado en Bolivianos)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	Histórico	Proyectado	CRECIMIENTO EN
	Dic-2023	Dic-2024	%
ACTIVO	359,857,469	377,530,832	4.91%
DISPONIBILIDADES	23,803,598	24,157,067	1.48%
INVERSIONES TEMPORARIAS	58,902,283	59,390,667	0.83%
CARTERA BRUTA	251,416,562	265,715,704	5.69%
CARTERA NETA	258,661,656	273,563,666	5.76%
CARTERA VIGENTE	206,249,342	211,390,801	2.49%
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	120,537	50,339,167	41662.48%
CARTERA VENCIDA	851,827	130,888	-84.63%
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	41,708,109	134,827	-99.68%
CARTERA EN EJECUCIÓN	200,729	1,062,863	429.50%
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	2,286,019	2,657,157	16.24%
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	20,867,166	23,135,569	10.87%
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	(13,622,071)	(15,287,607)	12.23%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,316,078	1,115,911	-15.21%
BIENES REALIZABLES	403,544	450,695	11.68%
INVERSIONES PERMANENTES	12,183,678	12,200,000	0.13%
BIENES DE USO	3,980,708	5,159,765	29.62%
OTROS ACTIVOS	605,922	1,493,061	146.41%
PASIVO	314,062,036	329,399,170	4.88%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	290,941,944	300,963,323	3.44%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A LA VISTA	85	-	-100.00%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO POR CUENTAS DE AHORROS	121,158,310	126,830,884	4.68%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A PLAZO	162,567,123	166,602,936	2.48%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	3,223,019	2,602,135	-19.26%
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	3,993,408	4,927,369	23.39%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	5,542,619	7,593,781	37.01%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6,128,008	8,265,646	34.88%
PREVISIONES	11,449,465	12,576,419	9.84%
PATRIMONIO	45,795,433	48,131,662	5.10%
CAPITAL SOCIAL	18,759,000	20,087,300	7.08%
APORTES NO CAPITALIZADOS	222,322	222,322	0.00%
RESERVAS	25,789,913	26,302,012	1.99%
RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	0.00%
UTILIDA DE LA GESTION	1,024,198	1,520,028	48.41%
PASIVO + PATRIMONIO	359,857,469	377,530,832	4.91%

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA RL.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
PROYECTADO GESTIÓN 2024**
(Expresado en Bolivianos)

ESTADO DE GANACIAS Y PERDIDAS	Histórico	Proyectado	CRECIMIENTO EN %
	Dic-2023	Dic-2024	
INGRESOS FINANCIEROS	36,503,378	39,460,891	8.10%
GASTOS FINANCIEROS	(11,423,768)	(11,244,273)	-1.57%
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	25,079,611	28,216,618	12.51%
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	694,212	848,637	22.24%
OTROS GASTOS OPERATIVOS	(511,448)	(541,245)	5.83%
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	25,262,375	28,524,009	12.91%
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	3,490,907	3,857,005	10.49%
CARGOS POR INCOBRABILIDAD	(5,427,259)	(6,037,483)	11.24%
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES	23,326,022	26,343,531	12.94%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(22,321,518)	(24,823,502)	11.21%
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	1,004,504	1,520,028	51.32%
AJUSTE POR INFLACION	-	-	0.00%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	79,176	-	-100.00%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	(9)	-	-100.00%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1,083,671	1,520,028	40.27%
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	11,346	-	-100.00%
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	(70,819)	-	-100.00%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1,024,198	1,520,028	48.41%
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	-	-	0.00%
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	1,024,198	1,520,028	48.41%

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA RL.
PRESUPUESTO PROYECTADO PARA EL
EJERCICIO QUE FINALIZA EL 31.12.2024**
(Expresado en Bolivianos)

CODIGO PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 31/12/2023	IMPORTE PRESUPUESTADO 2024
500,00	INGRESOS		
510,00	INGRESOS FINANCIEROS	36.503.378	39.460.891
530,00	RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	3.490.907	3.857.005
540,00	OTROS INGRESOS OPERATIVOS	694.212	848.637
	TOTAL INGRESOS	40.688.497	44.166.534
	GASTOS		
410,00	GASTOS FINANCIEROS	11.423.768	11.244.273
430,00	CARGOS POR INCOBRABILIDAD	5.427.259	6.037.483
440,00	OTROS GASTOS OPERATIVOS	511.448	541.245
450,00	GASTOS DE ADMINISTRACION	22.321.518	24.823.505
451,00	GASTOS DE PERSONAL	12.074.240	13.671.953
452,00	SERVICIOS CONTRATADOS	1.904.588	2.116.991
453,00	SEGUROS	235.607	249.141
454,00	COMUNICACIONES Y TRASLADOS	771.045	810.557
455,00	IMPUESTOS	1.244.843	1.235.288
456,00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	127.476	336.860
457,00	DEPREC. Y DESVAL. BIENES DE USO	853.307	1.013.065
458,00	AMORTIZACION DE GASTOS DIFERIDOS	318.926	275.134
459,00	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	4.791.486	5.114.516
460,00	IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	0	0
470,00	Gastos Extraordinarios	9	0
480,00	Gastos de gestiones anteriores	70.819	0
490,00	Resultado del Ajuste por Inflación y Tenencia de Bs.	0	0
570,00	Ingresos extraordinarios	79.176	0
580,00	Ingresos de gestiones anteriores	11.346	0
	TOTAL IMPUESTOS	0	0
	TOTAL GASTOS	39.754.812	42.646.506
	UTILIDAD Ó (PERDIDA)	1.024.198	1.520.028

HIMNO AL COOPERATIVISMO BOLIVIANO

Autor: Carlos F. Quiroz de Córdova
Música: Jaime Medinacelli Rossini

Bolivianos,
llegada es la hora
del progreso y la libertad,
construyamos unidos un pueblo
de trabajo, justicia y de paz.

Es la patria
La causa suprema
que hoy juramos al fin abrazar:
Por romper las pesadas cadenas
del atraso y de la mezquindad.

CORO:

Cooperativistas:
¡Adelante!,
la vieja estructura transformad
que la aurora ya anuncia radiante
un nuevo orden de fe y hermandad.
Integremos
nuestro movimiento
en un férreo crisol de unidad
sólo así surgirá el desarrollo
que es el reto que toca enfrentar.

Ante el mundo
demos el ejemplo
del valor de la cooperación
instaurando los firmes cimientos
de una próspera y fuerte nación.

De este modo
podremos pujantes
el nativo pendón transportar,
desde el risco ciclópeo del Ande
hasta el seno cautivo; del mar





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL
DE CHUQUISACA R.L.

AGENCIAS SUCRE

Oficina Central

Calle: Almirante Grau N° 314
entre Calles Padilla y Potosí
Zona Central
Telf: (591-4)6460149 - 6461357 - 6434319
E-mail: info@cmrsucre.com
Internos 300 - 301 - 315
Cel.: 77110014 - 71163574

Agencia Mercado Campesino

Calle: Nataniel Aguirre N° 699
esquina Claudio Peñaranda
Zona Mercado Campesino
Telf: (591-4)6438618
Internos 500 - 504

AGENCIAS RURALES

Agencia Monteagudo

Calle: Sucre s/n
esquina Georgina Wagner
Barrio Los Pinos
Telf: (591-4)6473648
Cel.: 67602621

Agencia San Lucas

Calle: Miguel Arrieta N° 2
esquina Macedonio Arancibia Plaza Trigo Arce
Zona Central
Cel.: 67602622

Agencia Villa Serrano

Calle: Monteagudo s/n
Zona Central
Cel.: 67602620

Agencia Culpina

Avenida: 6 de Agosto s/n
frente a ex Oficina ENDE
Zona Central - Barrio San Silvestre
Cel.: 67602623

Agencia Padilla

Calle: Reducto N° 7
Zona Central
Cel.: 71164669

Agencia Villa Charcas

Calle: Otto Strauss s/n
frente a Plaza Central Julio Andía
Cel.: 68660501

Agencia Camargo

Calle: Ayacucho N° 150
Zona Central
Cel.: 67602624

OFICINAS FERIALES

Las Carreras

Avenida: Estudiantes s/n
a media cuadra de Plaza 25 de Mayo
Zona Central
Cel.: 68660508

Incahuasi

Avenida: Junin s/n
al lado del Gobierno Municipal
Zona Central
Cel.: 68660507

Villa Abecia

Calle: Bolívar s/n
a media cuadra de la Plaza Principal
Zona Central
Cel.: 68660508